


Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Secretaría de Posgrado
Especialización en Comunicación Digital

TRABAJO FINAL INTEGRADOR



***Educación a distancia:
El caso del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario
en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional del Nordeste***

Autor: Mgter. Miguel Ángel Vilte

Directora: Dra. María Victoria Martín

Corrientes, septiembre 2020.-

ÍNDICE

Parte 1. Capítulo 1.

1.1. Introducción.....	2
1.2. Fundamentación.....	3
1.3. Problema.....	5
1.4. Antecedentes.....	5
1.5. Objetivos generales y específicos.....	8
1.6. Marco teórico.....	8
1.7. Marco metodológico.....	19

Parte 2. Capítulo 2. Educación a Distancia en la UNNE. Políticas públicas de inclusión digital y apropiación de tecnologías.

2.1. Marco legal de las políticas públicas de educación a distancia.....	22
2.2. La UNNE.....	25
2.3. Facultad de Humanidades.....	28
2.4. Sistema de educación a distancia/virtual de la Facultad de Humanidades. UNNE.....	35

Capítulo 3. Sistematización del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades de la UNNE

3.1. Proyecto académico.....	37
3.1.1. Estructura académica.....	41
3.2. Configuración de la plataforma virtual.....	42
3.2.1. La plataforma educativa Moodle.....	42
3.2.2. Organización de la plataforma virtual y el cursado del PU.....	44
3.2.3. Análisis de estructura del aula virtual.....	45
3.3. Estrategias pedagógicas y recursos didácticos.....	53
3.3.1. Recursos didácticos.....	55
3.4. Procesos de aprendizaje.....	56
3.4.1. Aprendizajes en la producción de contenidos.....	57
3.4.2. Reelaboración de contenidos a partir de las experiencias anteriores.....	58
3.5. Innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo.....	61
3.5.1. Repensar las tecnologías.....	62
3.5.2. El sistema de evaluaciones.....	63
3.5.3. La educación a distancia inicia un proceso de transformación.....	64
3.5.4. Una visión de las Carreras a distancia en la Facultad de Humanidades.....	65
3.6. A modo de conclusión parcial.....	67

Capítulo 4. Resultados y Conclusiones.

4.1. Resultados.....	70
4.2. A modo de conclusiones.....	78

Referencias bibliográficas	91
Documentación y sitios web consultados.....	93

CAPÍTULO 1

Educación a distancia: El caso del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario (PU) en la modalidad de Educación a Distancia (EaD) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

1.1. Introducción

El Trabajo Final Integrador (TIF) de la Especialización en Comunicación Digital centra su interés en estudiar el sistema de educación a distancia universitaria con la finalidad de comprender los alcances en el proceso educativo, en un marco de implementación de las políticas públicas de inclusión digital y apropiación de tecnologías en la enseñanza superior. El TIF se enmarca en el Eje de Gestión de la Comunicación y Educación del Plan de Estudio. El mismo fue abordado bajo el formato de trabajo de producción de conocimiento.

El objetivo general fue analizar los procesos de educación a distancia en la Universidad Nacional del Nordeste, a partir de la sistematización del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario (PU) en la modalidad de Educación a Distancia (EaD) de la Facultad de Humanidades (FH).

El TIF fue organizado en dos partes y dividido en cuatro capítulos, En la primera parte, se incluye el primer capítulo. Allí se presenta el objeto de estudio, las preguntas guía de la investigación, los objetivos, la justificación, se precisan conceptos teóricos referenciales que permiten comprender el abordaje, mientras en que la estrategia metodológica se describe los métodos aplicados y la forma de organización de la investigación.

En la segunda parte se inicia con el segundo capítulo que describe la EaD en la UNNE y se analiza el marco legal de las políticas públicas de educación a distancia en Argentina; la legislación vigente en la UNNE y el sistema de educación a distancia/virtual de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

En el tercer capítulo se presenta la sistematización del Ciclo de Complementación del PU en la modalidad virtual de la FH de la UNNE. En este apartado se analiza el proyecto académico; la

configuración de la plataforma virtual; las estrategias pedagógicas; los recursos didácticos; los procesos de aprendizaje y las innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan los resultados, se identifican aspectos centrales que surgen de los testimonios, como también se consignan percepciones que surgen de las interacciones con actores que participan o participaron en la implementación del PU y del análisis documental. Los resultados se presentan en tablas conformada de acuerdo a las categorías de análisis. Con la información disponible en la investigación cualitativa, se procedió, a partir del análisis del caso, a interpretar los contextos y el funcionamiento del PU, buscando en todo momento responder a las preguntas planteadas en la investigación. También el análisis de la legislación y las decisiones políticas permitió comprender las transformaciones y los desafíos que enfrenta la educación a distancia en la universidad.

1.2. Fundamentación.

En Argentina se sancionó en diciembre de 2006 la Ley de Educación Nacional (LEN), N° 26.206, con el objeto regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional. La ley permite la inclusión de la Educación a Distancia (EaD) en la Educación Superior. En tanto que existe la Resolución Ministerial N° 1717 de 2004, que establece su definición, sus fundamentos y estándares básicos para cualquier propuesta académica.

Entendemos por “Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y en el espacio durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa”.

Para ello, analizaremos el caso, del Ciclo de Complementación del PU en la modalidad a distancia de la FH de la UNNE. El mismo está destinado a egresados de universidades públicas y privadas, con título universitario no menor a cuatro años, sin título docente, que se encuentran en ejercicio en el sistema educativo, como también a quienes tengan interés en la docencia, siempre que cumplan con los requisitos.

El ciclo complementario se materializa como una política pública de inclusión digital, especialmente de apropiación de tecnologías en relación a la educación universitaria permitiendo que profesionales de diferentes disciplinas que ejercen la docencia puedan complementar sus estudios de profesorado para cumplir con sus funciones. Es el caso de los/as egresados/as de las carreras de ingenierías o abogacía que no cuentan con carrera docente. La propuesta de educación distancia, atiende a una demanda histórica y creciente de formación docente, en las diversas ramas profesionales de la zona de influencia de la UNNE.

En su momento un interés personal llevó a comprender la configuración del sistema de EaD en la Universidad, sin saber que, por una situación de pandemia, la EaD pasaría a ser la clave central para la continuidad del sistema educativo. Sin duda, el poder haber estudiado el sistema de EaD permitió afrontar de diferente modo el ejercicio de la docencia en el ámbito universitario, como también de realizar aportes para la comunidad educativa. Por otro lado, se identificó un interés institucional de sistematizar la experiencia de la implementación del Ciclo de Complementación del PU en la modalidad de EaD de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Ambas intenciones facilitaron la concreción del presente trabajo.

En este sentido, el TIF estudió la implementación del Ciclo Complementario del PU a distancia en el ámbito de la UNNE. Allí se analizaron aspectos positivos y negativos del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Carrera de acuerdo a las normativas vigentes establecidas en la UNNE, como en la Facultad de Humanidades.

De este modo, nos encontramos transitando por un paradigma de la educación virtual que contiene un sistema y modalidad educativa que está transformando las prácticas educativas impulsadas por la disponibilidad de herramientas tecnológicas que, a su vez, generan nuevos lenguajes y formas de comunicación. Ante esta situación también se generan nuevos abordajes teóricos que potencian la EaD en el ámbito universitario. El análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas en el ámbito del PU por docentes, tutores, estudiantes y funcionarios de la institución educativa nos permitió resignificar el aprendizaje de la Especialización en Comunicación Digital.

1.3. Problema

1.3.1. Preguntas de investigación

¿Cuáles son las políticas públicas de educación a distancia en la UNNE, en un marco de inclusión digital y apropiación de tecnologías?

¿Cómo es la estructura del proyecto académico del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad de Educación a Distancia?

¿Cómo es la configuración de la plataforma virtual?

¿Cuál es el rol de docentes y tutores y las estrategias pedagógicas que son utilizadas?

¿Qué recursos didácticos se incluyen y en qué formatos se los presenta?

¿Cómo son los aprendizajes de los y las estudiantes?

¿Qué innovaciones y transformaciones culturales se observan en el proceso educativo?

¿Cuáles son los resultados de la implementación de la modalidad de educación a distancia del profesorado universitario, con respecto a la cantidad de cursantes y egresados; a la valoración de los estudiantes sobre la carrera; entre otros aspectos?

1.3.2. Delimitación del problema que inicio el TIF

Actualmente se desconoce el impacto educativo del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades de la UNNE, destinado a egresados de carreras universitarias con título no docente, en el marco de las políticas públicas de educación a distancia de la UNNE.

1.4. Antecedentes

A continuación, se presenta una breve síntesis de distintos conceptos y trabajos de investigación en relación con el tema de estudio del presente proyecto.

En relación a la educación a distancia en el nivel superior, González y Martín (2017) abordan la conformación general de la Educación a Distancia (EaD) en Argentina analizando las tensiones y oportunidades de la modalidad. Presentan datos obtenidos en 2016 donde se puede observar su crecimiento en instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles educativos. En este contexto se aborda el proceso histórico de conformación de la EaD en Argentina y el desarrollo de la Red Universitaria de EaD de Argentina (RUEDA), que da cuenta de los avances de la educación

en línea en Argentina a través del trabajo colaborativo y solidario de las universidades públicas. También ejemplifica con la nueva resolución de EaD del país y qué modificaciones produce al interior del sistema nacional y en particular en la Universidad Nacional de la Plata, a través de la creación de un Sistema Institucional de EaD.

Por otra parte, Marotias (2018) analiza la contribución de la EAD en la relación entre la universidad pública argentina y la sociedad a partir del retorno de la democracia en Argentina. Sostiene que EaD constituye un factor relevante en los procesos de democratización y de innovación institucional y educativa de las últimas tres décadas, profundizando y articulando las principales modificaciones del sistema universitario público en ese período: el acceso de nuevos sectores sociales, la creación de nuevas carreras, la diferenciación entre orientaciones profesionalizantes y académicas, los procesos de cambio internos de las instituciones universitarias. También relaciona las etapas históricas de la EaD con las principales políticas en materia de educación universitaria pública en la Argentina durante el período 1986-2015, tomando como objeto de estudio tres experiencias: UBAXXI en los primeros años de la democracia; la Universidad Virtual de Quilmes (UVQ) durante la etapa de expansión de las universidades públicas en el conurbano bonaerense en la década del 90 y el área de EaD de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) en el período 2009-2015, orientadas a la incorporación de estudiantes que estuvieron excluidos del ámbito universitario. A su vez, analiza la redefinición de la EaD a partir de Internet y las tecnologías digitales y su articulación con los procesos de democratización e innovación.

En lo que se refiere a la formación a distancia de profesores, Martín; González y otros (2012) analizan las características de las aulas virtuales como dispositivos de enseñanza y sobre la evolución del Aula como dispositivo de enseñanza y plantea el contexto actual de convergencia tecnológica donde los estudiantes como profesores interactúan y encuentran un nuevo espacio para desarrollar sus actividades. A su vez, analizan la formación de profesores que debe plantearse en el nuevo escenario donde se necesitan estrategias de capacitación para desarrollar capacidades en el uso de las TICs. También proponen que los procesos de formación de profesores desarrollen actividades que presenten los núcleos problemáticos y las potencialidades de los procesos de convergencia tecnológica situados en el trabajo con aulas virtuales y permitan la creación de nuevos proyectos y propuestas de enseñanza que incorporen las TICs. Así se considera que el docente

desarrolla diferentes capacidades con el propósito de reconocer nuevas posibilidades, adquirir la confianza y la autonomía para poner en práctica nuevas propuestas, e incluso, experimentar nuevos modos de posicionarse frente a la enseñanza y al aprendizaje.

Con respecto a la sistematización, Navarro y Roche (2013) presentan la metodología de trabajo de investigación que consiste en la sistematización de experiencias. Esta metodología, desde una perspectiva latinoamericana, apunta a reconocer la riqueza de conocimientos generados en la práctica, recuperar aquellos que fueron valiosos y pertinentes en diversos contextos y hacerlos comunicables para que otros puedan valerse de estas prácticas. Se realiza un recorrido por la metodología de trabajo y se comparte la implementación que se hace desde la Cátedra para enriquecer la trayectoria formativa de los estudiantes.

Por otro lado, Ponce de León y Welschinger Lascano (2016) manifiestan con respecto a las evaluaciones del Programa Conectar Igualdad (PCI) que los informes relevados pueden clasificarse en tres tipos, según su alcance: un primer tipo de trabajos, generales y concentrados en el PCI en tanto política pública; un segundo, organizado por jurisdicción y centrados en una provincia en particular; y un tercer tipo, estudios territoriales focalizados en determinadas escuelas (p. 51). A su vez, se refieren a la evaluación “endógena”, donde se destaca la comprensión de las transformaciones y continuidades en diferentes aspectos. Como se desprende de los objetivos específicos, el foco estuvo dado por las prácticas de gestión institucional, las gramáticas institucionales, las formas de comunicación, las aulas y sujetos, aprendizaje en tiempo y espacio, las prácticas docentes, los nuevos usos de las TIC y los procesos de aprendizaje. (p. 63). En suma, buscan comprender qué cambios y continuidades se vivencian y perciben a partir de la implementación del PCI. Asimismo, evalúan el grado de inserción del recurso, explorando las implicancias en esferas variadas como la pedagógica, la institucional y la social. (p. 64).

Desde otra mirada Álvarez y Álvarez (2012) expresan que hay distintas perspectivas y modelos dedicadas al estudio de la educación online, la mayoría se centra en el análisis de los aspectos verbales, pero muy pocos consideran la relación con recursos de otra naturaleza, como las imágenes y la hipermedialidad (...). Se parte de una propuesta de análisis semiótico integral de ambientes virtuales de aprendizaje; desarrollado y probado para el estudio de diferentes cursos de formación

online no intervenidos (...). Se analiza entornos de aprendizaje en red en el marco de cursos intervenidos (...) por lo que es necesario una formación de docentes y estudiantes para la comprensión y la potenciación de hipermediaciones comunicativas que permitan mejores interacciones entre lo que denomina la triada pedagógica (docentes-estudiantes-contenidos). No se trata de usar herramientas, documentos, vídeos, imágenes porque exista la posibilidad técnica del hacerlo, el asunto pasa más por la comprensión del potencial simbólico que cada una de ellas representa y posibilita dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.5. Objetivos generales y específicos.

1.5.1. Objetivo general.

-Analizar los procesos de educación a distancia en la Universidad Nacional del Nordeste, a partir de la sistematización del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades.

1.5.2. Objetivos específicos

-Describir los procesos de educación a distancia en la UNNE, en un contexto de políticas públicas de inclusión digital y apropiación de tecnologías.

-Analizar los componentes del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades. UNNE.

-Caracterizar las innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia.

-Analizar los resultados de la implementación de la modalidad de educación a distancia del profesorado universitario con respecto a la cantidad de cursantes y egresados; valoración de los estudiantes sobre la carrera, entre otros aspectos.

1.6. Marco teórico.

Con la finalidad de esclarecer el concepto de políticas públicas de inclusión digital nos remitimos a lo expresado por Mori (2011) que identifica tres vertientes de la comprensión del concepto de inclusión digital: como “acceso”, como “alfabetización digital” y como “apropiación de tecnologías”. La primera se basa en la distribución de bienes y servicios que garanticen el acceso a la infraestructura y a las TIC. La segunda vertiente enfatiza las habilidades básicas en TIC, que

permitan al individuo saber hacer uso de ellas y, en este caso, el acceso a los medios físicos y la alfabetización escolar representan los requisitos necesarios a desarrollar. La tercera vertiente defiende un paso posterior a la llamada alfabetización digital: además de saber utilizarlas, los individuos deben desarrollar una comprensión de los nuevos medios que les permitan apropiarse de esos recursos para “reinventar sus usos y no constituirse en meros consumidores” (Mori, 2011, como se cita en Ribeiro Rosa, 2013: 36).

También Mori (2011) se refiere a los diferentes propósitos de la inclusión digital como elemento de desarrollo económico; como resolución de problemas sociales; y como herramienta para el desarrollo multidimensional del sujeto, y que se relaciona con la garantía de derechos de ciudadanía.

A su vez, Milad Doueihi escribe en *La gran conversión digital*: “El segundo tipo de fractura digital tal vez sea más sutil, pero no menos importante. (...) La brecha cada vez mayor entre la rapidez y complejidad del desarrollo tecnológico y los umbrales de uso y acceso. (...) Esta fractura es importante por varios motivos. Primero, porque a lo largo de su evolución ha creado una nueva clase, una nueva aristocracia de la era digital: la cultura de los fanáticos y los adictos a la informática se ha elevado hasta producir una nueva intelligentsia , y son ellos los tecnócratas de nuestras sociedades de la información y el saber. (...) Además, la complejidad cada vez mayor del entorno digital tiene consecuencias para la vida privada y para la seguridad” (Doueihi, 2010:63).

Así, para el autor, aparecen dos nuevas clases sociales. Los usuarios vacilantes, que carecen de seguridad y a menudo tropiezan con problemas que son incapaces de resolver solos, y los manipuladores que de alguna manera se constituyen en creadores del nuevo entorno, porque están capacitados para ir más allá de la recepción de información (Doueihi, 2010:68). Cada nuevo cambio de paradigma tecnológico implica un cambio en la sociedad. Cuando este cambio es, además, en la forma de comunicarnos y relacionarnos, el ser humano se modifica aún más. Por lo tanto, quienes pueden influir en esa tecnología, además influyen en el cambio social. Por primera vez en mucho tiempo, “cualquiera” puede participar en ese cambio, modificando y creando la tecnología que modelará el futuro de la sociedad. Pero para que eso siga siendo posible, hay luchas que combatir y ganar (Movia, 2012: 60).

Por otro lado, analizando la problemática esbozada por la Soberanía Tecnológica (ST) es la escasez de tecnologías libres. Como señala Padilla: “Esos proyectos alternativos que desarrollamos necesitan una contribución, entonces allí hay un desfase y ahora mismo no tenemos recursos libres para toda la humanidad que está usando recursos telemáticos. No hay recursos libres disponibles y allí hemos perdido la soberanía, totalmente, estamos usando las herramientas 2.0 como si fueran dios, como si fueran a ser eternas y no es así porque están en manos de empresas, y éstas, para bien o para mal, pueden caer” (...) nos preguntamos cómo delegamos con tanta facilidad nuestra identidad electrónica y su impacto en nuestras vidas cotidianas, a unas empresas multinacionales, multimillonarias (...) (Haché, 2014: 12)

A su vez, Haché (2014) menciona que la ST trata de tecnologías desarrolladas desde y para la sociedad civil, y las iniciativas que la conforman intentan crear alternativas a las tecnologías comerciales y/o militares (...). Se basan en software, hardware o licencias libres porque los usan o desarrollan, pero sus características van más allá de esta contribución. En otras palabras, ser parte del mundo de lo libre y abierto no te cualifica automáticamente para ser parte del campo de la ST.

También Haché se refiere a elementos que parecen faltar dentro de las comunidades que trabajan en pos de la ST (...). Su naturaleza las suele situar por debajo del radar de las instituciones, para bien y para mal. Para bien porque la naturaleza experimental e inventiva de las iniciativas de ST pueden llevarlas a moverse en los terrenos de la ilegalidad, forzando la ley de la clase dirigente a adaptarse, y también porque permite un grado de independencia en relación a la agenda marcada por las instituciones públicas en materia de cultura e investigación y desarrollo. Para mal porque complica un acceso estratégico a fondos públicos que podrían reforzar la ST por y para la sociedad civil. (Haché, 2014: 14).

1.6.1. Las tecnologías y la educación

Las tecnologías provocaron profundos cambios en nuestra sociedad, lo que llevó a los diferentes gobiernos a estudiar e implementar políticas de inclusión digital, especialmente en la educación. También es preciso señalar que la inclusión de las TICs se dará en la medida que se encuentren acompañadas de infraestructura que contemple equipamiento, acceso y conectividad en los

territorios donde se apliquen. Teniendo presente que las acciones que se desarrollan se encuentran atravesadas por una cultura digital donde prevalecen nuevos espacios participativos de comunicación conectados en redes reticulares y donde la incidencia de la hibridación de los lenguajes converge en diferentes sitios de la web. Allí en ese entorno la comunidad educativa explora capacidades y estrategias de formación para integrar el sistema tecnológico que predomina. Esta búsqueda de la apropiación de las tecnologías en la educación constituirá uno de los objetivos en el presente trabajo.

Martín (2018) dice que, con la irrupción de Internet, pero en especial de la web 2.0, que configura un nuevo escenario mundial, la “Sociedad de la Información”, “sociedad del conocimiento”, etc., se expandió la forma de interconexión mediante el lenguaje digital y se modificó la manera de relacionarse y de utilizar el conocimiento y la información. Esta integración de la informática y las telecomunicaciones produce una revolución cualitativa con una fuerte y profunda transformación económica, social, política y cultural. Como resultado, el crecimiento vertiginoso introduce la preocupación por promover políticas educativas para incluir a los jóvenes a través de tecnología y superar distintos tipos de brechas (...). También manifiesta que existen razones económicas, sociales y pedagógicas que orientan que las políticas de inclusión de TIC en la región deban enfocarse al ámbito de la Educación (...), desde los motivos pedagógicos, se esgrime que las TIC contribuyen al mejoramiento de la Educación mediante transformaciones de los modelos de enseñanza y aprendizaje (Jara Valdivia, 2008, citado en Martín, 2018:100).

Para reflexionar sobre el contexto educativo, citamos a Huergo (2013), quien se refiere a la educación a la intemperie, al respecto dice que la democratización en la intemperie está tramada de luchas por el reconocimiento, organizaciones y movimientos sociales, bachilleratos populares, fábricas recuperadas, cooperativas, lugares de trabajo, medios de comunicación popular, expresiones culturales y artísticas. De nuevo tiene lugar el pueblo como sujeto político. Por eso, la educación no está amurallada; está en esa intemperie, que invade la escuela (...) Hablamos de un mundo descentrado, donde las prácticas, los saberes, nuestras experiencias educativas, pueden ser caracterizadas como nomádicas (...) Un campo educativo descentrado en el que son absurdas las engañosas dicotomías del tipo “escuela vs. culturas populares”, “libros vs. netbooks”, “maestros vs. pares”, “escuela vs. medios” (...). La previsión, el control, la vigilancia, el orden y la

racionalización son los imprescindibles de una sociedad digital que, en gran medida, ha anudado hipermedios con hipermiedos. Y para eso erige nuevos muros, pero bajo la paradójica forma del disimulo.

Así en una cultura digital donde también persisten actores de nuestra sociedad, el sistema educativo se reconfigura, en este sentido, Martín (2018) menciona que el rol del Estado como decisor, motor y contralor de la formación docente, lo que viene a dar cuenta de una forma de entender los intereses de quienes integran una sociedad, sus necesidades y los modos de resolverlas (...). El rol del Estado, en sociedades profundamente segmentadas y desiguales como las nuestras, resulta aún más decisivo frente a la hegemonía mercantil. (p. 132).

Otro aspecto de análisis es el contexto cultural que se genera con las transformaciones de la tecnología, en tal sentido Martín (2018) expresa que no alcanza con que se incluyan las tecnologías en la mediación pedagógica, sino que es imperioso que se reflexione sobre esa misma función mediadora de la tecnología; es más una cuestión de cultura que de tecnologías y más de reconocimientos que de conocimientos. El reconocimiento del mundo cultural en que estamos inmersos, incluye el reconocimiento de lenguajes, códigos, relaciones, experiencias y prácticas configuradas sobre los dispositivos tecnológicos que operan desde dentro de la cotidianidad. (p.133). Entonces si en los cambios culturales, el mercado, con fuerte predominio en las tecnologías, tiene influencia en la producción de contenidos y la formación de las personas, se hace necesario repensar la intervención del Estado.

En una cultura tecnológica en la que convivimos, las pantallas adquieren un predominio. Al respecto Huergo (2008) expresa que la clave de la intervención pedagógica consiste en avalar modos de leer y escribir el mundo más autónomo, en la relación entre audiencias y pantallas. Una intervención que debe trabajar la problematización y desnaturalización de las representaciones producidas en “las pantallas” (...) Las correspondencias o las distancias entre las audiencias y las pantallas se imbrican, se producen y están condicionadas por la mediación de la cultura mediática. En esa mediación se produce la formación de sujetos y subjetividades articulada con la producción social de sentidos y significados. El momento específico de la intervención pedagógica sobre la dimensión educativa de las pantallas, como proceso y como práctica de formación subjetiva, debe

tender a eso que Heidegger llama “comprensión”. Una comprensión que alcance la relación entre audiencias y pantallas, a cada elemento por separado, y a la mediación de la cultura mediática. (...) La clave de la intervención pedagógica consiste en avalar modos de leer y escribir el mundo más autónomo, en la relación entre audiencias y pantallas (...) Y esta escritura, ya no debe pensarse de acuerdo con los parámetros de la lógica escritural, sino como evento y proceso dialógico, de encuentro, de puesta en común no siempre armoniosa, y de construcción social. Porque la formación subjetiva es precisamente eso (McLaren, 1998): desnaturalización del yo que es “leído y escrito”, y construcción del yo, articulado en un “nosotros”, que lee y escribe incrementando su autonomía.

Con estos desafíos se hace necesario repensar los programas de formación profesional. Maggio (2017) sostiene que las versiones vigentes en el diseño curricular requieren ser reinterpretados en pos del establecimiento de motores curriculares de carácter narrativo, que carguen de sentido los procesos de construcción de conocimientos de los temas curriculares en el marco de las finalidades educativas (...). Abordar el diseño curricular desde la perspectiva interpretativa para construir allí un motor que cargue de sentido el proceso de construcción de conocimiento y lo haga comprometiendo a los sujetos en un ejercicio de formación ciudadana requiere tomar decisiones políticas e institucionales, pero también profesionales en relación con las prácticas (...) para elegir desde una mirada política, disciplinar y pedagógica sólida qué es lo que se va enseñar (p.72).

Para ello, compartimos con Martín (2018) que el Estado debe ser garante de la Educación de todos los ciudadanos y, a su vez, debe ser responsable de asegurar el desarrollo profesional docente (...), de este modo es posible intentar superar desigualdades estructurales en el desarrollo profesional docente derivadas de la desatención de vastas regiones de nuestro país. Esas postergaciones tienen lugar bajo el crecimiento de una lógica que evalúa oportunidades de negocio principalmente y no necesidades de las distintas poblaciones, muchas veces con la complicidad de un Estado que, aunque asume la formación inicial docente, relega la formación continua al ámbito privado (p.243).

Profundizando aspectos problemáticos de la formación docente, Martín, remarca que, en el caso de comprenderse como un derecho, la formación es gratuita para quien la recibe, pero es el Estado el responsable de garantizar y proveer los recursos necesarios para su puesta en marcha (...). Del otro

lado, el individualismo y la meritocracia relegan la posibilidad de formarse de gran parte de la población a su buena fortuna. Esta inequidad resulta aún más evidente en las localidades olvidadas, las que alejadas de los grandes centros urbanos y, por lo tanto, distantes del interés de quienes comercian la formación o conexión a Internet. Se produce así una doble desigualdad: tanto las posibilidades de acceder a la formación como las de contar con buena conectividad (...), disminuyen al apartarse de las grandes ciudades; se amplían simultáneamente la brecha en el acceso a las TIC y la brecha en los usos de las mismas. Y esto, sin hablar de los altos costos de la formación virtual ni del servicio de Internet cuando el Estado mira para otro lado. (Martín, 2018: 244).

1.6.2. Con las tecnologías disponibles repensamos las prácticas educativas

Consideramos que la introducción masiva de las TICs incide en la estructura y dinámica de los procesos económicos y sociales, redefiniendo las formas de vida de los ciudadanos; especialmente en las formas de educar; de interacción, comunicación y de controlar las acciones de gobiernos, como también las formas de producir información y contenidos pedagógicos. En el Ciclo Complementario del PU en la modalidad a distancia, en su etapa final, tiene como requisito la práctica profesional que se reconoce a aquellas personas que tengan dos años de antigüedad en docencia. Quienes no tengan este requisito, necesitan realizar la práctica profesional en instituciones educativas. En este caso, hay clases semipresenciales que usan otras modalidades de aula virtual en el proceso educativo donde predomina la educación a distancia, excepto este último trayecto. Pero también, considerar al momento de superar la pandemia, la tendencia a instalar la bimodalidad -clases presenciales y virtuales- pareciera el camino a transitar en la educación universitaria, de allí el interés reflexionar sobre aspectos de la bimodalidad.

En este contexto, se menciona que el espacio de aula aumentada, en tiempos de ubicuidad, como es el uso de los dispositivos móviles (notebooks, celulares, etc.) y del aprendizaje en red, pueden complementar diferentes recursos y herramientas digitales para ampliar la comunicación y el intercambio de saberes.

En tal sentido, se entiende por aula aumentada como el uso de un espacio virtual complementario del espacio presencial por parte de los alumnos y los y las docentes y una propuesta de enseñanza aprendizaje que combine elementos de los dos entornos. Estos espacios que permiten un mayor

tráfico de contenidos teóricos cotejados con la práctica en territorio, permite una complementación en la generación de contenidos y aprendizajes.

A su vez, el Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey (OIETM) (2014) destaca el interés que despierta el aprendizaje invertido, como un enfoque pedagógico que transforma la dinámica de la instrucción. Se desarrolla un ambiente interactivo donde el/la profesor/a guía a los estudiantes mientras aplican los conceptos y se involucran en su aprendizaje de manera activa. Implica un cambio hacia una cultura de aprendizaje centrada en el estudiante. Algunas veces se refiere a éste como Aula invertida 2.0.

Por otro lado, el profesor Arturo Alonso del Tecnológico de Monterrey al referirse al aprendizaje invertido, considera que los profesores ya no podrán ser solamente oradores, sino que tendrán que ser guías y compañeros de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Este cambio en su rol exigirá mayor inteligencia emocional y preparación por parte de los profesores debido al trato más cercano que tendrá con cada alumno/a. Adicionalmente, tendrá que desarrollar habilidades en el uso de nuevas tecnologías para generar materiales educativos en diversos medios electrónicos y al mismo tiempo buscar maneras de motivar a sus estudiantes para emplear dicha tecnología. (OIETM, p. 18).

Por lo que se considera de interés el rol de guía docente en las diferentes etapas como investigar, diseñar estrategias; producir contenidos interactivos y fundamentalmente trabajar con los equipos conformados, en búsqueda de un aprendizaje más atractivo, como también serán más activos en la ejecución y la resolución de problemas.

Según Area y Adell (2009) el concepto de e-learning es una modalidad de enseñanza-aprendizaje que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de redes de ordenadores y puede definirse como una educación o formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos informáticos y de telecomunicaciones. Lo característico del e-learning es que el proceso formativo tiene lugar totalmente o en parte a través de una especie de

aula o entorno virtual en el que interactúan profesor-alumnos, así como las actividades de los estudiantes con los materiales de aprendizaje.

De este modo, e-learning posibilita: extender los estudios y formación a colectivos sociales; acceder permanentemente a variadas y múltiples fuentes y recursos de información más allá del profesor y del libro de texto; innovar y cambiar de procesos de aprendizaje por recepción a procesos constructivistas del conocimiento; incrementar la autonomía del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje; flexibilizar el horario de clase y los espacios para el desarrollo de actividades de docencia y aprendizaje; alterar sustantivamente los modos, formas y tiempos de interacción entre docentes y los alumnos; facilitar la colaboración entre docentes y estudiantes más allá de los límites físicos y académicos.

Así consideramos de interés la posibilidad de innovar y cambiar de procesos de aprendizaje por recepción a procesos constructivistas del conocimiento. Lo relevante de ello, no estaría centrado en los contenidos, ya que los mismos podrían estar disponibles en un sitio en la web, sino tener en claro que el problema pedagógico no es la mera transmisión del saber, sino enseñar al alumnado a hacer frente de modo racional a la ingente y sobrecogedora cantidad de información disponible en una determinada disciplina científica (Adell y Salas, 1999).

En este ámbito, las estrategias didácticas y el entorno Moodle, que tiene incorporado herramientas de la Web 2.0, propicia un espacio para retroalimentar las prácticas en territorio, utilizando los foros, como un espacio socializador de contenidos y experiencias, a la vez que interactuar con los materiales educativos.

En tal sentido compartimos con Marina Gergich y otras autoras (2011), que en estos espacios, los estudiantes analizan críticamente lo dicho en el material y la bibliografía, y complementan el material, al aportar sus propios ejemplos y recursos, como videos, casos y materiales propios, que al finalizar el curso, podrían llevar a replantear aspectos del material. Este segundo nivel de participación de los estudiantes receptores en el contexto de Moodle inaugura la posibilidad de compartir la lectura personal colaborativamente con el grupo; se trata de una transformación de la

lectura en una instancia activa, puesto que se convierte en una nueva producción, en una escritura que se comparte gracias al dinamismo y la inmediatez de los espacios virtuales. (p. 11)

También compartimos con Graciela Caldeiro (2014) que dice si bien el trabajo colaborativo con fines pedagógicos no es un descubrimiento de los entornos tecnológicamente mediados, observamos que ciertas particularidades propias de los entornos digitales (especialmente la ubicuidad, la ruptura de los límites espacio-temporales y la facilidad para documentar y transparentar procesos) favorecen su implementación.

A su vez, adherimos a los conceptos de Bongiovanni (2010) que dice que hay que pensar una enseñanza para el alumno que tenemos. El significado más importante a comprender en clave educativa, y conectiva, será la no pasividad del que aprende. Luego menciona que “es necesario saber surfear, y hacerlo rápido porque el aprendizaje informal es líquido. No hay un espacio y un momento único para aprender, las instituciones educativas no hegemonizan la transmisión de la información, ni del conocimiento. En nuestra época en particular, el informal learning, los nuevos entornos de aprendizaje se redimensionan a partir de las nuevas herramientas, de los entornos digitales. Aprendemos más afuera que adentro de las Instituciones “educativas”.

1.6.3. La educación en épocas de convergencia digital

Convivimos en un ecosistema mediático, allí el sistema educativo se desarrolla con ciertas contradicciones, sin embargo, la educación a distancia puede constituirse en una alternativa para sumergirse en la construcción de lenguajes, con una arquitectura transmedia que incorporen diversas pantallas en busca de interactividad en la producción de contenidos educativos. Para comprender el contexto recurrimos a Jenkins (2008) que dice la convergencia mediática es más que un mero cambio tecnológico. La convergencia altera la relación entre las tecnologías existentes, las industrias, los mercados, los géneros y el público. La convergencia altera la lógica con la que operan las industrias mediáticas y con la que procesan la información y el entretenimiento los consumidores de los medios (...) (p. 26). La convergencia no es algo que sucederá un día cuando tengamos suficiente ancho de banda o descubramos la configuración adecuada de los aparatos. Preparados o no, vivimos ya en una cultura de la convergencia. La convergencia está teniendo lugar en los mismos aparatos, en la misma franquicia, en la misma

compañía, en el cerebro del consumidor y entre los mismos fans. La convergencia implica un cambio tanto en el modo de producción como en el modo de consumo de los medios (p. 27). Los cambios culturales, las batallas legales y las consolidaciones económicas que avivan la convergencia mediática preceden a los cambios operados en la infraestructura tecnológica. La evolución de estas diversas transiciones determinará el equilibrio de poder en la próxima era mediática. (p. 28).

En este escenario es de interés comprender las formas de lectura transmedia que realizan los y las estudiantes. En tal sentido, Albarello (2019) define a la lectura transmedia como un tipo de lectura inclusiva, multimodal, diversa, de todo tipo de textos -escritos, visuales, sonoros, lúdicos- y de soportes, que a su vez se mezcla o hibrida con las prácticas de producción o consumo del lector. A este fenómeno de nomadismo entre distintos soportes de lectura le sumamos la navegación por las pantallas en busca de otros registros no escritos, donde las metas de lectura están relacionadas con el mundo narrativo al que se refieren los diversos textos y extensiones transmedia que se echa mano. Entonces, la profundidad que se caracteriza a la lectura continuada en un mismo dispositivo impreso se convierte ahora en una profundidad extensiva a distintas plataformas y pantallas (...) (p. 166).

De este modo, las pantallas adquieren predominio, al respecto Murolo (2018) expresa que “unos fantasmas recorren nuestra sociedad: las omnipresentes pantallas. Vivimos rodeados de pantallas que hemos naturalizado lentamente. Desde hace unos años a esta parte, no sólo aparecieron, por el desarrollo de la técnica, en dispositivos anteriormente impensables, sino que transformaron objetos conocidos, incluso modificaron nuestro modo de apreciar el mundo exterior, el espacio público y el privado. Asimismo, cambiaron y crearon lo que hoy denominamos como subjetividad, nuestra percepción sensorial de los fenómenos y de las prácticas sociales” (p. 3).

A su vez, Liuzzi (2015) afirma que la Narrativa Transmedia agrega la extensión y fragmentación del relato hipertextual, y sobre todo la interactividad con la audiencia. Es decir, aprovechan lo mejor de cada plataforma para expandirse y generar una experiencia mucho más completa que se logra cuando los usuarios participan activamente en la construcción del universo narrativo (...) Debido a su concepción experiencial, apoyada por un recurso narrativo anclado en las variables de

tiempo y espacio, el consumo y la participación de la audiencia adquirió un carácter intransferible (...); el resultado de una búsqueda que halló una gramática original para enmarcar proyectos narrativos capaces de adaptarse al escenario mediático contemporáneo.

Al respecto, Scolari (2013) expresa que en los actores del ecosistema mediático -empresas, tecnologías, profesionales, lenguajes- tienden a converger, a acercarse entre sí y a hibridarse; inmediatamente después la fusión de esos actores genera contenidos -en nuestro caso las narrativas transmedia- que se propagan a través de todo el ecosistema (p. 62). Una clara expresión de producción colectiva que parece no encontrar frontera para dar visibilidad a una problemática presentada con una arquitectura de narrativa transmedia que seduce la exploración de contenidos. Podría constituirse en una estrategia pedagógica en la virtualidad de interés para favorecer las prácticas docentes y los procesos de enseñanza aprendizaje que requieren de una planificación al momento de concebir las propuestas pedagógicas en entornos virtuales.

Desde esta mirada abordamos el presente trabajo para analizar los procesos de educación a distancia en la UNNE, a partir de la sistematización del Ciclo de Complementación del PU en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades, en un contexto de apropiación de las tecnologías.

1.7. Marco metodológico.

El proceso metodológico estuvo centrado en describir y analizar el proceso de implementación del Ciclo de Complementación del PU en la modalidad de EaD de la UNNE, desde un paradigma cualitativo, teniendo en cuenta la articulación entre las políticas de EaD con la Facultad de Humanidades de la UNNE, como también la estructura organizacional de la Carrera y el rol y las funciones que desempeñaron los y las docentes y tutores del Profesorado y su interacción con los y las estudiantes.

El trabajo se inició con el estudio del marco legal de las políticas públicas de educación a distancia, en un contexto de inclusión digital y apropiación de tecnologías, se abordó desde una perspectiva cualitativa con el método hermenéutico interpretativo. La técnica utilizada fue en una primera instancia la indagación bibliográfico-documental. Así la investigación en una primera etapa, permitió estudiar legislación vigente y su aplicación. A su vez, se analizó las legislaciones en sus

distintas jerarquías, documentos; publicaciones institucionales; declaraciones de autoridades competentes en artículos periodísticos y sitios Web, documentos de instituciones; publicaciones académicas de distintos autores. Durante este proceso se trabajó con herramientas como el análisis bibliográfico y documental. Luego se analizó la aplicación de la legislación vigente en la Universidad y en paso posterior, las normativas de la Facultad de Humanidades y en forma específica las resoluciones atinentes del PU. Con la información disponible se procedió a describir el escenario por el que transita la UNNE en materia de EaD. Con el relevamiento y el análisis de la documentación se buscó describir las políticas públicas que rigen en el sistema EaD.

En la investigación cualitativa, la técnica de entrevista en profundidad, fue la herramienta clave para comprender el proceso de EaD en la Facultad de Humanidades. Se entrevistaron a siguientes funcionarixs del equipo de la Facultad: Coordinadora del Área de EaD, Prof. Gladys Blazich; coordinadora Pedagógica Ciclo Complementario del PU modalidad virtual; Prof. Maria Galdeano; Secretaria Académica de la Facultad, Mg. Mariana Ojeda y Decano de la Facultad, Prof. Aldo Lineras.

También se realizaron entrevistas en profundidad a cuatro alumnx de las dos cohortes de las provincias de Corrientes; Chaco y Formosa. Las entrevistas se realizaron en los meses de diciembre de 2019; febrero, marzo, en forma presencial; como también se concretaron entrevistas en forma virtual en los meses de marzo y abril de 2020.

Con la información reunida del estudio de la legislación pertinente, documentos referentes a la institucionalización de la educación a distancia en la UNNE, el análisis del Programa del PU y los testimonios logrados, en una segunda instancia, se procedió a sistematizar el Ciclo de Complementación del PU en la modalidad de EaD de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Para ello se utilizaron técnicas de investigación bibliográfica y documental; entrevistas a docentes, tutores, alumnos/as y el análisis de la estructura multimedial de la plataforma educativa. También se realizó un relevamiento del sistema de comunicación e interacción y se analizó el proceso educativo en forma sistemática para comprender los alcances de la modalidad a distancia. Con el método cualitativo se procedió la interpretación de los datos.

La información disponible fue fundamental para concretar la sistematización del proceso educativo. De este modo, el desarrollo del trabajo fue ordenando por categorías, con el análisis exploratorio de las normas legales y la información que surge de las entrevistas se procedió a precisar información clave que permita describir, analizar y desarrollar las categorías en cada apartado. Los aspectos analizados fueron: Estructura académica; configuración de la plataforma virtual; estrategias pedagógicas y recursos didácticos; procesos de aprendizaje; aprendizajes en la producción de contenidos; innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo; entre otros. Luego para identificar los resultados, se consignaron testimonios expresados, como también lo que se percibió de las entrevistas y la información disponible. La información se expuso en tablas, fue analizada desde una perspectiva cualitativa, relacionando las categorías para lograr precisión en la interpretación del proceso de implementación del profesorado. Del análisis surgieron aspectos de interés que se reflejan en las conclusiones.

En todo momento de la investigación el interés estuvo centrado en conocer los núcleos centrales de la implementación del profesorado e interpretarlos en un contexto de normas legales en estrecha relación con el contexto actual, lo que permitió repensar los contenidos abordados en la Especialización en Comunicación Digital, a la vez que en función de lo observado poder rever el marco referencial e integrar otros conceptos referenciales, estableciendo relaciones en un proceso dialéctico que nos permita realizar conjeturas en el complejo entramado del PU en la modalidad virtual.-

CAPÍTULO 2.

EDUCACIÓN A DISTANCIA (EaD) EN LA UNNE. POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN DIGITAL Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS

2.1. Marco legal de las políticas públicas de educación a distancia.

En Argentina las políticas públicas de EaD, se encuentran establecidas en documentos, leyes y resoluciones donde se definen aspectos de la modalidad. Entre las principales citamos el documento: "Lineamientos de política en educación a distancia. Programas y proyectos" de 1992; la Ley Federal de Educación N° 24.195/1993; La Ley de Educación Superior n°24.521 de 1995; las resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación 1.423 y 1.716 de 1998, entre otras normas legales. Sin embargo, el sustento legal de la EaD adquiere relevancia con la sanción de la Ley Nacional de Educación del 2006, que da pie a la inclusión de la EaD en la Educación Superior, como también la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1717 del 2004, que establece su definición (abierta), sus fundamentos y estándares básicos para cualquier propuesta. A continuación, comentaremos artículos principales de la Resolución 1717/04, luego se estable una tabla consignad aspectos principales de la legislación de EaD.

En la Resolución 1717/04, en el artículo 1 establece: En los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de pregrado, grado y posgrado correspondientes a estudios cursados en las instituciones universitarias comprendidas en el artículo 26 de la ley N° 24.521, mediante la modalidad a distancia, y en los procesos de creación, reconocimiento o autorización de universidades que proyecten adoptar la modalidad de educación a distancia de modo complementario o exclusivo, se deberán tener en cuenta las normas de las Leyes Nros. 24.195 y 24.521, sus Decretos Reglamentarios, especialmente el Decreto N° 81/98, así como las de la presente resolución¹.

Mientras que las condiciones generales de los programas o carreras, se encuentran establecidas por el artículo 5°: Poseer la estructura de un proyecto académico; incluir un sistema de evaluación interno; enunciar la existencia de propuestas de mejora continua; atender a la satisfacción de los usuarios; propiciar la capacitación de los docentes y técnicos; cuidar la calidad de los materiales;

¹ Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1717 del 2004.

acentuar la inclusión de nuevas tecnologías; planificar la gestión; procurar la elevación de la calidad de los estudios; obtener el reconocimiento oficial por un lapso máximo de seis años; y, específicamente, considerar que las carreras de grado del artículo 43 de la Ley 24.521 y las carreras de posgrado, sean evaluadas en los aspectos técnicos con la presente norma y posteriormente por la CONEAU, en aspectos disciplinares.

En tanto que establece apartados de artículo 6, donde se consignan requerimientos para la implementación de EaD, tales como: La existencia de un modelo educativo tomado como referencia, dando cuenta de las bases epistemológicas y pedagógicas; las características tecnológicas de los soportes puestos a disposición del programa para dar cauce a las diversas formas de interactividad; la producción y evaluación de materiales de diferentes formatos, diseño, soportes y funciones; y los derechos sobre los materiales y la bibliografía; el propio desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la estimación cuantitativa de los tiempos que se estimen aceptables para la realización de las diversas actividades. Como también la carga horaria; la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, sus condiciones de seguridad y confiabilidad, particularmente en los exámenes de aprobación de las asignaturas; Y consideraciones sobre los Centros de apoyo distantes de la institución central, su ubicación geográfica y los convenios con instituciones locales de perfil educativo.

De este modo la definición de EaD, por su parte, contiene: Formas específicas de mediación de la relación educativa; un proceso de enseñanza y aprendizaje, en base a determinado modelo pedagógico; una variedad de recursos para la mediatización; uso de tecnologías de la información y redes de comunicación; producción de materiales de estudio; énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción. En la actualidad se percibe un cambio en las prácticas educativas que van transformando la EaD en educación mediada por TICs.

MARCO NORMATIVO QUE RIGE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

LEY	DENOMINACIÓN	ALCANCES
	Documento: "Lineamientos de política en educación a distancia. Programas y proyectos" de 1992.	En Mar del Plata, los representantes de las universidades nacionales de Buenos Aires, Cuyo, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Jujuy, Patagonia, La Plata, Luján, Mar del Plata, Misiones, Nordeste, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán, elaboran el documento en el que manifiestan que

		la modalidad a distancia resulta apta para el desarrollo de las actividades universitarias de docencia, investigación y extensión. En esa oportunidad se crea la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA).
Ley N° 24.195/1993	Ley Federal de Educación	Artículo 5: “El Estado Nacional deberá fijar los lineamientos de la política educativa respetando los siguientes derechos, principios y criterios: (...) El estímulo, promoción y apoyo a las innovaciones educativas y, a los regímenes alternativos de educación, particularmente los sistemas abiertos y a distancia”.
Ley N°24.521/1995	Ley de Educación Superior	Artículo 74: La presente ley autoriza la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria previstas en la Ley N° 24.195 que respondan a modelos diferenciados de diseño de organización institucional y metodología pedagógica, previa evaluación de su factibilidad y de la calidad de su oferta académica, sujeto todo ello a la reglamentación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo nacional (...). Por otro lado, establece que las carreras de posgrado, sean evaluadas en los aspectos técnicos con la presente norma y posteriormente por la CONEAU, en los disciplinares.
Resoluciones MEC N° 1423 y 1716 /1998	Ministerio de Educación y Cultura de la Nación	Se regulan los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos correspondientes a estudios cursados en las instituciones universitarias comprendidas en el Art. 26 de la Ley N° 24.521. El Poder Ejecutivo dicta el Decreto N° 81/98, donde se establece la competencia del Ministerio de Cultura y Educación en la aplicación de las disposiciones del Art. 74 de la Ley N° 24.521 sobre EaD.
Resolución N° 185/01-CS.UNNE	Programa UNNE-Virtual	Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– crea el Programa UNNE-Virtual, que se articula con otros de desarrollo académico implementados por la Universidad y se orienta a mejorar la calidad de la formación que se imparte. Este Programa propone desarrollar actividades de formación y capacitación en EaD, destinada a los distintos actores de la Universidad y de otras Organizaciones externas a la misma.
Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°: 1717/2004	Lineamientos para la presentación, evaluación y evaluación de programas y carreras bajo la modalidad de educación a distancia. reconocimiento oficial y validez nacional.	Define la EaD como la modalidad educativa no presencial, que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico. Consigna el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de pregrado, grado y posgrado correspondientes a estudios cursados en las instituciones universitarias mediante la modalidad a distancia. También establece condiciones generales para los programas o carreras bajo la modalidad de EaD.

Ley 26.206/2006	Ley de Educación Nacional (Deroga a la Ley Federal de Educación N° 24195/93).	En el título VIII de la Ley, contempla la EaD. Establece en el art. 104: La Educación a Distancia es una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal.
Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N°: 2.641/17	Aprobación del documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia propuesto por el Consejo de Universidades.	Rige las políticas de EaD en la Universidad. El documento expresa que se entiende por Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa
Resolución 2.641/2017 Título IV.	Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED). La CONEAU evalúa el SIED, en una instancia previa a que la Secretaría de Políticas Universitarias emita la correspondiente resolución de validación del SIED.	Encuadre normativo para implementar la educación a distancia, establece requerimientos de infraestructura, equipo académico, modelo pedagógico y sistema informático, a las instituciones universitarias que hayan incorporado o decidan incorporar la opción pedagógica y didáctica de EaD, de acuerdo a la Resolución Ministerial N°2641/17.

Tabla n° 1. Marco legal de Educación a Distancia en Argentina.

2.2. La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

La Universidad Nacional del Nordeste, creada en 1.956 como universidad regional, cuenta actualmente con once unidades académicas, seis Facultades en la ciudad de Corrientes: Ciencias Agrarias; Ciencias Veterinarias; Derecho y Ciencias Sociales y Políticas; Medicina; Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, y Odontología; mientras que en Resistencia, Chaco, funcionan cinco Facultades: Arquitectura y Urbanismo; Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; Ciencias Económicas; Humanidades e Ingeniería. Cabe mencionar que la ciudad de Corrientes cuenta con 398.163 habitantes y es la capital de la Provincia homónima que tiene una población de 1.090.938 de habitantes. En tanto que la ciudad de Resistencia tiene una población de 416.100 de habitantes, la ciudad es capital de la Provincia del Chaco con una población de 1.168.165 de habitantes². Las

² Datos según Informe: Estimaciones de población por sexo, departamento y año calendario 2010-2025. INDEC. 2015.

capitales de provincias mencionadas son las de mayor representatividad económica y social de la región y constituye un eje del transporte regional e internacional estratégico.

En este contexto la UNNE tiene extensiones académicas en el interior de las provincias de Chaco y Corrientes, cuenta con más de 50 mil estudiantes de grado y 3 mil de posgrado. Tiene como objetivo primordial satisfacer las exigencias de educación superior en el Nordeste Argentino, -a través de las funciones de formación, investigación, extensión, transferencia y servicios-, concentrando la mayor masa crítica de la región. Es reconocida como la institución clave para el desarrollo y responde a los aportes y demandas de la sociedad. Como Universidad regional desarrolla su actividad académica en las provincias de Chaco y de Corrientes. Además, cuenta con el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología; los Centros Regionales y extensiones áulicas ubicados en ciudades del interior de ambas provincias. Cabe mencionar que en el seno de la UNNE, funciona la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA), dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, un instituto de enseñanza media con más de noventa años de trayectoria en la región del NEA³.

La UNNE desde hace más de una década se encuentra trabajando intensamente en la ampliación de su cobertura hacia el interior de las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, a través de la articulación de tres tipos de unidades institucionales como son los Centros Regionales Universitarios (CRU), las Extensiones Áulicas (EA) y el Programa UNNE Virtual⁴. A su vez, en el Plan estratégico de la UNNE 2012-2020, se menciona que los escenarios, que incluyen la desaparición de las fronteras geográficas, la internacionalización de la educación superior y entornos virtuales transnacionales, exigen nuevos y actualizados perfiles y prácticas profesionales. La formación de graduados con destacada preparación disciplinar debe contemplar a la vez a individuos autónomos, con capacidad de elección y adaptación ante los desafíos, y responsabilidad ciudadana. También se señala que la democratización del conocimiento implica multiplicar la generación de saberes de alto nivel en todas las temáticas y vincularlos mucho más con la solución de los principales problemas de la sociedad. Por ello, tiene hoy mayor vigencia que en el pasado la

³ El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por Resolución N° 1005/12 CS UNNE. Pág. 27.

⁴ Resolución N°: 221/18 del Consejo Superior de la UNNE.

integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. (Plan estratégico de la UNNE 2012-2020, p. 30).

En el marco de las políticas académicas definidas en la Resolución 221/18 del Consejo Superior (CS) de la UNNE se destaca la promoción de líneas de acción en materia de innovaciones pedagógicas e inclusión de tecnologías, como son: fortalecimiento de nuevas modalidades educativas, la generación de propuestas alternativas en carreras de grado y posgrado con modalidad no presencial, el desarrollo de líneas de investigación en torno al aprendizaje ubicuo y las herramientas interactivas que facilitan la construcción social del conocimiento y mejorar la infraestructura informacional para la generación de ofertas a distancia. Es por ello que el Sistema Institucional de EaD de la UNNE (SIED-UNNE) se enmarca en un contexto político-académico más amplio de promoción, desarrollo e integración de las tecnologías en el campo de la educación superior, en línea con el espíritu fundacional de la universidad que es el de responder a las necesidades sociales, económicas y culturales de la región Nordeste de Argentina⁵.

Continuando con el análisis de la Resolución 221/18 de la UNNE, se menciona que el SIED-UNNE requiere tener en cuenta las potencialidades y estructuras que contribuyen a la concreción del mismo, así como también considerar las posibles debilidades. En este sentido, se interpretan como fortalezas institucionales: el marco normativo específico; la institucionalización de un programa central de la Universidad orientado a atender los temas propios de la modalidad (Programa UNNE Virtual); la plataforma virtual institucional; el sistema de gestión administrativo-académica; el Programa de Formación Permanente en Educación y TIC, Comisión Central de Educación Virtual (CCEV) para la articulación del Programa con las Unidades Académicas, como también la participación en redes y espacios nacionales e internacionales tales como la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), que funciona en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Asociación de Universidades Latinoamericanas que conforman el Campus Virtual Latinoamericano (AULA CAVILA)⁶; las áreas específicas de gestión en las

⁵ Resolución 221/18 del C.S. de la UNNE.

⁶ Conformada por rectores de las universidades que fueron presidentes de la Asociación de Universidades Latinoamericanas que conforman el Campus Virtual Latinoamericano (AULA CAVILA).

Unidades Académicas, que cuentan con espacios físicos, con equipamiento específico para la producción de materiales educativos multimediales y laboratorios informáticos.

2.2.1. Líneas de acción del SIED-UNNE

Cabe destacar que las líneas de acción propuestas para el desarrollo del Sistema Institucional de EaD de la UNNE (SIED-UNNE) son: Fortalecer la capacitación permanente de los diferentes actores en educación y TIC; promover el desarrollo y la integración de tecnologías aplicadas a la educación superior; evaluar la calidad de los procesos de integración de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje; promover el desarrollo de propuestas educativas a distancia (cursos, trayectos formativos, carreras de grado y posgrado) como contribución a la democratización de la educación superior, inclusión y expansión territorial de la UNNE; gestionar el conocimiento organizacional a partir de las experiencias desarrolladas por docentes e investigadores y, promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el campo de las tecnologías educativas.

2.3. Facultad de Humanidades (FH)

La FH se inició 1.958 como Escuela de Humanidades y de ese modo integró las unidades académicas de la UNNE. En aquel año, la apertura se realizó con los profesorados de Historia, Letras y Geografía y en 1.959, se incluyó los Profesorados de Filosofía y Ciencias de la Educación. El edificio donde comenzó a funcionar fue el del Hogar Escuela en Resistencia, Chaco, que aún estaba inconcluso. La entidad educativa nació para atender las problemáticas regionales y de la zona, como también para formar profesores e investigadores que necesitaba la región.

En un proceso histórico de interés recuperado se menciona que la Escuela de Humanidades compartió en los primeros tiempos el edificio con la Biblioteca y el Taller de Artes Regional. Posteriormente y, a medida que fue completándose las otras alas del edificio, se trasladaron a ellas las Facultades de Ciencias Económicas, Arquitectura, y el Servicio de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios. Al crearse la Facultad de Ingeniería se completó la ocupación del edificio como se encuentra en la actualidad⁷.

En la actualidad la FH tiene una estructura encabezada por el Decano, Prof. Aldo Lineras; Vice

⁷ Recuperado de: <https://hum.unne.edu.ar/institucional/resenia.htm>

decano, Prof. Hugo Wingeyer; Secretaria Académica, Prof. Mariana Ojeda; Secretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Teresa Artieda; Secretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Norma Bregagnolo y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, a cargo de la Prof. María de los Ángeles Phipps. Mientras que la estructura académica está conformada por los siguientes Departamentos: Ciencias de la Educación; Ciencias de la Información; Educación Inicial; Filosofía; Geografía; Historia; Lenguas Extranjeras; Letras; Comunicación Social y Docencia.

2.3.1. El Ciclo Complementario del Profesorado Universitario (PU) en la modalidad virtual

El Ciclo Complementario del PU en la modalidad virtual depende de la Secretaría de Asuntos Académicos y tiene como objetivo contribuir a la formación docente de profesionales que ejercen en el Nivel Medio y Superior del Sistema Educativo. Mientras que en el Plan de Estudios de la Carrera se consigna que la FH desarrolló acciones tendientes para constituir espacios formativos en la modalidad a distancia para la población profesional adulta que tiene obligaciones laborales y familiares u otros impedimentos sociales o personales, que le impiden asistir regularmente a clases.

El decano de la FH, Prof. Aldo Lineras consultado cual fue la decisión política de iniciar con el PU con la modalidad virtual, manifestó que “tenemos una carrera de grado y una carrera de posgrado a distancia, la decisión es multicausal, una de ellas es porque se asienta en las fortalezas institucionales que cada carrera tiene y está relacionado con el equipo de docentes e investigadores que tenemos en la Facultad. En particular tenemos un Departamento de Educación y un Instituto de Educación muy potente, es extenso en número y calificado en la formación, hay doctores, gente joven por lo tanto tienen un proceso de formación dinámico; gente que está abocada a la investigación y está categorizada en el plan antiguo de programa de incentivos. Pero además tiene un cuerpo de investigadores, adscritos y becarios. Esto hace que muchos de las líneas de desarrollo institucional estén asentados en la línea de docencia. Tenemos una fortaleza institucional en los equipos docentes e investigadores y la infraestructura que poseemos en la Facultad. La otra razón es la línea estratégica de la UNNE, como también en las líneas políticas de la FH, que presenté cuando me propuse como decano en la primera y segunda gestión, considerando a la educación virtual como una alternativa para la formación fundamentado en una de sus fortalezas que tiene que ver la democratización (...)”.

De este modo, desde el año 2005, distintas carreras de grado de la institución cuentan con aulas virtuales como complemento a la presencialidad, como así también las carreras de complementación y articulación. En los años subsiguientes, el número de aulas virtuales aumentó hasta llegar en 2015 a 95, que representa el 40% del total de asignaturas⁸. Mientras que por la situación de pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019-2020 y debido a las medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, la Facultad inició el dictado de clases en forma virtual, de acuerdo al calendario académico establecido, habilitando, al mes de mayo de 2020, un total de 189 aulas virtuales que corresponden a asignaturas que se desarrollan en la modalidad virtual exclusivamente.

En tanto que, en el área de Posgrado, dos especializaciones trabajan con aulas virtuales como apoyo a las clases presenciales y varios proyectos de extensión e investigación las usan como espacios de intercambio, trabajo cooperativo y comunicación. Como experiencia puntual se dictaron dos cursos de posgrado con modalidad totalmente virtual.

También se realizaron con la misma modalidad, acciones para fortalecer los conocimientos de los estudiantes en distintas áreas que interesan a la formación integral como estudiante universitario. Desde el año 2015, se implementa un programa de Formación Académica que consta de talleres virtuales que promueven una doble formación: en competencias para estudiar en la universidad y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Otro antecedente lo constituye la organización de una coordinación y un equipo técnico en educación a distancia, que se inició en el 2014, con dependencia de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, y quienes tienen la responsabilidad de planificar, diseñar y gestionar diversas propuestas con modalidad a distancia que incluyen además la elaboración de materiales y la capacitación a los docentes responsables de las ofertas educativas⁹. Cabe destacar que la FH cuenta con una sala multimedia con equipamiento, infraestructura y conectividad adecuados. Asimismo, con un laboratorio de informática con 30 PC conectadas y disponibles para la utilización de los cursantes. También la FH dispone de una oficina destinada al

⁸ Plan de Estudios del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia.

⁹ Plan de Estudios del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia.

Equipo de EaD y otra para la gestión administrativa y académica de la carrera. Todas ellas equipadas con PC, conectividad y mobiliario apropiado para las diferentes actividades.

A modo de articulación interna en la FH se cuenta con la Carrera de Comunicación Social, que dispone de recursos humanos y tecnológicos tales como laboratorio multimedial para la producción de contenidos y la elaboración de materiales multimedia. Por otra parte, la Secretaría General de Extensión Universitaria ofrece el apoyo del plantel especializado y equipamiento del programa televisivo de la UNNE “Las Puertas Abiertas”.

En relación con el acceso a bibliotecas y centros de documentación, equipados y actualizados en contenido y cantidad para satisfacer las necesidades, la Universidad cuenta con una biblioteca central con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculados con las ofertas de posgrado de la UNNE. Además, la Dirección de Bibliotecas de la institución participa de una red de bibliotecas que ofrece catálogos en línea de bibliotecas especializadas y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo, libros y publicaciones periódicas.

2.3.2. Marco legal del PU. Ciclo Complementario en la modalidad a distancia

En el documento del Plan de Estudios del Ciclo Complementario del PU en la modalidad a distancia menciona que el antecedente legal inmediato fue el PU de modalidad presencial aprobado por Resolución 851/09 del Consejo Superior de la UNNE, y reconocido oficialmente con validez nacional por la Resolución N° 284/10 del Ministerio de Educación de la Nación. El Ciclo fue reemplazado por la modalidad a distancia, con el objeto de dar respuesta a las múltiples demandas que realizan a la institución diversos sectores del sistema formal de educación.

También el marco normativo lo constituye en primer lugar la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En el artículo n° 104 que define a la educación a distancia como “(...) una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal”. Mientras que en el artículo n° 105 de la misma ley, establece que “(...) la EaD se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del

proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes, materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa”.

Por otra parte, se consigna en la Ley de Educación Superior, en el capítulo 2, artículo n° 5, que “La Educación Superior tendrá una estructura organizativa abierta y flexible, permeable a la creación de espacios y modalidades que faciliten la incorporación de nuevas tecnologías educativas”.

Mientras que, a nivel nacional, a pesar de que se encuentra en revisión, la Resolución Nro. 1717/04 del Ministerio de Educación de la Nación sigue siendo la normativa general que regula la modalidad.

Con respecto de la modalidad a distancia en la UNNE, el antecedente directo es la creación en el 2001 del Programa UNNE-Virtual, mediante Resolución Nro. 185 del CS de la UNNE. Posteriormente, sus objetivos y las líneas de acción, así como las normas de presentación, evaluación y aprobación de las ofertas académicas a implementar en la modalidad, fueron aprobados por Resolución Nro. 451/04 del CS. Además, la UNNE cuenta con una Resolución N° 697/15 del CS, que regula las presentaciones de planes de estudio de grado y pre-grado¹⁰.

Antecedentes legales del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia

LEY/NORMA	DENOMINACIÓN	ALCANCES
Resolución Nro. 185-CS/2001	Creación del Programa UNNE-Virtual	Establece objetivos y las líneas de acción, así como las normas de presentación, evaluación y aprobación de las ofertas académicas.
Resolución 451/04 del CS de la UNNE.	“Lineamientos de Acción” del Programa UNNE- Virtual	Se aprobaron los “Lineamientos de Acción” del Programa UNNE- Virtual que son de base para el desarrollo e implementación de las ofertas académicas y las "Normas de Procedimiento" para la tramitación. evaluación y aprobación de las actividades académicas.

¹⁰ Plan de Estudios del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia.

Res. Nº 412/08 C.S.; Res. Nº 413/08 C.S.; Res. Nº 411/08 C.S y Res. Nº 414/08 C.S.	Creación de los Centros Regionales Universitarios (CRU), en el marco de convenios de cooperación con los gobiernos del Chaco y Corrientes	Creación en Chaco de CRU en Gral. Pinedo y Juan José Castelli; y en Corrientes: Goya y Paso de los Libres, mediante resoluciones respectivas.
Resolución 851/09 del Consejo Superior de la UNNE.	Se aprobó el Profesorado Universitario de modalidad presencial.	El Profesorado en la modalidad presencial constituyó la base para la concreción a la modalidad virtual.
Resolución Nº 1.855/10 Rectorado UNNE.	Se crea la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV)	Es integrada por un representante de cada Unidad Académica con el objeto de asesorar y colaborar con el Equipo Técnico de UNNE Virtual y articular procesos y acciones con las Unidades Académicas.
Resolución Nº 1005/12 CS	El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste 2012-2020.	El documento dinámico, producto de un proceso continuo, construido desde la participación y el consenso para coordinar las acciones que permitan a la UNNE lograr su Misión, incluye la educación a distancia.
2014	Se crea el Área de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades.	El Área se inicia en una primera instancia dependiente de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, posteriormente pasa a depender del Decanato.
Resolución Nº 221/18-CS	Se aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) UNNE	Regula los siguientes ejes que involucran el modelo pedagógico: estructuras de gestión, gestión académica, cuerpo académico, estudiantes, tecnología y unidades de apoyo.
Resolución Nº 328/18-CD de la Facultad de Humanidades.	Se aprueba la Guía para la Elaboración de Propuestas con Modalidad a Distancia.	Establece los requisitos para la presentación de propuestas de educación a distancia.

Tabla Nº 2. La legislación presentada constituyó los antecedentes legales para la implementación del Profesorado

2.3.3. Legislación vigente en la UNNE. El Programa UNNE Virtual.

En la UNNE el antecedente principal de EaD lo constituye la creación del Programa UNNE-Virtual, mediante Resolución Nº 185/01-CS, destinada inicialmente a complementar las acciones pedagógicas de las distintas Unidades Académicas. Con el transcurrir del tiempo, el fortalecimiento y la ampliación de sus líneas de acción lo posicionaron como un Programa Central de la UNNE dependiente de la Secretaría General Académica del Rectorado. En la actualidad se articula con las distintas Unidades Académicas y con otros estamentos y programas implementados por la Universidad.

Además de ser un soporte para la educación presencial, la modalidad virtual tiene identidad propia y permite que profesores, tutores y estudiantes formen una comunidad de aprendizaje donde la interacción y la comunicación adquieren relevancia.

De este modo, el Programa de UNNE-Virtual, se constituye como una estrategia educativa con base en el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, con estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos, que permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los y las estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Como también busca consolidar y extender la presencia de la Universidad en la región, descentralizando las actividades académicas y generando sistemas de información y de comunicación.

Por otro lado, se busca diversificar la oferta educativa de la UNNE mediante la elaboración, desarrollo, implementación y evaluación de modalidades educativas alternativas que permitan ampliar y complementar la cobertura a escala provincial, regional, nacional e internacional; como también fortalecer la vinculación intrainstitucional e interinstitucional por medio de la educación a distancia; impulsar la aplicación de TIC en ámbitos de gestión académica, así también en el marco de la ejecución de proyectos de investigación y de extensión; brindar servicios de asesoramiento a terceros para la implementación de ofertas educativas a distancia.

Entre los objetivos específicos del Programa de UNNE virtual se encuentran: Impulsar el uso de TIC en las ofertas de grado, posgrado, y actividades de investigación y de extensión de la UNNE a través de la difusión, la capacitación, el asesoramiento técnico-pedagógico y la administración de las plataformas virtuales de UNNE-Virtual; promover proyectos de investigación y desarrollo dentro de la educación a distancia que potencien el diseño, el avance y la evaluación de propuestas educativas innovadoras; brindar capacitación vinculada al uso educativo de TIC, metodologías de enseñanza y evaluación, diseño y adaptación de material didáctico y todas aquellas dimensiones involucradas en la educación a distancia; asesorar y colaborar en la utilización de las plataformas virtuales de UNNE-Virtual y otras tecnologías de la comunicación y la información; orientar -por sí o conjuntamente con otras áreas de la UNNE- a organizaciones externas en la factibilidad,

diseño, gestión, administración, implementación y evaluación de propuestas de educación semipresencial o virtual¹¹.

2.4. Sistema de educación a distancia/virtual de la Facultad de Humanidades. UNNE.

En el 2018, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades (FH) crea el Área de Educación a Distancia con la coordinación de la Prof. Gladys Blazich, estableciendo un organigrama como apoyo técnico en la producción de contenidos para plataformas virtuales y atención en soportes informáticos. El Área trabaja de forma horizontal con las diferentes secretarías de la Facultad y depende del decanato. Actualmente tiene demanda para establecer videoconferencias; producción de material didáctico; construcción de aulas; asesoramiento técnico; producción de diseños y procesos de capacitación.

Al respecto el Decano Aldo Lineras señala que “había una generación que pensaba que estaba educada para toda la vida, cuando terminé pensaba que se terminaba ahí, pensé que no tenía que seguir estudiando, pero la dinámica en que vivimos, hace que la formación sea permanente, en algunos casos se puede hacer mediante la presencialidad y en otros casos no, un sector de la población demanda educación pero no puede hacerlo en forma presencial, porque está lejos y por lo tanto se le diluye la posibilidad de acceso real, se encarece, porque tiene que pagar transporte, entre otros gastos o porque está en una condición laboral que no tiene flexibilidad en los horarios, por eso la herramienta de educación virtual es una alternativa”.

A su vez, la Secretaria Académica de la FH, Prof. Mariana Ojeda expresó que el PU comenzó en el 2016, producto de la demanda de atención de una población cada vez más grande de profesionales de diferentes lugares de las provincias de Corrientes y Chaco. La demanda masiva se inició con la modalidad presencial que la Facultad llevaba adelante. Actualmente estamos observando que el sistema presencial con los recursos humanos que trabajan trasladándose hacia las sedes se está agotando; las personas se cansan, tienen mucha demanda, trabajan todos los sábados (...). Por otro lado, Ciencias de la Educación que es el departamento con más recursos que involucra la carrera, tiene muchas ofertas de articulación además de la de grado. Otra cuestión que veíamos era que los equipos docentes eran reducidos, y al no dar abasto incluyen al plantel

¹¹ Recuperado de: http://virtual.unne.edu.ar/web2015/UNNE-virtual/que_es_UV.php

adscriptos y becarios pero al trabajar con adultos se requiere de un perfil más experimentado. Entonces lo que planteábamos tanto en economía de trabajo, de traslado de los y las docentes, de disponibilidad edilicia, de los recursos humanos disponibles, utilizar la virtualidad era una ventaja, además de ser un desafío, podía ser una solución a esta problemática que se estaba planteando, que no tenía una salida posible a lo presencial. Estaban agotados el cuerpo docente para cubrir la masiva demanda, la respuesta adecuada era la virtualidad. De este modo, decidimos trabajar con docentes responsables de cátedras la producción de los contenidos y materiales, a la vez, ampliar la selección de tutores que hagan un acompañamiento permanente durante toda la carrera formados en la virtualidad, como también en la formación del profesional. Allí encontramos un muy buen grupo de tutores formados en la virtualidad, señaló la Secretaria Académica.

Podemos mencionar la decisión política impulsada por el Decano, Prof. Lineras de profundizar el proceso de EaD en la Facultad de Humanidades, se fue consolidando sobre el Área de Educación a Distancia y las experiencias de implementación del PU y la Especialización en Educación Universitaria. Además de la vasta experiencia de las diferentes cátedras de la FH que trabajan con aula virtuales como complemento de clases presenciales. Por otro lado, los cursos de extensión; diplomaturas; cursos de posgrado que funcionan con el uso de aulas virtuales para el desarrollo de los contenidos establecidos.

También es preciso mencionar que la el Área de EaD estableció un sitio web, donde se encuentran diferentes herramientas para el trabajo en el aula virtual, como también la Secretaría Académica desarrolló contenidos a tener en cuenta en los procesos de evaluación para las carreras de grado. Por lo que mencionamos anteriormente, en tiempo de pandemia, se logró iniciar las clases en forma virtual, de acuerdo al calendario académico establecido con anterioridad. -

CAPÍTULO 3.

Sistematización del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario (PU) en la modalidad de Educación a Distancia (EaD) de la Facultad de Humanidades de la UNNE

3.1. Proyecto académico.

El antecedente principal del Ciclo de Complementación del PU en la modalidad de EaD, fue el PU de modalidad presencial aprobado por resolución 851/09-CS de la UNNE, y reconocido oficialmente con validez nacional por la Resolución N° 284/10 del Ministerio de Educación (ME). El ciclo presencial, pretende ser reemplazado en su totalidad por la modalidad virtual, con el objeto de dar respuesta a las múltiples demandas¹² que recibe la institución de diversos sectores del sistema formal de educación¹³.

De este modo, el PU de modalidad virtual se constituye como una carrera de grado, siendo un Ciclo de complementación, cuyos objetivos institucionales son: Fortalecer la ampliación de oportunidades de formación que desarrolla la Facultad de Humanidades en la región, ofreciendo carreras de complementación curricular, que atiendan a los nuevos escenarios y demandas profesionales; desarrollar propuestas curriculares que involucren saberes y prácticas que atiendan las particularidades de los diferentes niveles educativos, específicamente para la Formación Docente de profesionales que ejercen la docencia en el Nivel Medio y Superior del Sistema Educativo; como también contribuir a la Formación Docente de los profesores del sistema educativo, aportando espacios de reflexión sobre la práctica para la mejora e innovación de las mismas a partir de la construcción del conocimiento profesional docente¹⁴.

El Ciclo complementario, despertó interés en los últimos años en la región del NEA, donde se identificó la demanda de formación docente, especialmente en las provincias de Corrientes y Chaco. En virtud de las limitaciones de tiempo y espacios físicos, del cuerpo docente para el traslado y dictado de este tipo de ciclo bajo modalidad presencial, la Facultad decidió, a partir de

¹² Las demandas masivas son de profesionales de diversos campos disciplinares pertenecientes a la zona de influencia de la UNNE. Entre ellos: Contadores Públicos, Licenciados en Economía, Licenciados en Administración, Abogados, Escribanos, Ingenieros, entre otros.

¹³ Documento de la estructura del Plan de Estudio del “Profesorado Universitario” -Modalidad Virtual- Ciclo de Complementación.

¹⁴ Idem. Anterior.

un análisis de las competencias y trayectoria de sus docentes, renovar la oferta en términos de modalidad y sus correspondientes adecuaciones de contenido y demás componentes curriculares.

Cabe mencionar que, hasta la fecha, se desarrollaron dos cohortes, como también se realizó una pre-inscripción para interesados/as en cursar una tercera cohorte. En una primera instancia estaba pensada el inicio de la tercera cohorte en el segundo semestre del periodo lectivo 2020.

La primera cohorte se implementó durante los periodos lectivos 2018-2019, luego de una preinscripción que superaron los mil pre-inscriptos, pero se decidió realizar el primer dictado con 260 alumnos/as, especialmente de las ciudades de Corrientes y Resistencia. Para tomar la decisión se consideró que podían realizarse ajustes necesarios a la modalidad de educación a distancia, si hubiese habido inconvenientes, lxs alumnxnxs podrían haber concluido el ciclo del modo presencial en la sede central de Resistencia. Sin embargo, esto no fue necesario. La modalidad virtual pudo concretarse, con distintos obstáculos que debieron superarse, de este modo, fueron 230 los y las egresados que obtuvieron el título de Profesor Universitario.

En tanto que la segunda cohorte se inició en el periodo lectivo 2019 y está previsto que culmine a mediados del 2020. Sin embargo, en el periodo 2019, a mediados de año, se produjo una caída del sistema que retrasó el dictado por el término de dos meses, hasta que se reestableció el sistema y se pudo continuar el dictado con más de 900 cursantes de la región del nordeste argentino.

El Ciclo complementario del PU tiene una carga horaria de 700 horas y está compuesta por doce unidades curriculares distribuidas en dos niveles. En el primer nivel las asignaturas son las siguientes: Seminario de análisis socio-político de la Educación; Cognición y aprendizaje en el contexto educativo; Didáctica general; Taller de competencias comunicativas; Pedagogía crítica y de la formación. También cuenta con un Taller de Integración I: La práctica docente en análisis. El taller de integración se realiza mediante encuentros presenciales distribuidos en el cursado del primer nivel. El total de horas cátedra del primer nivel es de 370 horas a realizarse en el transcurso de 8 meses.

Mientras que en el segundo nivel se encuentran las siguientes asignaturas: Educación 2.0;

Seminario de educación y diversidad; Didáctica específica; Seminario de Deontología Profesional; Taller Integración 2: La investigación de la propia práctica docente y la Residencia docente. El taller de integración se realiza en 3 encuentros presenciales. Cabe mencionar que los y las cursantes que tienen prácticas docentes acreditados con una antigüedad de dos años, son reconocidas y de este modo, tienen aprobado la Residencia docente. El total de horas cátedra del segundo nivel es de 330 horas, prevista a realizarse durante 7 meses. Así entre ambos niveles, la carga horaria total del PU es de 700 horas reloj, siendo la duración del cursado de un año y tres meses de acuerdo a lo establecido en el Plan de estudio del “Profesorado Universitario” - Modalidad Virtual- Ciclo de Complementación.

Cabe mencionar que para ingresar a la Carrera se requiere poseer título de nivel universitario, con una duración no menor a 4 años, con una carga horaria no inferior a 2.600 horas reloj, expedido por universidades nacionales o privadas con reconocimiento oficial y validez nacional.

1° NIVEL	Hs virtuales	Tiempo de Dictado (semanas)	Longitudinal presencial
1. Seminario de análisis Socio-político de la Educación	80	8 semanas	6. Taller de Integración I: La práctica docente en análisis. 50 hs (presencial) (Encuentros distribuidos en el primer nivel). Seis encuentros.
2. Cognición y aprendizaje en el contexto educativo	60	6 semanas	
3. Didáctica General	70	7 semanas	
4. Taller de competencias comunicativas	40	4 semanas	
5. Pedagogía Crítica y de la formación	70	7 semanas	
Total	370 Horas. 32 semanas (8 meses)		

2° NIVEL	Hs virtuales	Tiempo de Dictado	Longitudinal presencial
7. Educación 2.0	60	6 semanas	11. Taller Integración 2: La investigación de la propia práctica docente. 30 hs presenciales (3 encuentros)
8. Seminario de Educación y Diversidad	40	4 semanas	
9. Didáctica Específica	50	5 semanas	

10. Seminario de Deontología Profesional	50	5 semanas	12. Residencia docente 30 hs. presenciales (3 encuentros).
11. Taller Integración 2: La investigación de la propia práctica docente	30	3 semanas	
12. Residencia docente	40	4 semanas	
Total			330 27 semanas (7 meses)

Tabla 2: Distribución del total de asignaturas según la estructura curricular del Profesorado Universitario Plan de Estudio del “Profesorado Universitario” -Modalidad Virtual- Ciclo de Complementación.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de estudio vigente, el campo profesional es el ejercicio de la docencia, en las asignaturas vinculadas al área disciplinar que acredita el título de grado, en el Nivel Medio y Superior del Sistema Educativo formal y en organizaciones de educación no formal, públicas, privadas, comunitarias y otras.

Cabe remarcar que las actividades profesionales dominantes comprenden la docencia, extensión, investigación y la formación profesional docente en las áreas disciplinares que acredita el título de grado, como también la participación en equipos interdisciplinarios para promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la identificación de problemas y desafíos del sistema educativo¹⁵.

En tanto que el perfil del graduado aspira a formar profesores con competencia en las asignaturas, vinculadas al área disciplinar que acredita el título de grado, que sean capaces de ejercer la docencia a partir de un adecuado uso de conocimientos teóricos y metodológicos relevantes y precisos para la interpretación de la realidad educativa y de los grupos humanos con los que trabaje; actitud reflexiva, crítica y de compromiso social con los fines del Sistema Educativo Nacional y los de la sociedad; capacidad innovadora de su práctica docente, a través del diseño de dispositivos metodológicos que incluyan los diferentes medios educativos, adaptados a contenidos diversos y también la participación en proyectos de investigación educativa para mejorar la práctica docente.

Mientras que el alcance del título permite planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el Nivel Medio y Superior del Sistema Educativo formal, en la educación no

¹⁵ Documento de la estructura del Plan de Estudio del “Profesorado Universitario” – Modalidad Virtual- Ciclo de Complementación.

formal, informal, presencial y a distancia, con competencia en las áreas disciplinares que acredita el título de grado. A su vez, realizar asistencia técnica e integrar equipos de estudios inter y multidisciplinarios en las áreas de competencia, y participar en tareas de diseño y aplicación curricular, supervisión y evaluación docente del área de competencia¹⁶.

3.1.1. Estructura académica

La Carrera de PU Modalidad Virtual depende de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Humanidades y cuenta con siguiente estructura organizativa. Una coordinación Académica a cargo del Dr. Claudio Núñez; una coordinadora Pedagógica, Mg. María Galdeano y la coordinadora de tutores, Dra. María Paula Buontempo a cargo de un equipo de tutores. Además, trabaja en estrecha articulación con el Área de Educación a distancia y áreas administrativas y contables de la Facultad de Humanidades.

Las tareas son diversas, desde la coordinación académica: hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de la carrera; establecer las vinculaciones con los equipos docentes: profesores y tutores a fin de planificar las tareas y acordar los cronogramas; planificar, organizar, realizar el seguimiento y evaluación de las actividades docentes según cronograma establecido en articulación con la coordinación pedagógica; realizar gestiones administrativas, la articulación con los nexos de las otras sedes universitarias, las contrataciones del personal afectado, como también producción de las actas, los movimientos contables, entre otras. En tanto que, desde coordinación pedagógica tiene como funciones: definir los criterios para el diseño de los materiales y los procesos de interacción de cada uno de los módulos, seminarios/taller; diseñar en conjunto con los equipos de profesores, la propuesta didáctica de los diferentes módulos, seminarios/taller; coordinar el diseño y elaboración de materiales didácticos y modalidades y criterios de evaluación; diseñar aulas virtuales; articular con el equipo de EaD; coordinación académica con profesores y tutores; entre otras actividades. Mientras que la coordinación de tutores tiene como principal función realizar el seguimiento del equipo; administrar las aulas virtuales disponibles, como también ver las demandas de lxs tutores respecto de los inconvenientes que pueden surgir en el dictado de las asignaturas y de la interrelación de lxs tutores con los y las cursantes.

¹⁶ Documento de la estructura del Plan de Estudio del “Profesorado Universitario” – Modalidad Virtual- Ciclo de Complementación.

María Galdeano señala que el rol de las tutoras es clave en el funcionamiento del sistema educativo y la interrelación con los y las estudiantes. De este modo, la organización del cursado se organiza por comisiones conformada por 40 cursantes y cuentan con el acompañamiento de una tutora y los docentes contenidistas¹⁷. Actualmente tenemos en la Provincia del Chaco, una comisión en Castelli; tres comisiones en Pinedo y once comisiones mixtas, conformadas por cursantes de las dos provincias en la sede central de Resistencia. Mientras que en la Provincia de Corrientes funcionan cinco comisiones en Goya; una comisión en Monte Caseros. Cabe mencionar que en las comisiones de Castelli y Pinedo que son sedes, los cursantes son de localidades vecinas. En esas sedes no hay tutores, todo está centralizado en la sede central de Resistencia. Allí trabajan todos los tutores, solamente las sedes se utilizan como infraestructura para las videoconferencias, el resto de las actividades académicas se realiza a través del aula virtual, señala Galdeano.

3.2. Configuración de la plataforma virtual.

3.2.1. La plataforma educativa Moodle

La UNNE por intermedio del Programa UNNE-Virtual, actualmente dispone de dos plataformas Moodle para facilitar aulas virtuales como complemento de clases presenciales, para el desarrollo de ofertas académicas a distancia, para el apoyo al dictado presencial de cursos, asignaturas y al trabajo de equipos de investigación y extensión. Cabe mencionar que anteriormente el Programa UNNE Virtual, disponía en sus inicios de una plataforma *Educativa*, con costo, después se migró los datos a una plataforma Moodle, por ser gratuita. A mediados del 2019, la plataforma Moodle quedó fuera de servicio, por problemas en el servidor central, entonces se puso en funcionamiento una nueva plataforma Moodle, con una versión más modesta, con menos aplicaciones. Luego se recuperó la plataforma perdida y de este modo, se dispone de las dos plataformas Moodle.

Actualmente, se utiliza para el Profesorado la versión Moodle 2.9, aunque se prevé la actualización a nuevas versiones una vez que alcancen un grado de estabilidad aceptable. En este sentido, se destaca que una de las fortalezas de Moodle es que es Software Libre¹⁸.

¹⁷ Docente contenidista es el responsable de la elaboración de los contenidos de la asignatura, que son elaborados al inicio del cursado y que luego transfieren los derechos de autor a la Facultad. Posteriormente los tutores trabajan los contenidos con los cursantes en el aula virtual.

¹⁸ Significa que su creador inicial, al momento de publicarlo en Internet, decidió utilizar la Licencia Pública GNU (GLP) y por lo tanto puede ser utilizado sin pagar "licencias". La institución que lo instale está autorizada a copiar, usar y

El entorno utilizado por UNNE Virtual fue personalizado en cuanto a su diseño a fin de que los usuarios perciban que la interacción se realiza en un ámbito institucional. Por otra parte, Moodle permite al equipo docente autonomía en el uso de los recursos, disminuyendo al máximo la intervención de la administración de la plataforma.

Algunas de las ventajas que ofrece Moodle son: sistema escalable en cuanto a la cantidad de alumnos, posibilidad de diversos métodos de evaluación y calificación, accesibilidad y compatibilidad desde cualquier navegador web, independiente del sistema operativo utilizado y posibilidad de complementación con las recientes versiones de SIU Guaraní¹⁹.

La mayoría de las áreas de introducción de texto (materiales, mensajes de los foros, etc.) pueden ser editadas usando el editor HTML, con funciones similares a un editor de texto. Además, cuenta con un rango muy completo de características incorporadas, integrando herramientas colaborativas externas tales como foros, wikis, chats y blogs.

También se incorporó a la plataforma Moodle de UNNE Virtual, un módulo de Open Meeting (reunión abierta) específicamente para cursos y seminarios de posgrado. El mismo consiste en un software utilizado para presentaciones, conferencias web, pizarra de dibujo, colaboración y edición de documentos e intercambio de escritorio del usuario.

La plataforma Moodle se encuentra alojada en servidores propios de la UNNE bajo la responsabilidad y asistencia técnica de la Dirección de TIC de Rectorado. Por otro lado, la plataforma admite diversos métodos de matriculación: Matriculación manual²⁰; auto matriculación²¹ y acceso de invitado²². Para acceder a la plataforma cada usuario cuenta con usuario y contraseña que le permiten acceder a la totalidad de los cursos en los que se encuentra matriculado. El docente o el administrador de la plataforma pueden cancelar la matriculación de

modificar Moodle. En consecuencia, la plataforma Moodle conforma un sistema permanentemente activo, seguro y en constante evolución.

¹⁹ Sistema de gestión académica que registra y administra las actividades académicas en la Facultad y la Universidad. Fue concebido para administrar la gestión de alumnos y alumnas en forma segura.

²⁰ El administrador o profesor del curso añade manualmente a los usuarios.

²¹ Un usuario puede elegir auto-matricularse a un curso.

²² Los usuarios pueden ver materiales del curso, pero no pueden participar.

los usuarios o modificar su perfil en cualquier momento. En cuanto a perfiles de usuarios, se pueden configurar: docentes con permisos de edición, docentes sin permisos de edición, estudiantes e invitados.

A su vez, para la asistencia a usuarios (estudiantes y docentes) del campus virtual de la UNNE se cuenta con una Mesa de Ayuda (MA). La propuesta se encuadra, además, en una política de calidad de procesos basada en la optimización de recursos, gestión de información y gestión del conocimiento organizacional.

En este sentido, en el nuevo sistema se registran todas las consultas en una base de datos y se disponen de tutoriales para preguntas frecuentes en el sitio web. Periódicamente se sistematiza la información registrada, a fin de generar nuevos tutoriales e identificar fuentes de dificultades recurrentes con el objeto de anticipar o evitar el error. El servicio está disponible de lunes a viernes de 8 a 20 hs. a través de la mesa de ayuda, como también cuenta con una línea de llamada gratuita.

3.2.2. Organización de la plataforma virtual y el cursado del Profesorado Universitario (PU)

La plataforma virtual tiene un esquema estructural desde la coordinación pedagógica se procede al armado del aula modelo. Allí se vuelca todos los contenidos. Por ejemplo, en una asignatura, tiene una presentación de la materia, el programa, la guía didáctica, el desarrollo de cada clase y el trabajo final. Estos contenidos son estructurados en el aula modelo. Allí está disponible los contenidos de las clases con la bibliografía requerida, las actividades a desarrollar como foros, etc., como también el material audiovisual sugerido. Una vez configurada el aula modelo, se comunica al equipo de tutores, a través de un grupo de Whats App y se procede a replicar en las aulas virtuales, teniendo presente un aula por comisión, posteriormente se pone a disposición de los y las cursantes. A su vez, lxs tutores crean los recursos que salen con su nombre en cada Comisión.

La coordinadora pedagógica, Galdeano explica que esta estructura seguimos para todas las asignaturas, vamos modificando las distintas actividades, como publicar en un mural; participar en los foros, compartir un documento en una tarea, elaborar un documento en una wiki, entre otras. Buscamos que todas las asignaturas tengan actividades individuales y grupales. Es una actividad semanal, en el caso que tenga cierta complejidad el tiempo puede ser dos semanas para su

realización. Las actividades se vuelcan en una hoja de ruta y se publica al inicio de la asignatura para que los y las alumnas puedan organizarse y sepan los compromisos y las obligaciones que tiene vinculada a esa materia una vez por semana. Generalmente la duración de cada asignatura es entre 5, 6 y 7 semanas, según la carga horaria que está distribuido en el plan de estudios.

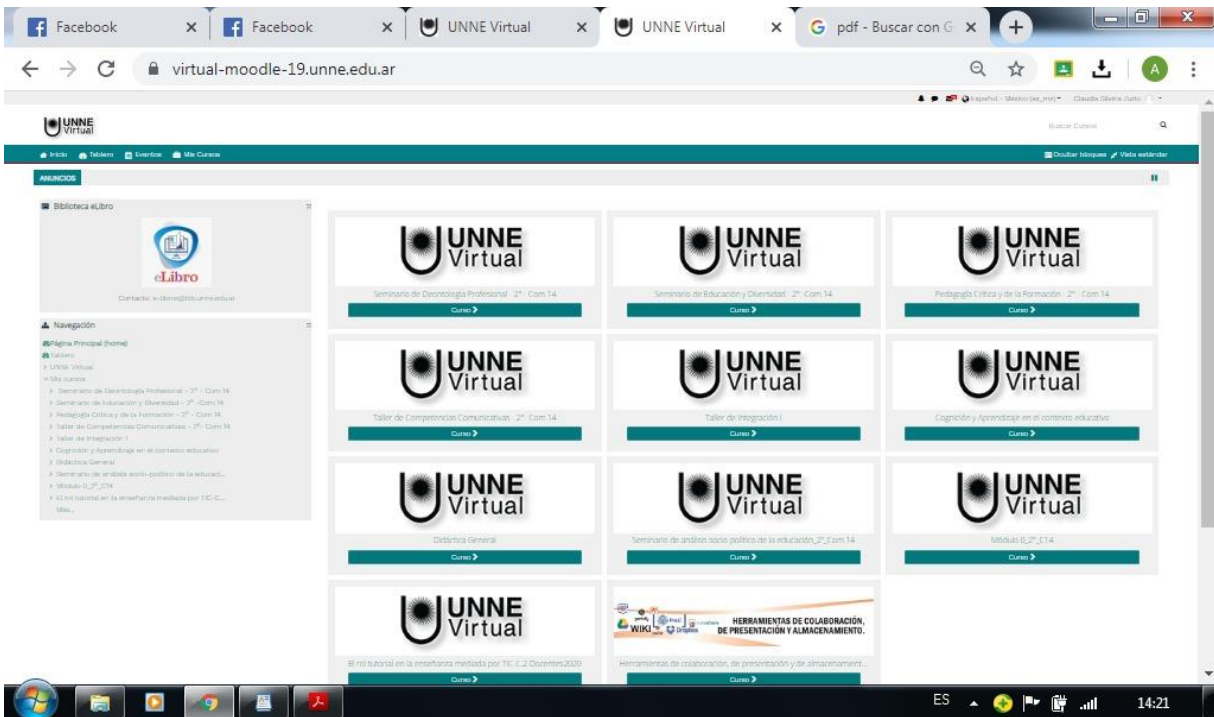
Por otro lado, la coordinadora pedagógica señala que en el reglamento figura un promedio de 10 horas semanales destinadas al trabajo virtual, esas horas semanales incluyen el desarrollo de la actividad y todas las lecturas de la clase. Esto se considera al momento de elaborar los contenidos, y teniendo presente las lecturas bibliográficas que se requieren. De este modo, se distribuye durante el cursado la carga horaria de cada asignatura. Cabe recordar que la carga horaria total es de 700 horas reloj, cada materia tiene entre 40, 60 y 80 horas reloj. La carga horaria es distribuida en un año y tres meses, pero en la práctica se llega a los 18 meses porque los y las cursantes requieren mayor tiempo para las actividades, entre otras circunstancias que se contemplan.

3.2.3. Análisis de estructura del aula virtual

Aspectos Generales

Para ingresar al aula virtual del PU se realiza desde el portal de UNNE Virtual, dependiente del rectorado de la UNNE. Se accede a través de una de las dos plataformas que ofrece UNNE Virtual. Al ingresar al sitio del PU, la organización estructural de la página presenta once asignaturas a desarrollar. Cliqueando en una de ellas se acceden a los siguientes contenidos: Programa de la materia; guía didáctica y el desarrollo de las clases.

La estructura general tiene un ordenamiento lógico que permite recorrer los contenidos necesarios para el estudio de la materia con un diseño y estética que se mantiene en todo el sitio. La estética es sobria y mantiene una línea de diseño con las aulas virtuales que se generan desde el Programa UNNE Virtual. La estructura y el diseño del sitio permite realizar una navegación intuitiva para acceder a los contenidos disponibles. En el sitio se busca optimizar el uso de herramientas disponibles para el desarrollo de las actividades académicas, introduciendo mejoras periódicamente. En tanto que los contenidos son puestos a disposición una vez por semana.



Aula virtual del profesorado universitario donde se observa cada asignatura habilitada de la Carrera. Cliqueando en una de ellas se dispone del programa; la guía didáctica y las clases con sus respectivas actividades y bibliografía.

Identidad e información


Con respecto a la identidad, Schvarstein (2000) dice que “es una abstracción que se materializa en una estructura conformada por los dominios de las relaciones, los propósitos y las capacidades existentes. Las relaciones dialógicas, entendidas como tensiones, también forman parte de los rasgos de identidad de una organización (p. 333). En los diferentes géneros discursivos de intertextualidad que se ponen de manifiesto en el sitio, los usuarios pueden construir sentido, a la vez que percibir la identidad de la institución.

Así la identidad visual de la plataforma Moodle de UNNE Virtual, presenta una identidad en el tratamiento del color, que mantiene a lo largo de los años. El logotipo se encuentra en su parte superior izquierda. Las plataformas Moodle se diferencian con el color naranja, la más antigua y con el color verde la nueva plataforma, que funcionó como una alternativa después de la caída del sistema en el periodo 2019. En la parte inferior se presenta información para estudiantes, docentes, para gestión, una mesa de ayuda para operar en el sitio. También se consigna los datos institucionales de UNNE Virtual y se pone a disposición una línea gratuita para la atención de consultas, como lo mencionamos precedentemente.

IMPORTANTE

Les informamos que se encuentran en línea las 2 plataformas moodle, las mismas están diferenciadas por color.
En naranja la plataforma que veníamos utilizando


y en verde la que se habilitó en Agosto.

AGENDA

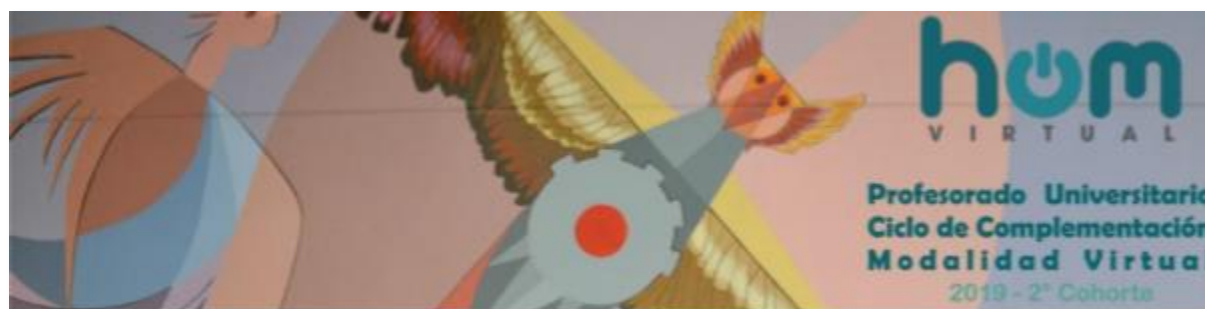
21 Abril 2020 << Abril 2020 >>

ABRIL - 2020

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

ESTUDIANTES	DOCENTES	GESTIÓN	MESA DE AYUDA	CONTACTO
Ingresantes Oferta académica Cómo inscribirse Uso de la plataforma virtual	Capacitaciones UV Uso de la plataforma virtual Cómo solicitar un aula Recursos TIC	Base de Datos SIDIGAV	¿Qué es? Formulario de consultas Atención telefónica: 0800-444-8663	Rectorado UNNE - Oficina UNNE Virtual 25 de mayo 868 - Primer piso Línea gratuita: 0800-444-UNNE (8663) e-mail: webmastervirtual@unne.edu.ar

Portal de UNNE Virtual ofrece dos plataformas Moodle, como también servicios para docentes y estudiantes de ofertas académicas; capacitaciones, bases de datos, mesa de ayuda, etc.



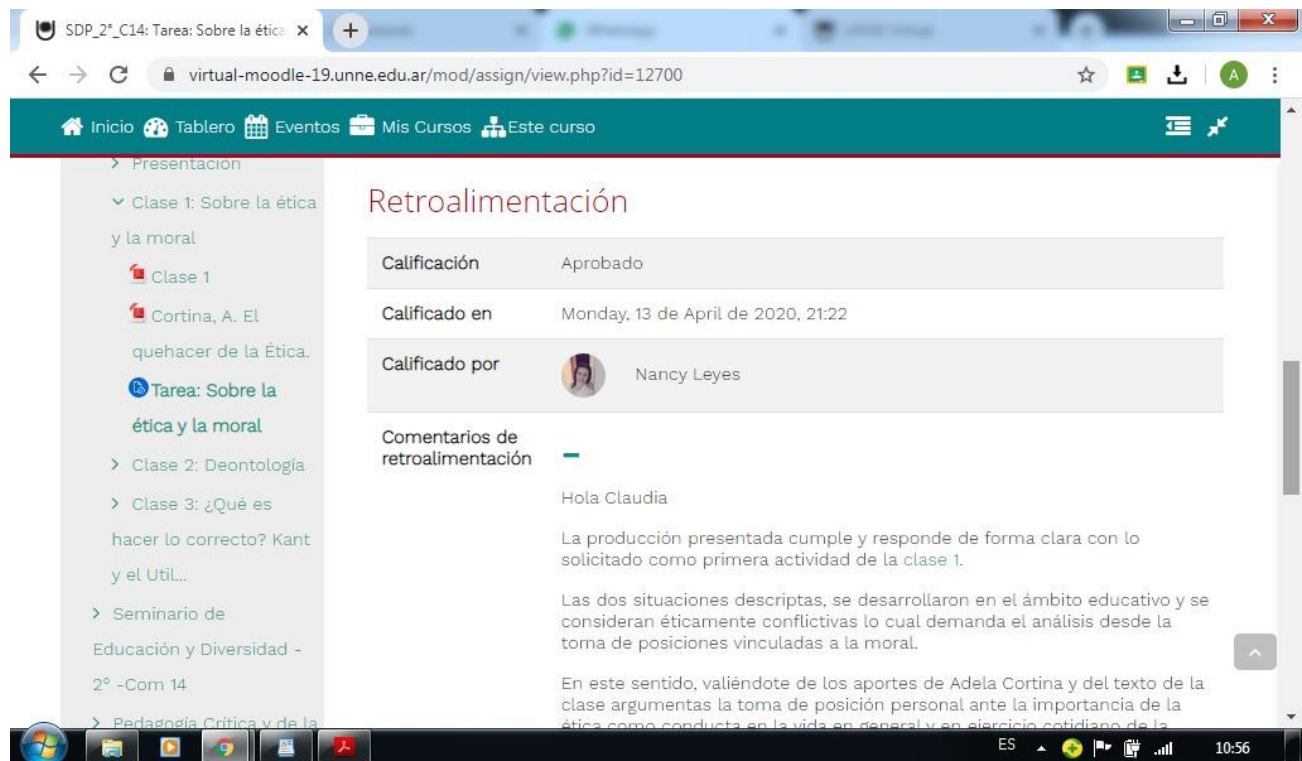
Con respecto a la identidad del aula virtual de PU, se identifica con una representación visual de un mural: "El Soñador" de Rodolfo Schenone, ubicado en el acceso norte en la planta alta del edificio de la Facultad de Humanidades en la sede central de Resistencia. También se observa una adaptación del logo de la Facultad con icono de encendido en las computadoras, que se incorpora entre las letras "h" y "m" y en su base la palabra "virtual", cuya significación podría interpretarse como Humanidades virtual o se enciende la virtualidad en Humanidades.

En el proceso complejo de construir identidad, Schvarstein menciona que "el diseño del discurso identificadorio debe poner orden en el desorden enunciativo de la identidad, con sus múltiples géneros discursivos su intertextualidad. La posibilidad de pasaje que la identidad es -espontánea,

salvaje, no controlada por ningún enunciador-, a lo que el diseñador quiere que sea, pasa por la construcción de una narración tenga sentido para los destinatarios. Es esta narración la que puede otorgar significado a los significantes de este verdadero caos polifónico (p. 359). Así nada es casual, todo lo contrario, se requiere de una planificación estratégica comunicacional para lograr coherencia de la presentación de los contenidos con los valores y los objetivos de la institución. La plataforma del PU mantiene una estructura estable del diseño, priorizando los contenidos educativos que se actualizan una vez por semana, acorde a la guía de actividades de cada asignatura.

Lenguaje y redacción

El lenguaje utilizado es adecuado al ámbito académico, es claro y conciso. Hacia al interior del aula, en el desarrollo de los contenidos y foros, el lenguaje es coloquial, busca el diálogo con los y las estudiantes. Cada párrafo responde a una idea.



The screenshot shows a Moodle interface. The browser address bar displays 'virtual-moodle-19.unne.edu.ar/mod/assign/view.php?id=12700'. The navigation menu includes 'Inicio', 'Tablero', 'Eventos', 'Mis Cursos', and 'Este curso'. The main content area is titled 'Retroalimentación' and shows the following details:

- Calificación: Aprobado
- Calificado en: Monday, 13 de April de 2020, 21:22
- Calificado por: Nancy Leyes

Under 'Comentarios de retroalimentación', there is a comment from 'Hola Claudia' with the following text:

La producción presentada cumple y responde de forma clara con lo solicitado como primera actividad de la clase 1.

Las dos situaciones descriptas, se desarrollaron en el ámbito educativo y se consideran éticamente conflictivas lo cual demanda el análisis desde la toma de posiciones vinculadas a la moral.

En este sentido, valiéndote de los aportes de Adela Cortina y del texto de la clase argumentas la toma de posición personal ante la importancia de la ética como conducta en la vida en general y en ejercicio cotidiano de la

El lenguaje utilizado es claro y conciso, en este caso se observa en un foro, una devolución realizada por una tutora respecto de una actividad de una clase.

Rotulado

El rotulado que busca la organización de los contenidos y facilitar la navegación se encuentra

organizado en forma temática y presenta los siguientes contenidos: **Programa; guía didáctica** por clases, allí se presenta un recorrido a realizar, consignando los contenidos a desarrollar organizados por semanas, y **las clases**, donde se observan los contenidos, actividades y bibliografía. Los mismos están organizados en forma sistemática y mantienen un orden lógico.

Mientras que, en la estructura general del sitio, se observa en la parte superior los siguientes rótulos: Inicio; tablero, eventos, mis cursos, este curso, ya que el/la alumno/a puede tener en la misma aula, otras asignaturas o talleres o cursos de posgrado que trabajan con la misma modalidad. En tanto que, en el costado izquierdo, se puede acceder por ejemplo a las distintas clases, foros, actividades, entre otros recursos para su formación.

The image shows a screenshot of a Moodle course page with several annotations on the left side pointing to specific interface elements. The annotations are as follows:

- Permite realizar búsquedas en los foros.** - Points to the 'Buscar en los foros' search box.
- Muestra las últimas novedades.** - Points to the 'Últimas noticias' section.
- Muestra los próximos eventos.** - Points to the 'Eventos próximos' section.
- Muestra si cuenta con mensajes nuevos sin leer.** - Points to the 'Mensajes' section.
- Indica si hay nuevas actividades.** - Points to the 'Actividad reciente' section.
- Aquí puede visualizar el área personal, el curso actual y también el acceso a los demás cursos en los que participa.** - Points to the 'Navegación' sidebar menu.
- Puede acceder a sus calificaciones.** - Points to the 'Administración' section.
- Muestra los usuarios conectados en los últimos 5 minutos.** - Points to the 'Usuarios en línea' section.

On the right side of the screenshot, a text box with an arrow pointing to the course navigation menu contains the following text:

Lugar donde se encuentran todos los recursos (programa, documentos, foros, actividades, encuestas, cuestionarios, etc.) que correspondan al curso actual.

La organización del aula permite realizar un recorrido intuitivo por los y las cursantes.

Estructura y navegación

Los contenidos se encuentran organizados con una estructura simple, lo que permite una navegación adecuada para acceder a los mismos. Ya en el desarrollo de las clases se observan link que llevan a una navegación a otras plataformas, con tres clicks se accede a bibliografía o videos que son parte o complementan los contenidos de la clase. También se observa en las clases como los y las estudiantes pueden regresar al menú principal para continuar el recorrido en otros sitios. Por lo que no se observa dificultades para la navegación.

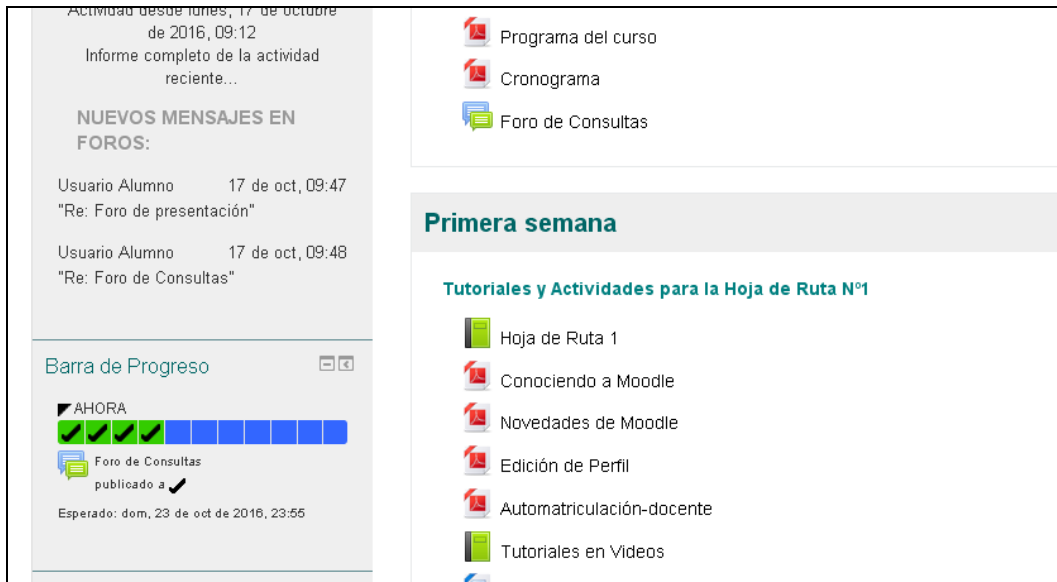
Distribución de la información

La distribución de la información se pone a disposición desde lo general a lo particular; se observa un orden lógico de la presentación de los contenidos, como también un nivel de abordaje de los contenidos teniendo presente los temas y subtemas que se requieren para el desarrollo de las unidades de aprendizaje. No hay sobrecarga informativa, se encuentra la información precisa, la misma está estrechamente relacionado con los temas que se abordan.

Las páginas donde se presentan las clases son limpias, no hay saturación visual. La longitud de las páginas, especialmente el desarrollo de las clases está conformado por tres páginas, con información precisa y sistematizada. Allí podemos visualizar un logo del PU, la identificación de la materia, el número de clase y el título de la misma; el desarrollo de la clase; se destaca conceptos referenciales, también los links que llevan a acceder a videos; las consignas del trabajo práctico; los criterios de evaluación y la bibliografía de acuerdo a las normas APA. Podemos decir que la longitud de las páginas es adecuada teniendo presente que la información se hace disponible en distintas plataformas, es decir se busca una lectura horizontal en diversas plataformas.

Búsqueda

En la parte superior izquierda del aula, se encuentra un ícono de una lupa que permite la búsqueda avanzada de temas relacionados al cursado. El sitio es de fácil uso y permite tener disponibilidad de resultados de acceso a contenidos, inclusive a otros contenidos que uno puede compartir en el aula Moodle de otras materias.



Organización del aula virtual. También se observa una barra de progreso, herramienta útil para que los estudiantes puedan organizar su tiempo.

Imágenes

El sitio presenta iconos que organizan el recorrido por los contenidos, actividades y foros que son utilizados para el cursado. También se destaca el logo institucional del Profesorado Universitario en la modalidad virtual que se encuentra en todos los documentos que se anexan y se acceden para el desarrollo del cursado.

Accesibilidad

Los textos se presentan con un tamaño de letra adecuado que permiten leer sin dificultad. Se observa un contraste entre el fondo blanco y el color de la fuente de los textos. También en los rotulados se recurre a fuentes que contrastan con virados de color.

Con respecto al acceso de los contenidos y los links que se ofrecen en el sitio, en la primera semana que se inició la cuarentena por el COVID19 en nuestro país, se observaron dificultades para acceder a los mismos, debido a la cantidad de usuarios que utilizaron las aulas virtuales, tanto profesores que trabajaban para acondicionar las aulas, como alumnos y alumnas que deseaban acceder a los mismos. Cabe mencionar que la UNNE decidió iniciar sus clases de grado mediante la modalidad virtual. Sin embargo, con el transcurso de los días el sitio se fue normalizando. Cabe acotar que, en el mes de agosto del 2019, se produjo una caída del sistema que duró cerca de dos meses; se

procedió a habilitar otra plataforma para continuar con el desarrollo de las clases. Luego de reintegrado el sistema se volvió a la plataforma habitual.

Por otro lado, el sitio no contempla el acceso a personas con discapacidad visual. Sería conveniente desarrollar el sitio para permitir la accesibilidad y usabilidad de los principales contenidos a personas con discapacidad visual y auditiva.

Interacción

La interacción se propicia a través de los foros en forma periódica. Cada semana se habilita uno para los trabajos prácticos. Los mismos son moderados por los tutores que se encargan del acompañamiento y seguimiento de los y las estudiantes. También para las comunicaciones se utiliza un foro denominado “novedades” que solamente comunica a los y las cursantes en el aula virtual, pero allí no se puede responder. También el servicio de mensajería del aula virtual permite la comunicación entre tutores y cursantes y entre cursante solamente. No se observa redes sociales.

Una de las alumnas expresó que “(...) la comunicación entre los compañeros, es en una primera instancia por el chat del aula virtual. También creamos un grupo de *Whats App* por allí, nos contamos las novedades. En este grupo nos ponemos más cómodos para trabajar, en cambio el aula virtual es muy estructurada, conserva mucha frialdad (...). En el aula virtual no se da una cierta confidencialidad entre compañeros, no colabora (...)” (Cursante de la segunda cohorte).

Por otro lado, como ya mencionamos, en el desarrollo de las clases, donde se expresan conceptos medulares de los temas, se encuentran las actividades, la bibliografía y los links que llevan al cursante a diferentes sitios externos para profundizar el análisis de los contenidos y les permita elaborar contenidos propios.

A modo de conclusión parcial

A partir del análisis de la estructura multimedial y los aportes que surgen de los testimonios podemos decir que el aula virtual ofrece una adecuada presentación de los contenidos pedagógicos para el desarrollo de las asignaturas, previendo la integración de los contenidos en los talleres presenciales. También que tanto el sitio, como la modalidad de presentación de los contenidos se fueron introduciendo mejoras que permiten un recorrido intuitivo y una lectura de los contenidos en diferentes formatos; documentos; videos; audios; entre otros. Ello conlleva a una participación

activa de las tutoras que interactúan con los y las estudiantes. Esta acción de realizar mejoras a la instrumentación del PU en la modalidad a distancia, determina una permanente formación y aprendizaje en la práctica docente, como también para la formación de los docentes contenidistas en la modalidad a distancia. De este modo, se destaca el proceso por la práctica diaria de resolución de problemas que surgen de la implementación del PU que redundan en la formación del cuerpo docente y tutores para la implementación de la educación a distancia.

A su vez, podemos decir, que la formación de los y las estudiantes para el acceso al título de profesores universitarios, no solo está dada por el tratamiento de los contenidos y las actividades desarrolladas durante el cursado virtual, sino también por la modalidad virtual que conlleva el aprendizaje de estrategias comunicacionales para el aprendizaje individual y colectivo.

3.3. Estrategias pedagógicas y recursos didácticos.

En el presente apartado intentaremos identificar las estrategias pedagógicas y recursos didácticos desarrolladas con el propósito de promover y acompañar el aprendizaje en la modalidad virtual con técnicas didácticas y recursos tecnológicos que posibiliten construir un conocimiento interactivo.

De acuerdo a lo expresado en la estructura del Plan de Estudio del PU en la modalidad a distancia la propuesta formativa se enuncia desde los siguientes principios básicos para la enseñanza el aprendizaje y la evaluación:

Modelo curricular integrado: Se busca con la propuesta trascender la fragmentación disciplinar, planteando espacios de discusión interdisciplinar, con momentos de intercambio de saberes teóricos y prácticos.

Propuestas de enseñanza centradas en el estudiante: Valoran propuestas formativas que potencien y ubiquen al estudiante como único protagonista de la formación, generando espacios para el desarrollo de la autonomía y la construcción de criterios profesionales (...).

Construcción social del aprendizaje: Entiende al aprendizaje como un proceso complejo que se desarrolla tanto en el individuo como en el contexto social en el que se desenvuelve (...). Se busca fortalecer la interacción entre cursantes para el desarrollo de aprendizajes de construcción colaborativa y cooperativa.

Reflexión como motor dinamizador del conocimiento y la práctica docente: Sostiene la necesidad de interpelar permanentemente a los cursantes para el desarrollo de procesos de reflexión sobre su propia formación y su práctica docente actual, con el interés de identificar los fundamentos de sus propias pautas y rutinas de acción, con el objetivo de transformarlas de manera profunda para el ejercicio de la profesión docente crítica y con relación a las demandas actuales de formación.

Evaluación auténtica: Se promueven instancias de evaluación que avancen hacia la corroboración de conocimientos declarativos, procedimentales y valores específicos de la profesión docente (...).

Formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía: Cabe mencionar que todos los materiales de lectura usados como bibliografía de cada módulo, son compartidos en el aula virtual, como también son compartidos en formato digital en sitios de acceso libre, y también en la Biblioteca Central²³ de la UNNE y en la biblioteca de Posgrado de la Facultad de Humanidades. En relación con el acceso a bibliotecas y centros de documentación, equipados y actualizados en contenido y cantidad para satisfacer las necesidades. La Universidad cuenta con una biblioteca central con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculados con las ofertas de posgrado de la UNNE. Además, la Dirección de Bibliotecas de la institución participa de una Red de bibliotecas²⁴ que ofrece catálogos en línea de bibliotecas especializadas y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo, libros y publicaciones periódicas.

Otra estrategia pedagógica constituye el análisis de los perfiles docentes, al respecto la Secretaría Académica, Prof. Ojeda expresa que “los docentes responsables de las asignaturas fueron convocados por ser profesores titulares de cátedra, de allí surgen los profesores en este caso de Ciencias de la Educación; de Letras o de materias afines, que no tienen la misma denominación, pero sí el perfil y los contenidos. Una vez identificado los perfiles, se convoca a los profesores responsables y se coordina la producción de los materiales y la forma de distribución, de modo que sea interdisciplinar (...)”.

La carga horaria de las materias se distribuye de acuerdo a un parámetro de cantidad de horas semanales, que se considera que le puede llevar al cursante a estudiar el material. El parámetro es de 10 horas por semana. Entonces una materia que dura 80 horas, va a durar 8 semanas o sea dos

²³ Biblioteca Central <http://bib.unne.edu.ar/>

²⁴ Red de Bibliotecas UNNE <http://redbiblio.unne.edu.ar/>

meses. En general se realiza esa ponderación, es decir 10 horas por semana para la programación académica, teniendo presente que el desarrollo de las materias será por el término de dos años.

Mientras que el desarrollo del programa de cada asignatura está previsto realizar una clase por semana. La clase se trabaja con la coordinadora pedagógica, quién coordina con los docentes contenidistas²⁵ el desarrollo de los contenidos y materiales bibliográficos y audiovisuales. Una vez que se dispone de los contenidos se trabaja con la coordinadora de tutores. Luego se capacita al equipo de tutores y se procede a subir las clases al aula virtual. Entre la marcha de las clases, existen reuniones permanentes con la coordinadora de tutores y la coordinadora pedagógica para solucionar los inconvenientes que pueden surgir.

3.3.1. Recursos didácticos.

Cabe recordar que una de las funciones de la coordinación pedagógica del PU es definir los criterios para el diseño de los materiales y los procesos de interacción de cada uno de los módulos, seminarios/taller de acuerdo al modelo pedagógico sustentado por la Carrera. Teniendo presente que también requiere de una articulación con el equipo de EaD de la Facultad de Humanidades y el trabajo articulado con los docentes contenidistas.

Con respecto a la conformación del equipo docente, la Facultad luego de seleccionado el perfil de los docentes de cada asignatura, contrata por única vez a los equipos docentes para la elaboración de los materiales correspondientes a cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios. Los profesores ceden los derechos de autoría a la Facultad de Humanidades, de este modo, los contenidos pueden ser reelaborados en situaciones que se requieran. Posteriormente los tutores trabajarán con el material con los y las cursantes en constante retroalimentación pudiendo introducir mejoras, previo trabajo del equipo pedagógico, de acuerdo a las necesidades que se identifiquen para un mejor cumplimiento de los objetivos didácticos.

En tanto que los lineamientos pedagógicos para la construcción de materiales didácticos digitales se tienen en cuenta que los materiales de cada asignatura se diseñan apuntando al desarrollo en

²⁵ Profesores responsables de asignaturas que elaboran contenidos, cediendo los derechos de autoría, que serán trabajados por lxs tutores en el aula virtual.

primer lugar, del aprendizaje autónomo y colaborativo, sustentado en los principios del aprendizaje socioconstructivista. Se promueve materiales interactivos que puedan ser plasmados en el entorno virtual Moodle utilizando las herramientas que el mismo ofrece y otras actividades y recursos educativos abiertos compatibles con la plataforma.

En el diseño de los materiales se incorporan diferentes recursos y herramientas tales como videos, presentaciones digitales, enlaces a documentos y a diversas bases de datos, bibliotecas digitales, así como también trabajos colaborativos en wikis y discusiones en foros. Los materiales son diseñados por los docentes a cargo de cada asignatura, seminario o taller, con el asesoramiento del equipo de EaD de la Facultad de Humanidades. Luego los materiales se ponen a disposición en el aula virtual de acuerdo a la planificación didáctica.

3.4. Procesos de aprendizaje.

El principal aprendizaje en el PU de EaD es construir identidad docente; ello significa construir un aprendizaje significativo en los y las estudiantes, mediante estrategias pedagógicas implementadas durante el proceso de la Carrera. En tal sentido la Secretaria Académica Prof. Ojeda expresa que “(...) es una experiencia sumamente significativa que en los términos institucional y personal genera una transformación en clave pedagógica, girando la atención no en el aprendizaje, que si tenés que tener en cuenta, sino en ponerte en el lugar del otro, para ver desde allí, como poder andamiar un proceso formativo. No hablo del aprendizaje solamente, porque nosotros siempre tuvimos en cuenta la trayectoria curricular pedagógica que tenía que tener una persona que curse, para formarse en un perfil profesional docente, no que aprenda una serie de contenidos, que sea competente, en psicología, en didáctica, etc., sino que **vaya atravesando un camino que conforme una identidad docente**; por eso están los talleres, por eso, es problematizador, por eso se trabajan los materiales como algo integrador, no como bloques sueltos de saberes, sino como un aporte que recupere su experiencia como docente, tanto como alumno/a como docente en su práctica, o que trabaje con casos de experiencia, de problemáticas de situaciones actuales, narrativas, etc., que pueda ponerlos en el lugar crítico de tener que analizar, interpretar y a partir de allí, intervenir”.

Por otro lado, señala Ojeda que “la formación pedagógica se ve desde otros lugares, se ve como

una añadidura, yo ya sé mi disciplina y me falta lo pedagógico, como una complementación que se añade y obtenés mecanismos que facilitan la enseñanza. La idea es desterrar esa concepción y construir una identidad profesional docente”.

También señala Ojeda que “hay mucha resistencia de los colegas a trabajar con la virtualidad, uno de los prejuicios es que no se cumplen las horas de enseñanza y aprendizaje que se necesitan, cómo se va a controlar, entre otros aspectos (...). Sin embargo, tenemos desafíos permanentes, como la construcción de las consignas en una clase, es muy compleja que pueda ir haciendo un camino lógico, que es el que vos pensaste y querés que el otro entienda. Tenés que hacerte entender en un lenguaje simbólico que es ajeno a nuestra habitualidad, es muy interesante (...)”, remarcó.

En la segunda cohorte se renovaron los materiales, se analizaron situaciones que no fueron beneficiosas para la primera cohorte. También se destacó que es de interés el trabajo que realizan los tutores y la continuidad de un mismo tutor durante la carrera que asegura el acompañamiento, la trayectoria, porque están capacitados y entienden la ubicuidad que atraviesa este proceso.

3.4.1. Aprendizajes en la producción de contenidos

Otros aspectos que se tuvieron en cuenta para producir contenidos en la virtualidad y que provocaron cambios en el ejercicio de la docencia, incidieron en un proceso que se fue retroalimentando de las observaciones y redireccionamiento para el desarrollo de la implementación del profesorado.

Mariana Ojeda se refirió a la construcción con claridad de las consignas de trabajo, al respecto mencionó que “los docentes no somos claros en la consigna. Tenemos que tener en cuenta los procesos progresivos de aprendizaje y competencias que queremos que el otro construya y nosotros enseñar a partir de una consigna compleja, se genera un pensamiento más complejo. Tenemos que ser explícitos en las consignas, que den cuenta de aprendizajes progresivos”, expresó.

Para ello, la responsable académica, recomendó leer y después analizar, ir trabajando en forma analítica tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. Yo quiero hacer esto, me alcanza en una clase, se preguntó. Van a poder leer tanto en una clase. Los materiales de la virtualidad me sirven en la presencialidad y viceversa. Se puede construir un material a partir de la presencialidad. Es

necesario sentarnos a escribir las clases, ponerle acentuación, yo me imaginaba como si estaría dando la clase. Cómo empezamos, cómo seguimos. En el caso mío, tomo apuntes de todas mis clases (...), yo quiero mostrarles a mis alumnos como yo construí el campo, entonces le voy diciendo lo que hago. Lo que se debe hacer, para construir conocimiento. Porque aparte hago investigación, para mí la forma es contenido también. Así, la Prof. Ojeda ejemplifica el modo de construcción de los materiales, al respecto menciona que, por ejemplo, vamos a discutir los discursos actuales en las pedagogías (...) de distintos apuntes los tomo y escribo mis clases. Mis adscriptas las transcriben y arman un borrador, un apunte de cátedra. Y a partir de ahí, confecciono los materiales virtuales y escritos en tono dialógico (...). Creo que ahí está la claridad del aprendizaje. Buscar una diversidad, videos, grabaciones, etc. Recordó que tenía un power point, me encerré y me grabé y eso fue una clase. Eso gustó mucho. Fue muy clarificador para los docentes, porque estamos en la lógica de lección, manifestó.

3.4.2. Reelaboración de contenidos a partir de las experiencias anteriores

En tanto que la coordinadora pedagógica Galdeano expresó lo que fuimos haciendo en la primera cohorte, se procedió al diseño de todos los materiales para la implementación de la carrera. Ahora que estamos desarrollando la segunda cohorte, lo que hacemos es modificar, revisar y rehacer en el caso que sea necesario las asignaturas de acuerdo a lo que surgió de las encuestas a partir de las experiencias que tuvieron los tutores e identificaron inconvenientes. Las consignas; las lecturas; la claridad en los textos; la claridad en el desarrollo de las clases. Estos aspectos analizados del cursado de la primera cohorte, nos sirvió, de alguna manera, para poner a prueba la propuesta.

Ya en el desarrollo de la segunda cohorte quedan escasos meses para finalizar el cursado. La segunda cohorte se inició con 918 cursantes, actualmente tenemos 760 alumnos. Considero que son muchos. Estamos hablando de un desgranamiento²⁶ menor al 10 por ciento, en educación a distancia eso es muy poco, se habla en general de un promedio entre el 30 a 40% de desgranamiento, nosotros no llegamos nunca a esos números, remarcó Galdeano.

Por otro lado, comentó que ahora nos encontramos en la etapa de definir los materiales, con los ajustes pertinentes de las evaluaciones que se fueron realizando, las modificaciones siempre y

²⁶ Pérdida de matrícula que ocurre en el transcurso de una cohorte.

cuando no sean de contenido y se vinculen con las actividades, lo hacemos porque identificamos dificultades en la comprensión de las consignas.

El lenguaje pedagógico suele ser complejo para el que no viene de la disciplina. Entonces los abogados, los ingenieros, profesionales de ciencias económicas suelen tener dificultades de interpretar las consignas que vienen del campo de la ciencia de la educación. Son precauciones que debemos tener en cuenta expreso, María Galdeano.

En la primer cohorte “los inconvenientes se presentaban en los contenidos, era el léxico, propio de la educación, algunos términos no eran habituales para abogados y contadores. También, en algunos casos, la redacción de los contenidos, no eran en tonos dialógicos que dificultaba la comprensión. Por otro lado, había inconvenientes en las consignas de trabajo, que no eran precisas, a su vez, en algunos cursantes, costaba la integración de los contenidos, a pesar que las dudas se podían sacar, en un taller integrador que se realizaba una vez al mes con los docentes especialistas. Sobre todo, en el caso de los compañeros que no tenía experiencia docente, costaba más” (Cursante de la primer cohorte de formación abogada).

Con respecto a los aprendizajes identificados a partir de concretar la primer cohorte, con respecto a las clases correspondientes al taller integral, se decidió publicar los contenidos en el aula virtual para disminuir las horas presenciales. En la segunda cohorte se establecieron videoconferencias en las distintas sedes, de modo que no se produjeran desplazamientos, así la Facultad tuvo presencia en las sedes. Luego se continuó con el trabajo de los tutores responsable de las comisiones de las sedes de Corrientes y Chaco.

Ya en la segunda cohorte al ser masiva con el desarrollo de 22 comisiones, se diseñó una instancia de capacitación para acordar criterios de implementación. Al respecto Galdeano manifestó “Yo abro las aulas y las replicó en las 22 comisiones (...). Las formas que se corrigen, no es igual, por lo tanto, hay que unificar, acordar criterios para las evaluaciones, acordar criterios para las recomendaciones e indicaciones para la interpretación de los materiales. Entonces al inicio de cada asignatura trabajamos con el profesor contenidista y con los 22 tutores para revisar los contenidos pedagógicos del total del material. Entonces se consultan las dudas, se identifica a qué apunta el autor con determinada actividad, como también que recursos se disponen para la corrección. Los

tutores están capacitados en todas las materias. En el desarrolló se van analizando los contenidos qué es lo que pretende el contenidista. Aunque ambos tengan formación en ciencias de la educación tienen intereses diferentes. Es ponerse en la cabeza del autor, a dónde apunta teniendo en cuenta el perfil del cursante (...). La mayoría de esta segunda cohorte son recién egresados, la franja de edad son personas muy jóvenes, con lo cual hay ventaja en el manejo de la tecnología, pero desventajas en la práctica docente”.

Por otro lado, comenta Galdeano que, en esta segunda cohorte, en la medida que vamos incorporando la narrativa, hay que poner ejemplos, orientaciones más concretas, caso contrario no se cumplen con los objetivos didácticos. Otras dificultades es que se identificaron algunos textos que se plantearon como complejos. En esta segunda cohorte hicimos que mediante un esquema los tutores faciliten el aprendizaje de los alumnos, es decir que trabajen en el contenido, que nos sean simplemente ejecutores; que no sólo terminan con el módulo y de corregir la actividad, sino que se acompañe la actividad con indicaciones en los textos, etc. Si eso no está contemplado por el contenidista, entonces ellos pueden subsanarlo involucrándose en el proceso, remarca Galdeano.

En tanto que alumnas del profesorado manifestaron²⁷ lo siguiente: “la mayoría estábamos acostumbrados a las clases presenciales; nos encontrábamos una sola vez, poco contacto con el encargado de la materia. También teníamos dificultades de acceso a internet” (Cursante de la primer cohorte).

“Como usuario, se detectan problemas de conexión, el servidor, es sensible el sistema, es vulnerable, se cae el sistema” (Cursante de la segunda cohorte del Chaco).

“La plataforma es accesible, pero es muy aburrida, los colores son pálidos, debería haber un estudio sobre la lectura de las fuentes, los fondos, en el desarrollo de la web, deberían incorporar esa tecnología por más que pertenezca al mundo comercial, es necesario” (Cursante de la segunda cohorte del Chaco).

“Los trabajos prácticos son lineales, siempre las presentaciones son las mismas. Los trabajos siempre son una experiencia y contrastarla con autores. No digo que no sea interesante, es bueno es necesario cambiar los formatos y las maneras de presentar, de proponer otras formas. Se puede

²⁷ Los testimonios fueron obtenidos de distintas entrevistas en profundidad realizadas en forma presencial y a través de plataformas virtuales.

pasar a otros formatos. La metodología es la misma para todas las materias, no existe otra variante, el aporte en wikis, en el foro”.

“En el cursado de la segunda cohorte, solo hubo un solo encuentro presencial. Me costó mucho integrar. Es frío y distante la relación en el aula virtual. Tratar de identificar cual es clima que se vive y la cercanía que se tienen en un encuentro presencial para trasladar al aula virtual”.

Los aprendizajes en el proceso de implementación del PU en la Modalidad virtual fueron varios, entre los que se observa la construcción de contenidos que inviten a comunicación interactiva entre docentes y estudiantes con un enfoque tecnológico que se plasmó desde el aprovechamiento de las funcionalidades de la plataforma virtual y las herramientas disponibles para el proceso de aprendizaje independiente guiado por tutores mediante contenidos pedagógicos elaborados y reformulados de acuerdo las necesidades identificadas, como también los procesos de evaluación que desarrollaremos posteriormente.

3.5. Innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo.

Como se describió precedentemente, el PU se articula con las sedes en las provincias de Corrientes y el Chaco. Con respecto a la última asignatura la Residencia docente, la Carrera procedió a realizar vinculaciones para trabajar la Residencia docente, integrando los contenidos de las asignaturas a las prácticas en los lugares de origen. Sobre otro aspecto de análisis, la coordinadora pedagógica Galdeano, comentó que es una satisfacción escuchar que en la Carrera de Abogacía se presentaron, en una jornada de innovaciones educativas vinculadas con la enseñanza de la abogacía, propuestas innovadoras que en su mayoría, estaban vinculadas al profesorado que cursaron. Entonces decimos que algo va quedando. La experiencia misma de estudiar en el aula virtual ya le está dando otra perspectiva. Esto de algún modo, sería innovaciones y transformaciones que sucedieron en los cursantes, expresó.

Luego prosiguió Galdeano, en el PU se valora mucho porque permite ver desde otra perspectiva, inclusive no sólo los cursantes sino los profesores, nosotros en la elaboración de los contenidos, el hecho de pensar la propuesta virtual cambia el panorama. Cabe mencionar que la mayoría de los docentes del PU viene de dar clases presenciales, entonces requiere cambiar y ello cuesta mucho. Por otro lado, se reflexionó sobre las clases presenciales y la virtualidad, al respecto Galdeano

afirma que “eso que vos hacés en la presencialidad, en la enseñanza virtual se acorta el tiempo. Entonces hay un cambio, no solamente en los estudiantes, sino también en los docentes”.

Una alumna expresó “(...) para mí el uso de la tecnología, me incentivó y me obligó al uso. También fue de interés las devoluciones realizadas, el acceso a tecnológicas adaptadas a la educación, muchas herramientas que no utilizábamos; identificar recursos en internet, usar programas y usar páginas para facilitar contenidos en el aula. Me dieron herramientas que no tenía. También me enseñó a seleccionar los temas importantes para desarrollar en clase” (Cursante de la primer cohorte de Corrientes)

Por otro lado, el sistema de educación a distancia generó un cambio a nivel de la Facultad. Actualmente hay un área que se ocupa de los trámites administrativos y que está desbordada por la cantidad de cursantes. Como también el cobro de las cuotas que se encarga tesorería de la Facultad, que lleva todos los movimientos contables de la institución. De allí que por la cantidad de cursantes se produce un movimiento significativo contable que requiere reestructurar las áreas de trabajo.

3.5.1. Repensar las tecnologías

Los testimonios de cursantes nos invitan a analizar la incidencia de las tecnologías en la educación. Al respecto una alumna manifestó que “la educación virtual me permite acceder a los materiales y bibliografía de acuerdo a mis tiempos, teniendo presente los horarios de trabajo en docencia (...) Al no haber una asignatura específica de educación a distancia en la formación docente; el mismo sistema virtual que cursamos el profesorado es un espacio en sí mismo de formación”. (Cursante de segunda cohorte que trabaja en la docencia en la Provincia de Formosa).

La coordinadora del Área de EaD de la Facultad de Humanidades, Prof. Gladys Blazich consultada si observa algún modo de inclusión de ciertos sectores que no podrían hacer el profesorado si no fuese de modo virtual, expresó (lo hago a modo personal) que “la tecnología incluye aquellos que acceden a las tecnologías, no es tan democrático como se lo presenta. Si querés acceder a un profesorado virtual, tenés que tener computadora, tenés que conocer su manejo y tenés que tener plata para pagar, porque son carreras de articulación. Entonces para los que están incluidos, esto es una potencialidad, te permite hacer una carrera en otros tiempos con otra modalidad. No veo que sea inclusiva en los sectores más postergados, porque justamente no acceden a la tecnología.

Digamos que el/la alumno/a que viene a la universidad, tiene a su disposición las máquinas del centro de estudiantes, las de biblioteca, de la sala de informática, te diría que sí, que funciona como más inclusivo, pero con estas limitaciones (...). Los textos originales de educación a distancia, de hace 20 años te decían, en distintos espacios, en distintos tiempos, te hablaban de la democratización del conocimiento. Todo eso sí, pero para un determinado sector”, remarcó.

3.5.2. El sistema de evaluaciones

El sistema de evaluaciones se consigna en el Reglamento de la Carrera del Profesorado Universitario²⁸ -Modalidad Virtual- en el Título III, artículo 11° que establece que el seguimiento del funcionamiento de la Carrera está a cargo de la Coordinación Académica para evaluar los siguientes aspectos: si se visualizaron debilidades en el plan de estudio y se propusieron vías de acción para revertir la situación; si las propuestas de enseñanza se corresponden con el plan de estudio; si las actividades propuestas se desarrollaron en tiempo y forma; si los equipos docentes designados respondieron a la propuesta pedagógica; si las condiciones en que se desarrollaron las propuestas fueron adecuadas para la formación de los cursantes; si la metodología de implementación de las asignaturas y el sistema de evaluación fueron según lo planificado; si la carrera realiza una autoevaluación de las instancias de trabajo a distancia y el desarrollo de los talleres de integración y la práctica; si se realiza el seguimiento de los alumnos y sus trabajos finales.

Al respecto una cursante comentó que “las evaluaciones son asincrónicas, se van evaluando con el correr de la materia y luego con un trabajo individual se integra los contenidos (...). Al finalizar el cursado de cada asignatura, hay un cuestionario anónimo, para evaluar que le pareció la materia, calificaba al docente, tutor, los contenidos, etc.” (Cursante de la segunda cohorte de Corrientes).

Sobre uno de los aspectos de evaluación a los cursantes, la profesora Galdeano, expresó que las evaluaciones es una de las críticas más fuertes, entonces hacemos revisar las consignas para que sean más precisas y mejor comprendidas. Esto surge de encuestas que se realizan al finalizar cada asignatura, las encuestas son anónimas que se envían a los cursantes para hacer una evaluación no

²⁸ Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades N° 703/17.

sólo del material, de las actividades, de las lecturas, de desempeño del tutor, el asesoramiento en el aula, de todo lo que hace a los componentes del sistema de educación a distancia. De este modo, los y las alumnas participan en la evaluación de la Carrera.

En virtud de las demandas del cursado, la Facultad de Humanidades prevé el lanzamiento de la tercera cohorte. Actualmente el proyecto de implementación de la tercera cohorte del PU, es tratado por el Consejo Directivo de la Facultad para luego continuar con el tratamiento en el Consejo Superior de la UNNE. De aprobarse allí, se habilita la posibilidad de una tercera cohorte. El cursado podría iniciarse después de las vacaciones de invierno. Actualmente hay mucha demanda para el PU, debido a que las provincias están exigiendo los títulos docentes sobre todo en la provincia de Corrientes para ingresar en los institutos educativos.

3.5.3. La educación a distancia inicia un proceso de transformación

La coordinadora del Área de EaD de la Facultad, Prof. Blazich fue consultada sobre el rol que desempeñaron en la institución, al respecto dijo “nosotros comenzamos con el diseño de las carreras virtuales. el área se abre con la intención de desarrollar carreras virtuales. Nos iniciamos primeros como un apéndice de UNNE Virtual. Estamos formando parte de la comisión central de Educación virtual. Entonces gestionamos el pedido de aulas, ayudamos a profesores armar las aulas, participamos en la elaboración de normativas a nivel central, después eso fue quedando (...). Empezamos a trabajar en las propuestas virtuales. De allí salieron la Especialización en Docencia de nivel Superior y el PU Virtual. Seguimos con la parte de formación para docentes, estudiantes, y luego se constituyó el Área. Había que acordar un organigrama, un área que ahora depende del Decanato. y tiene vinculación con todas las Secretarías, por ejemplo, llegaba de extensión un proyecto que tenía un componente virtual, tenía que pasar por acá para que lo miráramos, como también proyectos de las Secretarías de Posgrado o Académica. Entonces se constituyó como un área de asesoramiento, por ejemplo, ahora estamos con el tema de las videoconferencias, difusión, armado de documentos, unificación de criterios en el diseño de documentos. Sí algún profesor necesita utilizar algún recurso particular viene y lo asesoramos”, remarcó.

Por otro lado, la Prof. Galdeano manifestó que “la Educación a Distancia es una línea de gestión de la actual conducción de la Universidad, fue una de las líneas que se propuso. Considero que falta inversión. En estos momentos estamos con desarrollos en distintas facultades, por ejemplo:

la Facultad de Humanidades es la primera que tiene carreras a distancia. El resto tiene diplomaturas, cursos, talleres, con distinto desarrollo, pero Carreras, solo la Facultad de Humanidades. Actualmente la Facultad no tiene carreras de grado a distancia, pero existe una idea de incorporar, pero para ello, falta inversión. Ya que se observan dificultades por ejemplo el ancho de banda. Accedemos a cierta tecnología que nos permiten ahorrar, por ejemplo, en concursos docentes, al traer docentes externos. Al que viene a dar una conferencia no pagarle el pasaje, sino que se paga honorarios y se hace una videoconferencia. Se ahorra dinero, por un lado, pero siempre la tecnología es como que queda chica, queda desfasada. Hay una decisión política, acá se está invirtiendo, con algunas dificultades propias de nuestro sistema, pero se está invirtiendo, hay una decisión política que está avanzando”, expresó.

3.5.4. Una visión de las Carreras a distancia en la Facultad de Humanidades.

En este contexto el Decano Aldo Lineras afirma que “la Universidad tiene como materia prima el desarrollo del conocimiento (...) en esta coyuntura (pandemia) nos interpela porque todo el conocimiento acumulado, no está al servicio (...) o queda descontextualizado porque no lo podés desarrollar porque no tenés los estudiantes, y una de las funciones más importantes como la función de docencia se cae (...). La forma alternativa que tenemos o teníamos es la EaD. Hay un porcentaje de un 10 a un 15% que tiene posgrados, especializaciones, maestrías en el área de EaD, hay gente muy formada. De hecho, tenemos un grupo de asesores donde están incluidos las cátedras de tecnología educativa, la cátedra de evaluación, la cátedra de EaD, de cátedra de tecnologías de ciencias de la educación, también educación inicial, que acompañan el proceso (...). Al ser la materia prima el conocimiento y los recursos humanos los docentes e investigadores, no se arman de un día para el otro, y no pertenecemos a un contexto que tenga movilidad²⁹, nuestros recursos en la universidad son recursos que cuestan mucho tiempo en formación, un docente adjunto te lleva 10 años, un titular te lleva 15 o 20 años con todo lo que eso acarrea qué tiene que ver con los posgrados, con los sistemas de concursos (...) las características de esa formación por años estuvo orientada a la disciplina (...). Entonces no resulta tan fácil hacer esta reconversión, sin que haya un proceso colectivo, no hay decisiones que todos tienen que hacer un curso a distancia, porque no funciona así, habrá personas preparadas para dar el primer salto para una nueva modalidad y otras

²⁹ Posibilidad de intercambio de profesores entre instituciones educativas, como en el sistema capitalista de la universidad norteamericana.

que no querrán hacerlo. La universidad tiene todos los defectos de una base pesada. La base pesada, el poder está en el sector docente, por lo tanto, los cambios que se realizan tienen que ser con el acompañamiento y la elaboración de ese sector de base pesada”, remarcó.

Por otro lado, el presidente de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)³⁰, Prof. Lineras, expresó que “a fines del año pasado y en el presente año analizamos diferentes temas: la evaluación de nuestras carreras, las respuestas que tenemos son varias todas insertas dentro de una tradición institucional. La mayoría de las Facultades de Humanidades se han podido adaptar al sistema de virtualidad transitoria, hay otras que no quieren saber nada, decidieron un acompañamiento a sus estudiantes, pero por ejemplo no calificar, esto ha generado tensiones, de hecho, es uno de los temas centrales a analizar en ANFHE”.

Finalmente, Lineras realiza una mirada prospectiva y dice “a mí me gustaría que la oferta de Humanidades de la UNNE sea entre 30 a 40% sea bimodal. Creo que es una herramienta democratizadora, creo que este desafío lo podemos sostener, podemos analizar qué cátedra están en condiciones (...), se puede hacer eso en la bimodalidad, por supuesto pagando como corresponde, pero yo confío que este cimbronazo va a tener como aspecto positivo en nuestra educación pública que se negó sistemáticamente, la posibilidad de tener una alternativa virtual (...)”. También el decano afirmó que “la educación a distancia, viene a discutir un poco esa cuestión, porque lleva a distintas ciudades conocimientos que lo tenés en un solo lado, podés hacer un sistema distinto porque podés tener personas en la base y podés hacer circular otras por periodos y estás permanentemente con tu oferta a distancia, Si tenés buena conectividad, si tenés buena producción, podés concretar (...). Un sistema bien pensado para tener una cobertura geográfica importante, gracias a la educación a distancia.

Por otro lado, Lineras afirmó “(...) desde hace muchos años hemos seguido políticas flexibles, para mí hay una gran contradicción en carreras que tenemos que cobrar, arancelarlas, porque los equipos docentes no están constituidos, por ejemplo, si vos no tenés una condición gremial, una condición salarial para tus docentes, cómo lo vas a hacer trabajar, pero eso creo que es para ir derribando

³⁰ Es una entidad sin fines de lucro que agrupa a 42 facultades y/o unidades académicas equivalentes, dependientes de 36 universidades nacionales que ofrecen enseñanza universitaria en humanidades y educación. Trabaja en programas de evaluación interna y mejora de facultades. La asociación toma la problemática en común, elabora proyectos y trabaja con el Consejo Interuniversitario Nacional.

barreras (...). Nosotros hicimos el tema del arancelamiento de alguna de estas carreras a distancia, primero que cobramos la tercera parte de lo que el mercado cobra en términos de institución privada, porque no tenemos afán de lucro, necesitamos pagar a los profesores, pero siempre hemos hecho pensando que el punto de llegada tiene que ser la gratuidad, que en algún momento nosotros vamos a poder demandar con lo que tenemos hecho, que el Estado se haga cargo. Estamos dando una respuesta, a mi juicio, desde las universidades muy importante para el Estado nacional acompañando este momento. Si hay algo que no tiene el Estado nacional en este momento es un inconveniente ocasionado por las universidades, lo que tiene es un apoyo. Estamos dando las clases, estamos haciendo investigación, porque hemos respondido sus requerimientos. Yo creo que el día de mañana podemos contar con ese apoyo, para que esta oferta que ahora es coyuntural, basadas en el esfuerzo de los docentes y también de los estudiantes, se puede hacer con otro desarrollo presupuestario aportado por el gobierno”, comentó.

Actualmente en la Facultad de Humanidades hay intención de hacer virtual algunas cátedras, sucede que las Carreras están aprobadas por CONEAU de manera presencial. Para hacer que se aprueben como carreras a distancia hay que hacer otro camino. De todos modos, la UNNE tiene aprobado su Sistema de Educación a Distancia (SIED), esto es clave porque es la referencia para presentar nuevas carreras. Cabe recordar que el SIED contempla el sistema tecnológico, los recursos humanos. La normativa que apoya todos los circuitos para el uso y las capacitaciones. También requerimientos técnicos, el modelo pedagógico (como el alumno accede a la bibliografía, como es la evaluación). El aspecto tecnológico lo puede dar la UNNE virtual.

3.6. A modo de conclusión parcial

El proyecto académico tiene como antecedente inmediato el PU de modalidad presencial. El Ciclo complementario del PU tiene una carga horaria de 700 horas y está compuesta por doce unidades curriculares distribuidas en dos niveles. El cuerpo docente se conformó con recursos humanos con formación disciplinar y de formación de posgrado de EaD disponibles en la Facultad. La carrera de PU Modalidad Virtual depende de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Humanidades.

La plataforma virtual de uso en el PU fue desarrollada por UNNE Virtual. Su uso y aplicación para la ejecución del programa de formación fue explotada en toda su potencialidad para favorecer la

educación en distintas plataformas. El diseño del aula virtual fue adecuado y promovió un aprendizaje de estrategias comunicacionales y el manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a procesos educativos. La organización de la plataforma permitió un recorrido intuitivo de lxs alumnxs para acceder a los contenidos del profesorado.

Las estrategias pedagógicas buscaron la formación de la identidad docente, independientemente de la formación disciplinar de lxs estudiantes. Estas fueron claves para la articulación de los contenidos con los docentes y tutores que desarrollaron los contenidos. También se destaca el trabajo articulado del área pedagógica y lxs tutores para la reelaboración de los contenidos y puesta en funcionamiento de las comisiones. Se percibió la construcción de procesos educativos basados en una arquitectura de narrativa transmedia no planificada como tal. Los recursos didácticos identificados en cada materia disponibles en el aula virtual fueron el programa; guía didáctica organizada por semana; desarrollo de clase; actividades y bibliografía. Los lineamientos pedagógicos para la construcción de contenidos y desarrollo de actividades consideraron el aprendizaje autónomo y colaborativo, sustentado en el aprendizaje socioconstructivista. La aplicación por parte de lxs alumnxs permitió el aprendizaje sobre la aplicación de herramientas tecnológicas en la práctica docente.

Con respecto al aprendizaje, el equipo docente tuvo el desafío de reconversión del campo profesional docente en función del paradigma de convergencia digital. Para ello, partió de las experiencias de la educación presencial y las aplicó a la educación a distancia teniendo presente sus alcances con una participación de un equipo docente con formación específica y otros que se fueron formando en la implantación del PU.

El trabajo con profesores contenidistas y la formación de tutores para revisar los contenidos pedagógicos y realizar el acompañamiento de lxs estudiantxs fueron claves en el proceso educativo y permitió un aprendizaje constante del proceso realizado. La renovación de los materiales a partir de las experiencias de la primera cohorte y la construcción con claridad de las consignas de trabajo, como también escribir las clases en tono dialógico, fueron aprendizajes valiosos para conformar la identidad docente.

Entre las innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo, se destacan las vinculaciones para trabajar la residencia docente en los lugares de origen, integrando los contenidos de las asignaturas a prácticas territoriales y la presentación por cursantes de propuestas en jornada de innovaciones educativas vinculadas con la enseñanza de la abogacía. A su vez, se identifica una constante revisión de las prácticas docentes para la reelaboración y re direccionamiento de los contenidos y la implementación del profesorado.

Por otro lado, la sobrecarga laboral en áreas de la Facultad por la implementación del sistema de educación a distancia, lleva a revisar las estructuras de funcionamiento y pensar en estrategias de reconocimiento laboral y salarial de lxs docentes. Como también se manifiesta una decisión de profundizar la implementación del sistema de educación a distancia. Cabe mencionar que se observa que, en plena pandemia, sobre la estructura de educación a distancia desarrollada desde la Facultad y de la experiencia del PU específicamente, se pudo continuar y perfeccionar el sistema de EaD en las carreras de grado de la Facultad.

Estos breves conceptos se presentan a modo de conclusión del presente capítulo, a continuación, en el capítulo de resultados y conclusiones, se desarrolla con mayor detalle aspectos identificados y percibidos de los ejes temáticos del presente capítulo. -

Capítulo 4.

Resultados y Conclusiones

4.1. Resultados

A continuación, se presentan resultados que surgen del análisis cualitativo en virtud de la información que fue desarrollada en diferentes categorías de análisis. Los resultados se presentan en tablas que contienen aspectos identificados que surgen del análisis documental, normas legales y las entrevistas en profundidad realizadas, como también aspectos que se percibieron producto de la interacción con actores involucrados en la implementación del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario (PU) en la modalidad virtual.

ASPECTOS OBSERVADOS EN EL MARCO LEGAL COMO ANTECEDENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO COMPLEMENTARIO DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO MODALIDAD VIRTUAL
<ul style="list-style-type: none">- La UNNE planificó y promovió la educación a distancia basadas en las normas legales y políticas nacionales.- Se creó en 2001, por Resolución N°185/01 CS el Programa UNNE Virtual, conformado por un Equipo Técnico Pedagógico organizado en áreas que sostienen y facilitan el logro de los objetivos institucionales. Las áreas son: Seguimiento y Capacitación, Diseño de Materiales, TIC.- Articulación en acciones conjuntas con el Programa UNNE Virtual.- En el año 2008 se institucionaliza una política de expansión territorial de la UNNE con la creación de los Centros Regionales Universitarios, en el marco de convenios de cooperación con los gobiernos locales. Chaco: General Pinedo: Res. N° 412/08 C.S.; Juan José Castelli: Res. N° 413/08 C.S. y en Corrientes: Goya: Res. N° 411/08 C.S y Paso de los Libres: Res. N° 414/08 C.S.- Se crea mediante Resolución N° 1855/10 R, la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV) integrada por un representante de cada Unidad Académica con el objeto de asesorar y colaborar con el Equipo Técnico de UNNE Virtual y articular procesos y acciones con las Unidades Académicas.- La Facultad de Humanidades creó en 2014 el Área de Educación a Distancia.- Mediante Resolución N° 221/18-CS se aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), que regula los siguientes ejes que involucran el modelo pedagógico: estructuras de gestión, gestión académica, cuerpo académico, estudiantes, tecnología y unidades de apoyo.- La Facultad de Humanidades tuvo participación activa, por intermedio de su referente, en la elaboración del SIED de la UNNE.- Por Resolución N° 328/18-CD de la FH, se aprueba la Guía para la Elaboración de Propuestas con Modalidad a Distancia.-Otras resoluciones del CD de la Facultad permitieron concretar acciones para fortalecer el proceso de educación a distancia: Promoción del uso de aulas virtuales como complemento de clases presenciales; actividades de formación destinada a docentes para la virtualidad; conformación de un sitio web con herramientas para el uso pedagógico en las aulas; elaboración de documentos para facilitar la evaluación en la modalidad virtual en las asignaturas; entre otras.

Tabla n°3. Aspectos identificados y percibidos sobre en el marco legal como antecedentes para la implementación del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario modalidad virtual.

SINTESIS DE ASPECTOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL AULA VIRTUAL	
ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE SURGEN DE LOS TESTIMONIOS EXPRESADOS	ASPECTOS PERCIBIDOS
<p>-Adecuada presentación de los contenidos pedagógicos para el desarrollo de las asignaturas en articulación con los talleres integrales presenciales.</p> <p>-Utilización de un lenguaje claro y conciso para la comunicación en el aula virtual.</p> <p>-Presentación de los contenidos reelaborados para su mayor comprensión con un recorrido intuitivo y propiciando una lectura en diferentes formatos y plataformas.</p> <p>-El diseño estructural del aula virtual busca una participación activa de las tutoras que interactúan con los y las estudiantes.</p>	<p>-El diseño adecuado del aula virtual promueve un aprendizaje de estrategias comunicacionales y el manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a procesos educativos.</p> <p>-La planificación de los contenidos en el aula virtual y su itinerario a desarrollar, generan una construcción de una diversidad de narrativas en diferentes formatos y plataformas que tienden a la construcción de una identidad docente.</p>

Tabla N° 4. Aspectos identificados y percibidos por el investigador/ tífista sobre la estructura del aula virtual

SINTESIS DE ASPECTOS OBSERVADOS DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	
ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE SURGEN DE LOS TESTIMONIOS EXPRESADOS	ASPECTOS PERCIBIDOS
<p>-Se establece en el Plan de Estudio del Profesorado aspectos centrales de la enseñanza aprendizaje, como también se manifiesta la vinculación con bibliotecas institucionales para garantizar el acceso a bibliografía.</p> <p>-Formar para crear identidad docente.</p> <p>-Articulación en la producción de contenidos con las distintas áreas de la Facultad de Humanidades.</p> <p>-Identificación de profesores titulares de cátedra de Ciencias de la Educación; de Letras o de materias afines Letras para la elaboración de los contenidos de las asignaturas.</p> <p>-El paso de docentes de la presencialidad a la enseñanza en la virtualidad requiere de la transformación de los modos de enseñanza.</p> <p>-Cesión de los derechos de autoría de los contenidos, lo que permite ser reelaborado de acuerdo a las necesidades.</p> <p>-Trabajo articulado del área pedagógica y lxs tutores para la reelaboración de los contenidos y puesta en funcionamiento de las comisiones.</p> <p>-Identificación de perfiles de lxs tutores que desarrollen tareas de acompañamiento y</p>	<p>-Docentes pendientes del aprendizaje que surge de la experiencia de procesos anteriores y se trabaja con disposición a la modificación en virtud de las demandas detectadas.</p> <p>-Trabajo en equipo para propiciar aportes colaborativos.</p> <p>-Búsqueda de interactividad entre docentes tutores y los y las estudiantes.</p> <p>-Alto compromiso en la implementación de la educación a distancia.</p> <p>-Predisposición a resolver problemas que se presentan.</p> <p>-Dominio de aspectos de educación a distancia.</p> <p>-Construcción de procesos educativos basados en una arquitectura de narrativa transmedia no planificada como tal.</p> <p>-Búsqueda de interactividad, innovación en los procesos de la práctica docente.</p>

<p>seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>-Formación de tutores para tareas de acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de las asignaturas.</p> <p>-Involucramiento de los tutores para resolver situaciones planteadas que surgen de la implementación del profesorado.</p> <p>-Desarrollo de contenidos y actividades teniendo presente el tiempo de 10 horas semanales que debe dedicar el cursante para desarrollar la materia.</p> <p>-Reuniones permanentes con la coordinadora de tutores y la coordinadora pedagógica para solucionar los inconvenientes.</p>	
--	--

Tabla N°5. Aspectos identificados y percibidos por el investigador/ tífista sobre las estrategias pedagógicas.

ASPECTOS OBSERVADOS SOBRE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS	
ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE SURGEN DE TESTIMONIOS EXPRESADOS	ASPECTOS PERCIBIDOS
<p>-Organización del cursado con la puesta a disponibilidad en el aula virtual del programa; guía didáctica organizada por semana; desarrollo de clase; actividades y bibliografía</p> <p>-Reelaboración de contenidos a partir de las experiencias por la implementación de la primera cohorte.</p> <p>-Lineamientos pedagógicos para la construcción de contenidos y desarrollo de actividades considerando el aprendizaje autónomo y colaborativo, sustentado en el aprendizaje socioconstructivista.</p> <p>-Producción de materiales interactivos con herramientas del entorno virtual Moodle, como también otras plataformas digitales para la difusión de los contenidos y el aprendizaje en diversas plataformas.</p>	<p>-El definir un procedimiento para la reelaboración de los contenidos y recursos didácticos para la virtualidad constituye un aprendizaje para docentes y tutores, pero también es una forma de aprendizaje para los cursantes que luego aplican estas herramientas en su práctica docente.</p>

Tabla N°6. Aspectos identificados y percibidos por el investigador/ tífista sobre Los recursos didácticos.

ASPECTOS OBSERVADOS SOBRE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	
ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE SURGEN DE TESTIMONIOS EXPRESADOS	ASPECTOS PERCIBIDOS
<ul style="list-style-type: none"> -Conformar una identidad docente. -Recuperar experiencias docentes. -Aprendizaje del proceso realizado. -Resistencia de docentes a trabajar con la virtualidad. -La continuidad de un mismo tutor (con amplia formación) durante la carrera, asegura el acompañamiento de los y las cursantes. -Renovación de los materiales a partir de las experiencias de la primera cohorte. -Construcción con claridad de las consignas de trabajo debido a los procesos progresivos de aprendizaje. -Escribir las clases en tono dialógico. -Mostrar cómo se construye el campo, teniendo presente que la forma también es conocimiento. -Reelaboración de las consignas; las lecturas; la claridad en los textos; la claridad en el desarrollo de las clases a partir de situaciones problemáticas de aprendizaje identificadas. -Trabajo con profesores contenidistas y tutores para revisar los contenidos pedagógicos. -Pérdida de matrícula menor al 10 % debido a la reelaboración de los contenidos y consignas, como también materiales didácticos. -El lenguaje pedagógico suele ser complejo para el que no viene de la disciplina. -La necesidad que los tutores trabajen los contenidos y que no sean solamente ejecutores. -Los cursantes de la primera cohorte tenían mayor experiencia docente, ello surge del reconocimiento de las prácticas profesionales, pero encontraban dificultades en el manejo de herramientas tecnológicas. -Lxs cursantes de la segunda cohorte son más jóvenes, manejan herramientas tecnológicas, pero requieren de mayor formación en el ejercicio de la docencia. -Los jóvenes tienen ventaja en el manejo de la tecnología, pero desventajas en la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Predisposición al aprendizaje del equipo docente en un nuevo paradigma, que exige reconversiones al campo profesional docente, producto de la reflexión y el análisis de implementación de la Carrera. -Construcción de contenidos pedagógicos que inviten a comunicación interactiva entre docentes y estudiantes con un enfoque tecnológico. -Implementación de narrativas transmedia educativas no planificadas como tales.

Tabla N°7. Aspectos identificados y percibidos por el investigador/ tífista sobre los procesos de aprendizaje.

ASPECTOS OBSERVADOS SOBRE INNOVACIONES Y TRANSFORMACIONES CULTURALES EN EL PROCESO EDUCATIVO.	
ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE SURGEN DE TESTIMONIOS EXPRESADOS	ASPECTOS PERCIBIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Vinculaciones para trabajar la Residencia docente en los lugares de origen, integrando los contenidos de las asignaturas a prácticas territoriales. -Presentación por cursantes de propuestas en jornada de innovaciones educativas vinculadas con la enseñanza de la abogacía. -La experiencia de estudiar mediante el aula virtual genera otras perspectivas a estudiantes y docentes. -Las transformaciones de docentes del profesorado que vienen de clases presenciales al pensar y elaborar contenidos para aulas virtuales. -Reestructuración de las áreas de la Facultad de Humanidades y requerimientos de inversión para la implementación del sistema de educación a distancia. -Para quienes tienen acceso a la tecnología y el manejo de las herramientas disponibles, el sistema de educación a distancia beneficia. Sin embargo, no es inclusiva en los sectores más postergados, porque no acceden a la tecnología. -El sistema de evaluación consignado en el Reglamento de la Carrera, como la participación de los y las estudiantes en la evaluación requiere de una revisión permanente de la implementación del Profesorado Universitario. -Decisión política institucional de avanzar en la implementación del sistema de educación a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se generan prácticas profesionales docentes, en un contexto de convergencia digital, con un espacio para su reelaboración y re direccionamiento. -Sobrecarga laboral en áreas de la Facultad de Humanidades por la implementación del sistema de educación a distancia. -Marcada decisión política de profundizar la implementación del sistema de educación a distancia. -En situación de pandemia y de medidas de distanciamiento social, el sistema de educación a distancia iniciado en la Facultad de Humanidades y la UNNE, permitió la continuidad del proceso educativo en las carreras de grado.

Tabla N°8. Aspectos identificados y percibidos por el investigador/ tífista sobre innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo.

4.1.1. APORTES AL APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Para interpretar los aprendizajes de los estudiantes del PU, como las innovaciones y transformaciones que provocaron la carrera y la valoración que tuvieron del cursado, desarrollamos principales aspectos que surgieron de las entrevistas realizadas y que se presentan como aportes; dificultades y sugerencias. Solo se consigna aspectos identificados en los testimonios.

**ASPECTOS OBSERVADOS SOBRE LOS APRENDIZAJES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES
DE ACUERDO LOS TESTIMONIOS Y PERCEPCIONES REALIZADAS.**

ASPECTOS IDENTIFICADOS QUE SURGEN DE TESTIMONIOS EXPRESADOS	ASPECTOS PERCIBIDOS
<p>Aportes:</p> <p>-Transformaciones: “Para mí el uso de la tecnología, me incentivó y me obligo al uso. También fue de interés las devoluciones realizadas, el acceso a tecnológicas adaptadas a la educación. Muchas herramientas que no utilizábamos; identificar recursos en internet, usar programas y usar páginas para facilitar contenidos en el aula. Me dieron herramientas que no tenía. También me enseñó a seleccionar los temas importantes para desarrollar en clase (...).”</p> <p>-Utilización de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la educación, como también la actualización de los contenidos base.</p> <p>-La educación virtual me permite acceder a los materiales y bibliografía de acuerdo a mis tiempos, teniendo presente los horarios de trabajo en docencia.</p> <p>-La planificación didáctica de los contenidos aporta ideas se transforman en aula, solo que con adaptaciones según los contextos (utilización de redes sociales u otras plataformas en el caso de alumnx de nivel medio).</p> <p>- Los contenidos son accesibles, los recursos digitales y videos, son complementarios al desarrollo de las clases. Las bibliografías no son extensas. Los contenidos son precisos, son justos y necesario. Podrían ser más profundos, se entiende también que hay otras disciplinas que no tiene la formación específica.</p> <p>-Se identifican diferentes contenidos que son útiles, como herramientas de TIC, herramientas, el trabajo colaborativo, wiki, materiales del cursado, bibliografía, recursos audiovisuales, como videos simples y precisos para incorporar al ejercicio de la docencia.</p> <p>-Al no haber la asignatura de educación a distancia en la formación docente, el mismo sistema de educación a distancia y las tecnologías aplicadas a la educación, constituye un espacio en sí mismo de formación.</p> <p>-La ED es un desafío, son tiempos diferentes a la presencialidad, por lo que el acompañamiento de los tutores es excelente y las dudas las responde de modo rápido. Consulto en el foro y también en de manera privada.</p>	<p><i>En el presente apartado, se realizan principales apreciaciones que surgen de los aportes, dificultades y sugerencias, manifestadas por lxs estudiantes en las entrevistas en profundidad.</i></p> <p>-Hubo aportes significativos en la formación de los cursantes, adquieren mayor notoriedad los perfiles profesionales que no tuvieron o no tienen materias pedagógicas en sus planes de estudios.</p> <p>-Las cursantes y egresados en sus prácticas docentes aplican conocimientos y herramientas para el desarrollo de sus clases.</p> <p>-En tanto que, en las dificultades, las observaciones están centradas en el paso de clases presenciales a la virtualidad, el acompañamiento es clave, rol que lxs tutores cumplen perfectamente, pero no suplen la ausencia del docente responsable de la asignatura.</p> <p>-El profesorado está estructurado sobre las herramientas disponibles de Moodle, algunos cursantes observan que se podrían aplicar otras herramientas de uso cotidiano (comercial) en combinación con las herramientas de la plataforma Moodle. Sin embargo, estas observaciones tienen que ver con el mejoramiento del sistema de educación a distancia.</p> <p>-Entre las sugerencias, se destaca tener en cuenta el acompañamiento en las prácticas de la residencia docente.</p> <p>-Finalmente los aprendizajes son valiosos no solo para lxs estudiantes, sino para la Institución, para cumplir con los objetivos trazados para el Profesorado, pero fundamentalmente es poner a consideración un nuevo sistema para las carreras de grado, que fue modificada a raíz de la pandemia, ya</p>

-Las evaluaciones son asincrónicas, se van evaluando con el correr de la materia y luego con un trabajo individual se integra los contenidos.

-Al finalizar el cursado de cada asignatura, hay un cuestionario anónimo, para evaluar que le pareció la materia, calificaba al docente, tutor, los contenidos, etc.

Dificultades

-En la primer cohorte los inconvenientes se presentaban en los contenidos, era el léxico, propio de la educación, era desconocidos para abogados, contadores, no eran habituales.

También, en algunos casos, la redacción de los contenidos, no eran en tonos dialógicos que dificultaba la comprensión. Por otro lado, había inconvenientes en las consignas de trabajo, no eran precisas. Costaba la integración de los contenidos.

Las dudas se sacaban en un taller integrador que se realizaba una vez al mes con los docentes especialistas. Para los cursantes que no tenía práctica docente, costaba más.

-La mayoría estábamos acostumbrados a clase presenciales; no encontrábamos una sola vez, poco contacto con el encargado de la materia. También teníamos dificultades de acceso a internet. (testimonios de cursantes de la primer cohorte).

-Como usuario, se detectan problemas de conexión, el servidor, es sensible el sistema, es vulnerable, se cae el sistema.

-La plataforma es accesible, pero es muy aburrida, los colores son pálidos, debería haber un estudio sobre la lectura de las fuentes, los fondos, en el desarrollo de la web, deberían incorporar esa tecnología, por más que pertenezca al mundo comercial, es necesario.

-Los trabajos prácticos son lineales, siempre las presentaciones son las mismas. Los trabajos siempre son una experiencia y contrastarla con autores. No digo que no sea interesante, es bueno es necesario cambiar los formatos y las maneras de presentar proponer otras formas. Se puede pasar a otros formatos. La metodología es la misma para todas las materias, no existe otra variante, el aporte en wikis, en el foro.

-En el cursado de la segunda cohorte, solo hubo un solo encuentro presencial. Me costó mucho integrar. Es frío y distante la relación en el aula virtual. Tratar de identificar cual es clima que se vive y la cercanía que se tienen en un encuentro presencial para trasladar al aula virtual.

que la mayoría de las asignaturas de la Facultad de Humanidades desarrollan actualmente sus clases en la modalidad virtual. La estructura conformada en la Institución permitió concretar la virtualidad en época de pandemia. Caso contrario hubiera sido inviable el proceso.

-El modo de comunicación es una primera instancia por el chat del aula virtual. También creamos un grupo de whats app, por allí nos contamos las novedades. En este grupo nos ponemos más cómodos para trabajar, en cambio el aula virtual es muy estructurada. En el aula virtual no se da una cierta confidencialidad entre compañeros, no colabora (...)

Sugerencias

- Mejorar los plazos de entrega de los trabajos, debería ser procesos más lentos que favorecen el aprendizaje, teniendo que cuenta que todos trabajamos en la docencia.

- Lxs tutores cumplen su función, pero no desarrolla los contenidos, podría los profes presentar los lineamientos generales de la asignatura, de modo de comprender la globalidad de cada unidad.

-Utilizar plataformas de video conferencias, para que los docentes se pueden comunicar y presenten la materia, explicar la materia, puede ayudar a generar cercanía.

-Contacto con los profesores para enriquecer. Aprovechando las TIC.

-Había programado encuentros presenciales y se realizó un solo encuentro. Se requiere acompañar con la presencialidad.

-Sugerencia para el aula virtual: incorporar profesionales que le den una dinámica distinta.

- Elaborar documentos en línea, proponen vincular el celular, para estar en ambiente totalmente conectado (...), por ahí el acceso, explotar más esos espacios, hacer más rápido la información.

-La residente docente, la hice en una escuela rural en Corrientes, nosotros teníamos que buscar la institución en la cercanía de tu domicilio, hablar con el director o rector, hablar con los profesores del área que correspondía a nuestro título, presentar un proyecto y encargarnos de conseguir los avales de los profesores. Como sugerencia se requiere más acompañamiento en las prácticas docentes (egresada de la primer cohorte).

-Quizá faltó más tiempo con algunas materias, comprenderlas mejor, los contenidos muy concretos, en algunas materias, me hubiese gustado que se extendiera algo más.

Tabla Nº 9. Aspectos identificados y percibidos por el investigador/ tífista sobre innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo.

4.2. A MODO DE CONCLUSIONES

Respondiendo las preguntas de investigación presentamos los siguientes apartados:

4.2.1. Procesos de educación a distancia en la UNNE, en un contexto de políticas públicas de inclusión digital y apropiación de tecnologías. Marco legal.

En el ámbito de la UNNE, se crea en el año 2001, el Programa de UNNE Virtual, vigente hasta la actualidad, que constituye una herramienta fundamental para la promoción de la educación a distancia. El programa fue conformado por un Equipo Técnico Pedagógico organizado en áreas de: Seguimiento y capacitación; Diseño de materiales y TIC. En sus inicios se trabajó para el uso de las aulas virtuales como complemento de las clases presenciales.

En el año 2008 se institucionaliza una política de expansión territorial de la UNNE con la creación de los Centros Regionales Universitarios (CRU), en el marco de convenios de cooperación con los gobiernos de las provincias del Chaco y Corrientes. Se crean los CRU de General Pinedo y Juan José Castelli en el Chaco, y de Goya y de Paso de los Libres en Corrientes.

En el 2010, se crea Comisión Central de Educación Virtual (CCEV), mediante Resolución N° 1855/10 R, integrada por un representante de cada Unidad Académica con el objeto de asesorar y colaborar con el Equipo Técnico de UNNE Virtual y articular procesos y acciones con las Unidades Académicas.

Mientras que, en el 2014, la Facultad de Humanidades (FH) creó el Área de Educación a Distancia para trabajar en forma articulada con los distintos Departamentos de FH y las Secretarías Académica; de Posgrado y Extensión para potenciar la virtualidad.

En el 2018, se aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), mediante Resolución N° 221/18-CS, que regula los siguientes ejes que involucran el modelo pedagógico: estructuras de gestión, gestión académica, cuerpo académico, estudiantes, tecnología y unidades de apoyo. Cabe mencionar que la FH tuvo una participación activa en la elaboración del SIED. También en 2018, la FH aprueba la Guía para la Elaboración de Propuestas con Modalidad a

Distancia por Resolución N° 328/18–CD, con lo que habilita la presentación de nuevas propuestas académicas de educación a distancia.

Mientras que los antecedentes directos del PU -modalidad virtual- se construyó sobre los lineamientos de la Ley N° 1.717/2004 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación³¹ y la Resolución N° 2.641/2017 del Ministerio de Educación y Deportes³², que aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de EaD propuesto por el Consejo de Universidades. En la resolución se define al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia.

De este modo, por Resolución N° 301/17 del CS de la UNNE, se aprueba el PU -modalidad virtual- en tanto que el Reglamento de la Carrera fue aprobado por Resolución N° 703/17 del Consejo Directivo de la FH en noviembre del mismo año. El Ciclo Complementario del PU -modalidad virtual- inicio con su primera cohorte en el periodo lectivo de 2018 con 262 cursantes, de los que egresaron con el título de Profesor Universitario, 225. El PU constituyó la primera propuesta de formación de grado de modalidad virtual de la FH y de la UNNE. Mientras que la segunda cohorte se inició con 918 cursantes de la región del nordeste, actualmente hay 760 cursantes que se encuentran en la etapa final del cursado que podría culminar en el primer cuatrimestre de 2020. Por otro lado, en la continuidad con la política de EaD, la FH trabaja en ofertas académicas destinadas a Institutos de Educación Superior, como también logró la aprobación de CONEAU³³ de la carrera de Posgrado de Modalidad Virtual de la “Especialización en Docencia de la Educación Superior”.

³¹ Define la Educación a Distancia como la modalidad educativa no presencial, y que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico. También consigna el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de pregrado, grado y posgrado correspondientes a estudios cursados en las instituciones universitarias mediante la modalidad a distancia. A su vez, establece condiciones generales para los programas o carreras bajo la modalidad de educación a distancia.

³² Encuadre normativo para implementar la educación a distancia, establece requerimientos de infraestructura, equipo académico, modelo pedagógico y sistema informático, a las instituciones universitarias que hayan incorporado o decidan incorporar la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia, de acuerdo a la Resolución Ministerial N°2641/17

³³ La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria.

4.2.2. Los componentes del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario (PU) en la modalidad de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades - UNNE.

La Carrera de PU -Modalidad Virtual- depende de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Humanidades (FH) y cuenta con una estructura organizativa: Coordinación Académica a cargo del Dr. Claudio Núñez; coordinadora Pedagógica, Mg. María Galdeano y coordinadora de tutores, Dra. María Paula Buontempo. Actualmente trabaja con 22 tutores encargados de las comisiones cada uno se ocupa del acompañamiento y seguimiento en las sus respectivas aulas virtuales. También conforma la estructura los y las docentes contenidistas, que elaboran los contenidos al inicio de la asignatura. El personal técnico administrativo y personal técnico pedagógico.

El Ciclo complementario del PU tiene una carga horaria de 700 horas y está compuesta por doce unidades curriculares distribuidas en dos niveles. En el primer nivel está conformado por cinco asignaturas y un Taller de Integración I, que se realiza mediante encuentros presenciales distribuidos en el cursado del primer nivel. El total de horas cátedra del primer nivel es de 370 horas a realizarse en el transcurso de 8 meses. Mientras que en el segundo nivel se encuentra compuesto por cinco asignaturas y un Taller de Integración II, que se realiza en 3 encuentros presenciales y la Residencia Docente con una carga horaria de 30 hs. presenciales. Cabe mencionar que los y las cursantes que tienen prácticas docentes acreditados con una antigüedad de dos años, son reconocidas y de este modo, tienen aprobado la Residencia Docente. El total de horas cátedra del segundo nivel es de 330 horas, prevista a realizarse durante 7 meses. Así entre ambos niveles, la carga horaria total del PU es de 700 horas reloj, siendo la duración del cursado de un año y tres meses de acuerdo a lo establecido en el Plan de estudio del “Profesorado Universitario” - Modalidad Virtual- Ciclo de Complementación.

4.2.3. Innovaciones y transformaciones culturales en el proceso educativo del Ciclo de Complementación del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia.

La experiencia es sumamente significativa en términos institucionales y personales, ya que generó una transformación en clave pedagógica, girando la atención no solo en el aprendizaje, sino en el andamiaje del proceso formativo, la conformación de la identidad docente.

De este modo, según Movia, (2012) que expresa que cada nuevo cambio de paradigma tecnológico implica un cambio en la sociedad. Cuando este cambio es, además, en la forma de comunicarnos y

relacionarnos, el ser humano se modifica aún más. Por lo tanto, quienes pueden influir en esa tecnología, además influyen en el cambio social.

Así, entre los cambios que se produjeron en el PU fueron un trabajo de vinculaciones institucionales para trabajar la Residencia Docente en los lugares de origen, integrando los contenidos de las asignaturas a prácticas territoriales. De este modo, más de 500 cursantes realizarán la residencia en diferentes instituciones en las dos provincias del NEA. Por otro lado, se identificaron a cursantes que realizaron la presentación de propuestas para la enseñanza de la abogacía en la Jornada de innovaciones educativas.

Retomando a Doueih (2010) que se refería a la fractura digital donde aparecen dos clases sociales. Los usuarios vacilantes, que carecen de seguridad y a menudo tropiezan con problemas que son incapaces de resolver solos, y los manipuladores que se constituyen en creadores del nuevo entorno, porque están capacitados para ir más allá de la recepción de información (p. 68). Al respecto mencionamos que el camino de transición de los usuarios vacilantes en productores de contenidos, se observan en las principales transformaciones que se identificaron en el ejercicio de la docencia, ya que todxs lxs docentes contenidistas trabajaban en clases presenciales por lo que debieron afrontar el desafío de producir contenidos para la virtualidad. También la misma experiencia de estudiar mediante el aula virtual generó otras perspectivas a estudiantes y docentes. Una formación de formadores que promovió en el ejercicio de la docencia a educar a alumnxs críticos que dejen de ser receptores de información.

Por otro lado, se identificó el sistema de evaluación consignado en el Reglamento de la Carrera, con la participación de los y las estudiantes en la evaluación. Allí se evalúa el material; las actividades; la bibliografía; las lecturas; el desempeño de tutores; el asesoramiento en el aula, entre otros aspectos que hacen a los componentes del sistema de EaD. Por lo que se requiere de una revisión permanente de la implementación del PU.

A su vez, la implementación del sistema de EaD, llevó a una reestructuración de las áreas de la FH, como también a identificar requerimientos de inversión en equipamiento e infraestructura y recursos humanos para atender las demandas. Ya en el aparatado teórico, mencionábamos a Haché

(2014) que manifiesta que la Soberanía Tecnológica (ST) trata de tecnologías desarrolladas desde y para la sociedad civil, y las iniciativas que la conforman intentan crear alternativas a las tecnologías comerciales y/o militares (...). Esta posibilidad de profundizar el sistema EaD permitirá pensar en clave de ST al momento de definir políticas públicas para el sector.

Por lo que se considera que el sistema de EaD otorgó beneficios a quienes tienen acceso a la tecnología y el manejo de las herramientas tecnológicas. Sin embargo, se considera que no es inclusiva en los sectores más postergados, porque no acceden a la tecnología. Es allí donde el estado puede dar respuesta teniendo presente a Haché.

Otro aspecto de análisis fue la implementación del sistema de EaD que provocó una sobrecarga laboral en áreas de la FH, como también se observaron, en un contexto de convergencia digital, que la implementación del PU es un espacio para su reelaboración y re direccionamiento de la enseñanza y el ejercicio de la docencia. Cabe destacar que en situación de pandemia y de medidas de distanciamiento social, el sistema de EaD iniciado en la FH y la UNNE, permitió la continuidad del proceso educativo de las carreras de grado.

Desde la conceptualización de Mori (2011), presentada en el apartado teórico, el Ciclo contribuiría a disminuir la brecha digital en cuanto a la apropiación de tecnologías, ya que el mismo se dicta de manera virtual (cuestión que también quedó en evidencia a partir del COVID-19) y en segunda medida la “alfabetización digital”, porque interpela y propone estrategias de producción de ese tipo. Es una deuda, que excede en mucho al Ciclo y la EaD de la UNNE, la reducción de la brecha de acceso a equipamiento.

Estas situaciones llevaron a una decisión política institucional de avanzar en la implementación del sistema de EaD en la Facultad de Humanidades de la UNNE.

4.2.4. Rol de docentes y tutores; estrategias pedagógicas utilizadas, recursos didácticos y formatos en el que se presentan los contenidos.

Las estrategias pedagógicas están orientadas con el fin de conformar una identidad docente en los y las cursantes. En tal sentido se conformó un equipo integrando por docentes, tutores y

coordinadores académico y pedagógico, como también con otras áreas de la FH para la producción de contenidos y materiales pedagógicos.

En una primera instancia se identificaron perfiles docentes con profesores titulares de cátedra de Ciencias de la Educación; de Letras o de materias afines Letras para la elaboración de los contenidos de las asignaturas. También la FH adquirió los derechos de autoría de los profesores contenidistas, lo que permitió que los contenidos puedan ser reelaborados, en estrecha articulación con el área pedagógica y los tutores, de acuerdo a las necesidades que requieren para su implementación y puesta en funcionamiento de las comisiones conformadas por 40 alumnxs con un tutor/a responsable.

En ese sentido, se definieron perfiles y seleccionaron de lxs tutores para desarrollar tareas de acompañamiento y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. La formación de tutores fue clave para cumplir con una participación activa, es decir involucrándose en el proceso para resolver situaciones problemáticas planteadas que surgen de la implementación del profesorado.

También se consideró el desarrollo de contenidos y actividades teniendo presente el tiempo de 10 horas semanales que debe dedicar los y las cursantes para desarrollar una materia. En tal sentido, se establecieron reuniones permanentes con la coordinadora de tutores y la coordinadora pedagógica para solucionar los inconvenientes que se presentaban.

Cabe mencionar que, en el Plan de Estudio del PU se desarrollan aspectos centrales de la enseñanza aprendizaje, como también se manifiesta la vinculación con bibliotecas institucionales para garantizar el acceso a bibliografía. A su vez, se observa que los y las docentes y tutores realizan un trabajo en equipo, pendientes del aprendizaje que surge de la experiencia de procesos anteriores y predispuestos a resolver problemas identificados y a la modificación de contenidos en virtud de las reorientaciones que se consideren. En ese proceso de enseñanza aprendizaje se busca la interactividad entre docentes tutores y los y las estudiantes. Allí se observa un dominio en aspectos de EaD y un compromiso para el desarrollo de los contenidos y la implementación del sistema.

De este modo, revisando conceptos teóricos de Maggio (2017) que sostiene que abordar el diseño

curricular desde la perspectiva interpretativa para construir allí un motor que cargue de sentido el proceso de construcción de conocimiento y lo haga comprometiendo a los sujetos en un ejercicio de formación ciudadana requiere tomar decisiones políticas e institucionales, pero también profesionales en relación con las prácticas (...) para elegir desde una mirada política, disciplinar y pedagógica sólida qué es lo que se va enseñar (p.72). Los conceptos identifican el proceso iniciado.

Finalmente, se observa que la construcción del proceso educativo está basado en una arquitectura de narrativa transmedia no planificada como tal, pero que reúne las características de narrativa transmedia, según Scolari (2013), la expansión del relato a través de varios medios, y la colaboración de los usuarios en ese proceso expansivo. Así podemos decir que el relato donde la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación, y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en ese proceso de expansión (p.42). En una concepción amplia de las narrativas transmedia, menciona que todos estos textos, adaptaciones o expansiones terminan funcionando como puertas de entrada al universo narrativo (p. 46). El sentido de conformar identidad docente con el abordaje de diferentes asignaturas puestas a disposición de los y las estudiantes en el aula virtual, como plataforma institucional. Los contenidos de las asignaturas se complementan con diferentes contenidos en otras plataformas que orientan a una lectura transmedia para generar nuevos conocimientos a partir de las actividades y la producción de contenidos de los y las estudiantes retroalimentando el proceso de enseñanza aprendizaje. De este modo, podemos mencionar un proceso educativo transmedia.

4.2.5. APORTES AL APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Para interpretar los aprendizajes de los estudiantes del PU, como las innovaciones y transformaciones que provocaron el PU y la valoración que tuvieron del cursado, desarrollamos principales aspectos que surgieron de las entrevistas realizadas y que se presentan como aportes; dificultades y sugerencias.

4.2.5. a. Aportes

Los aprendizajes en la modalidad virtual, fueron significativos, como la utilización de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la educación; identificación de recursos en internet, usar programas y usar páginas para facilitar contenidos en el aula, como también la enseñanza de

seleccionar los temas importantes para el desarrollo de las clases; la actualización de los contenidos que fueron base de la formación de docente, entre otros. Por otra parte, se identificaron diferentes contenidos que son útiles, como herramientas tecnológicas, el trabajo colaborativo, wiki, materiales del cursado, bibliografía, recursos audiovisuales, como videos simples y precisos para incorporar al ejercicio de la docencia. Otro aspecto, fue la planificación didáctica de los contenidos que aportó ideas que se transforman en aula, solo que con adaptaciones según los contextos (utilización de redes sociales u otras plataformas en el caso de alumnxs de nivel medio).

A su vez, se remarcó que los contenidos fueron accesibles, los recursos digitales y videos, fueron complementarios al desarrollo de las clases. Las bibliografías no fueron extensas. Los contenidos fueron precisos, justos y necesarios. Se observaron que en algunas materias podrían haber sido más profundos, entendiendo también que hay otras disciplinas que no tiene la formación específica.

También se expresó que, al no haber una asignatura de EaD en la formación docente, el mismo sistema de EaD y las herramientas tecnologías aplicadas, constituye un espacio en sí mismo de formación.

Entre los aspectos destacados se expresó que la educación a distancia es un desafío, que son tiempos diferentes a la presencialidad, por lo que el acompañamiento de los tutores es excelente y las dudas fueron respondidas de modo rápido. También que las consultas se realizan en el foro y también de manera privada.

Sobre las evaluaciones se manifestó que son asincrónicas, se van evaluando con el correr de la materia y luego con un trabajo individual se integra los contenidos. Al finalizar el cursado de cada asignatura, los estudiantes pueden evaluar mediante la disponibilidad de un cuestionario, cuyas respuestas son anónimas, por lo que permite evaluar la materia, calificar el trabajo docente y de tutores, los contenidos; entre otros aspectos.

Por otro lado, se consideró que el pago de los aranceles, es acorde a la educación que se recibe, con respecto al precio se consideró que es la más accesible con otras propuestas similares en la

Argentina. También se expresó que influye en la decisión, ser egresado/a de la UNNE, por la calidad de la enseñanza.

Finalmente, se manifestó que el PU aportó conocimientos para la formación de los y las abogados/as. Los egresados pudieron aplicar conocimientos en la Facultad de Derecho. También se reflexionó sobre la virtualidad, expresando que no se aparta de la presencialidad, ya que puede complementarse. Ahora si las carreras de grado fuesen totalmente a distancia, las carreras que requieren más prácticas, tendrían dificultades, pero hay otras que serían viables, pero se destacó que la presencialidad es importante. La virtualidad como complemento de la presencialidad, sería una posibilidad. Otro aspecto destacado, de las cursantes fue que no se podría haber realizado el PU, si no fuera a distancia, por los horarios de trabajo, la mayoría de los y las cursantes trabajan y ejercen la docencia.

4.2.5.b. Dificultades

En este apartado, se consignan, en carácter anónimo, testimonios de modo textual, de alumnas y egresadas entrevistadas que realizan observaciones al PU. Cabe mencionar que el PU, por intermedio de los cuestionarios al finalizar el cursado de las asignaturas, obtuvieron información que fue útil para realizar ajustes y definir reorientaciones en la implementación del Ciclo Complementario. A continuación, algunas citas textuales:

- “Los inconvenientes se presentaban en los contenidos, era el léxico, propio de la educación, era desconocidos para abogados, contadores, no eran habituales. También, en algunos casos, la redacción de los contenidos, no eran en tonos dialógicos que dificultaba la comprensión. Por otro lado, había inconvenientes en las consignas de trabajo, que no eran precisas, a su vez, en algunos cursantes, costaba la integración de los contenidos, a pesar que las dudas se podían sacar, en un taller integrador que se realizaba una vez al mes con los docentes especialistas. Sobre todo, en el caso de los compañeros que no tenía experiencia docente, costaba más”.

- “La mayoría estábamos acostumbrados a las clases presenciales; nos encontrábamos una sola vez, poco contacto con el encargado de la materia. También teníamos dificultades de acceso a internet”.

- “Como usuario, se detectan problemas de conexión, el servidor, es sensible el sistema, es vulnerable, se cae el sistema”.
- “La plataforma es accesible, pero es muy aburrida, los colores son pálidos, debería haber un estudio sobre la lectura de las fuentes, los fondos, en el desarrollo de la web, deberían incorporar esa tecnología por más que pertenezca al mundo comercial, es necesario”.
- “Los trabajos prácticos son lineales, siempre las presentaciones son las mismas. Los trabajos siempre son una experiencia y contrastarla con autores. No digo que no sea interesante, es bueno es necesario cambiar los formatos y las maneras de presentar, de proponer otras formas. Se puede pasar a otros formatos. La metodología es la misma para todas las materias, no existe otra variante, el aporte en wikis, en el foro”.
- “En el cursado de la segunda cohorte, solo hubo un solo encuentro presencial. Me costó mucho integrar. Es frío y distante la relación en el aula virtual. Tratar de identificar cual es clima que se vive y la cercanía que se tienen en un encuentro presencial para trasladar al aula virtual”.
- “El modo de comunicación entre los compañeros, en una primera instancia es por el chat del aula virtual. También creamos un grupo de *WSP*, por allí, nos contamos las novedades. En este grupo de *WSP* nos ponemos más cómodos para trabajar, en cambio el aula virtual es muy estructurada. Conserva mucha frialdad. En el aula virtual no se da una cierta confidencialidad entre compañeros, no colabora (...)”.

4.5.2.c. Sugerencias

Entre las sugerencias que dejaron los y las cursantes se destacan las siguientes:

- “Mejorar los plazos de entrega de los trabajos, debería ser procesos más lentos que favorecen el aprendizaje, teniendo que cuenta que todos trabajamos en la docencia, entonces tenemos tiempos más acotados”.
- “Lxs tutores cumplen su función, pero no desarrolla los contenidos, podrían los profes presentar los lineamientos generales de la asignatura, de modo de comprender la globalidad de cada unidad”.
- “Utilizar plataformas de video conferencias, para que los docentes se pueden comunicar y presenten la materia, explicar la materia, puede ayudar a generar cercanía”.

- “Contacto con los profesores para enriquecer los contenidos, aprovechando las herramientas tecnológicas”.
- “Quizá faltó más tiempo con algunas materias, comprenderlas mejor, los contenidos muy concretos, en algunas materias, me hubiese gustado que se extendiera algo más”.
- “Había encuentros presenciales y se realizó un solo encuentro (...). Acompañar con la presencialidad”.
- “Sugerencia para el aula virtual: incorporar profesionales que le den una dinámica distinta (...)”.
- “(...) elaborar documentos en línea, proponen vincular el celular, para estar en ambiente totalmente conectado (...) por ahí el acceso, explotar más esos espacios, hacer más rápido la información”.
- “(...) La residencia docente la hice en una escuela rural en Corrientes, nosotros teníamos que buscar la institución en la cercanía de tu domicilio, en la medida de lo posible, hablar con el director o rector, hablar con los profesores del área que correspondía a nuestro título, presentar un proyecto y encargarnos de conseguir los avales de los profesores. Como sugerencia se requiere más acompañamiento en las prácticas docentes”.

4.2.6. Proceso de implementación del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario (PU) modalidad virtual.

La implementación de la modalidad de EaD del PU, en un contexto de convergencia digital, generan prácticas profesionales docentes en constantes procesos de reelaboración y re direccionamiento de sus contenidos en una búsqueda de mayor interacción con los y las cursantes, como también de reestructuración institucional necesaria para concretar el proceso que requiere la transformación y reestructuración de recursos humanos y presupuestarios.

Señala Huergo (2013), quien se refiere a la educación a la intemperie, que la democratización en la intemperie está tramada de luchas por el reconocimiento (...). De nuevo tiene lugar el pueblo como sujeto político. Por eso, la educación no está amurallada; está en esa intemperie, que invade la escuela (...) Hablamos de un mundo descentrado, donde las prácticas, los saberes, nuestras experiencias educativas, pueden ser caracterizadas como nomádicas (...) Un campo educativo descentrado en el que son absurdas las engañosas dicotomías del tipo “escuela vs. culturas populares”, “libros vs. netbooks”, “maestros vs. pares”, “escuela vs. medios” (...). Por lo expuesto

por Huergo, consideramos que el sistema de ED podría constituirse en el nexo entre las instituciones educativas y el conocimiento que fluctúa en un escenario de convergencia digital. A su vez, Martín (2018) se refiere al contexto cultural que se genera con las transformaciones de la tecnología, al respecto expresa que no alcanza con que se incluyan las tecnologías en la mediación pedagógica, sino que es imperioso que se reflexione sobre esa misma función mediadora de la tecnología; es más una cuestión de cultura que de tecnologías y más de reconocimientos que de conocimientos.

En este contexto, observamos las modificaciones en las estructuras del sistema educativo, así la EaD provocó una sobrecarga laboral en áreas de la FH, lo que lleva rediseñar la estructura institucional, reasignando nuevos roles y funciones al personal involucrado en el proceso, como también prever de equipamiento e infraestructura adecuada.

Con respecto a los y las docentes y tutores cambiaron en las funciones que cumplen en el PU, lxs docentes tienen que escribir sus clases y ceden el derecho de autor, mientras que lxs tutores acompañan y realizan el seguimiento de los cursantes, y ante esta situación no hay una escala salarial, equiparable a la carrera docente presencial, por lo que obliga a repensar sobre un escalafón salarial de las funciones de un docente y tutores en la educación virtual. En época de pandemia, se incrementó la educación virtual, lo que generó una etapa de muchas inquietudes en la implementación de la modalidad.

Con respecto a las estrategias de enseñanza detectadas sobresalen: el aprendizaje del proceso realizado en el caso de la primer cohorte del PU; la formación para construir identidad docente; el trabajo en equipo para propiciar un trabajo colaborativo; la búsqueda de interactividad entre docentes tutores y los y las estudiantes, como también la revisión permanente de los contenidos para favorecer los objetivos pedagógicos del PU.

También se destacan los procesos de formación, iniciados en una primera instancia, por el Programa UNNE Virtual y luego por el Área de EaD de la FH, los espacios de formación destinados a docentes permitieron un mayor conocimiento de virtualidad, generando carreras de articulación; posgrados y proyectos de investigación con el uso de aulas virtuales, como también el uso de los

recursos de aulas virtuales como complementarias al sistema de educación presencial. Estos aspectos favorecieron la EaD en la Facultad.

Cabe mencionar que la Facultad actualmente trabaja en las ofertas de formación docente virtuales destinadas, entre otros, a egresadxs de Institutos de Educación Superior, así como el lanzamiento de la primera carrera de Posgrado de Modalidad Virtual, Especialización en Docencia de la Educación Superior, recientemente aprobada por la CONEAU.

En situación de pandemia y de medidas de distanciamiento social, el sistema de educación a distancia iniciado en la FH y la UNNE, permitió la continuidad del proceso educativo en las carreras de grado, por lo que existe una decisión política institucional de profundizar la implementación del sistema de educación a distancia.

Al respecto Martín (2018) menciona que el rol del Estado como decisor, motor y contralor de la formación docente, lo que viene a dar cuenta de una forma de entender los intereses de quienes integran una sociedad, sus necesidades y los modos de resolverlas (...). El rol del Estado, en sociedades profundamente segmentadas y desiguales como las nuestras, resulta aún más decisivo frente a la hegemonía mercantil. (p. 132). Consideramos oportuno la decisión política de profundizar la implementación de la EaD, a la vez que ocuparse de resolver problemas que surgen de las desigualdades estructurales de acceso a las tecnologías y el conocimiento.

Las políticas de educación a distancia en Argentina, tuvieron una evolución trascendente, que se potenció con una situación de pandemia, por lo que predispone a trabajar por la continuidad del proceso iniciado, con vistas a reestructurar un sistema educativo en relación a sus costos, equipamientos, desarrollo informático, infraestructura edilicia, formación de recursos humanos, escalafón salarial, entre otros aspectos. Allí el rol de Estado es clave para generar políticas públicas que favorezcan a los sectores que hoy se encuentran en desigualdad de condiciones para acceder a la educación a distancia. El sistema puede lograr transformaciones en nuestra sociedad democrática. –

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBARELLO, F. (2019). *Lectura Transmedia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Ampersand.
- ÁLVAREZ CADAVID, G. Y ALVAREZ, G. (2012). Análisis de ambientes virtuales de aprendizaje desde una propuesta semiótico integral. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(2), 73-88. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol14no2/contenidoalvarez2.htm>
- ÁREA, M. y ADELL, J. (2009): -eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe, Málaga, págs. 391-424.
- BONGIOVANNI, P. (2010) *Enseñar es conectar*. III Jornadas virtuales de educación a distancia, las redes sociales y la gestión del conocimiento. Universidad del Salvador.
- CALDEIRO, G. (2014) *El aprendizaje en red y el trabajo colaborativo en entornos mediados por tecnología*. Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediadados por Tecnología. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- FERRANTE, N. (2013) *Jóvenes y tecnologías: Relatos de experiencias a partir del programa conectar igualdad*. Universidad Nacional de la Plata.
- GERGICH, M.; IMPERATORE, A. y SCHNEIDER, D. (2011) *Hipermodalidad y estrategias didácticas virtuales: reflexiones conceptuales en torno al hipermedia como material didáctico*. Universidad de Guadalajara México.
- GONZÁLEZ, A. MARTÍN, M. (2017) *Educación Superior a Distancia en Argentina. Tensiones y Oportunidades*. Trayectorias Universitarias. Volumen 3. N° 4. ISSN 2469-0090).
- HACHÉ, A. (2014) *Soberanía Tecnológica*. Editora: Alex Hache.
- HUERGO, J. (2013). *Educación en la poscrisis*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. Revista: Maíz; no. 3. Páginas: 22-25. ISSN: 2314-1131.
- HUERGO, J. (2008) *La relevancia formativa de las pantallas*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. Comunicar; vol. 15, no. 30. Páginas: 73-77. ISSN: 1134-3478
- JENKINS, H. (2008) *Convergencia Cultural. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós

JIMÉNEZ BECERRA, A. (2004) *El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>.

LINNE, J. (2015) *¿De qué hablamos cuando hablamos de brecha digital? Desafíos de los planes 1 a 1, la alfabetización tecnológica y la educación en el siglo XXI*. *Question*. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. Vol. 1, N.º 46.

LIUZZI, ALVARO (2015) *El Documental Interactivo en la Era Transmedia: De Géneros Híbridos y Nuevos Códigos Narrativos*. *Obra Digital* - ISSN 2014-5039. N.º 8.

MARTIN, M. V. (2018) *Políticas Públicas de Formación del Profesorado en TIC*. Tesis doctoral. Doctorado en Comunicación-FPyCS-Universidad Nacional de la Plata.

MARTIN, M.; GONZÁLEZ, A; ESNAOLA, F; BARLETTA, C. y SADABA, I. (2012) *Aulas virtuales, convergencia tecnológica y formación de profesores*. VII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología. Dirección de Educación a Distancia. Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Plata.

MARTÍNEZ, S. (compiladora) (2012) *En Ciberespacio y resistencias. Exploración en la cultura digital*. 1ra edición. Buenos Aires: Hekht Libros.

En MOVIA, G. (Ed.) *Transparencia, participación, descentralización, transformación*. Apuntes sobre “las almas” de Internet y la World Wide Web. (pp.51 - 67).

MATOZO MARTINEZ, M.V. (2016). *La inclusión digital desde Conectar Igualdad*. IX Jornadas de Sociología de la UNLP. UNLP, La Plata.

MONTES, N. (Compiladora) (2017) *Educación y TIC. De las Políticas a las aulas*. Editorial Universitaria Buenos Aires.

En MAGGIO, M. *Las prácticas de la enseñanza recreadas en los escenarios de alta disposición tecnológica. Las condiciones que sostienen la creación pedagógica*. (pp.61-78).

MUROLO, N. L. (2018) “Pantallas, pantallas y más pantallas. Desasosiego en la cultura de la imagen”. *Taller de Narrativas Transmediáticas*. FPyCS. UNLP.

NAVARRO, A.; ROCHE, A.M. (2013) *Investigación en educación: Los procesos de sistematización de experiencias educativas*. *Prácticas de la Enseñanza*, Cátedra II, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. *Oficios Terrestres* N.º 29.

NOVOMISKY, S. (2019). La marca de la convergencia. Medios, tecnologías y educación. 12 ensayos en busca de una narrativa. Doctorado en Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.

OBSERVATORIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY (2014) Reporte. Edu Trends Aprendizaje Invertido. Recuperado de: <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/edutrends-aprendizaje-invertido.pdf>

PONCE DE LEÓN Y WELSCHINGER LASCANO (2016) *Las evaluaciones del Programa Conectar. Igualdad: actores, estrategias y métodos*. En BENÍTEZ LARGHI, R y Winocur Iparraguirre. *Inclusión digital: una mirada crítica sobre la evaluación del modelo Uno a Uno en Latinoamérica*. Ed. Teseo, 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

REYES, A. (2008) “La sistematización de experiencias y la visión emergente del hecho educativo”, Ponencia presentada en el Encuentro Internacional sobre Sistematización celebrado en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UVB), Venezuela.

SALINAS, J. (2004). Cambios metodológicos con las TIC: estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Disponible en: <http://www.researchgate.net/publication/39214325>

SCHWARTZMAN, G. y ODETTI, V. (2011) Los materiales didácticos en la educación en línea: sentidos, perspectivas y experiencias. Presentado en ICDE-UNQ. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/materiales-didacticos-educacion-linea-sentidos-perspectivas-experiencias>

SCOLARI, CARLOS. (2013) *Narrativas Transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Deusto, es un sello editorial de Centro Libros PAPF, S. L. U. Grupo Planeta. Primera edición en libro electrónico (epub).ISBN: 978-84-234-1582-3.

VAN DIJK, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona.

DOCUMENTACIÓN Y SITIOS WEB CONSULTADOS:

Ley Federal de Educación N° 24.195/1993

Ley de Educación Superior N°24.521/1995

Resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación N° 1423 y 1716 /1998

Resolución N° 185/01-CS.UNNE. Programa UNNE-Virtual.

Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1717 del 2004.

Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por Resolución N° 1005/12 CS UNNE.

Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N°: 2.641/17

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades N° 703/17. Reglamento de la Carrera del Profesorado Universitario-Modalidad Virtual.

Resolución N°: 221/18 del Consejo Superior de la UNNE.

Plan de Estudios del Ciclo Complementario del Profesorado Universitario en la modalidad a distancia.

Documento del Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey. México Aprendizaje invertido. Reporte EduTrends (2014). Observatorio de Innovación Educativa del Instituto Tecnológico de Monterrey. México.

Portal Educar. <https://www.educ.ar/recursos/116227/aulas-aumentadas-lo-mejor-de-los-dos-mundos>

<https://hum.unne.edu.ar/institucional/resenia.htm>

<http://virtual.unne.edu.ar/web2015/UNNE-virtual>

Biblioteca Central. <http://bib.unne.edu.ar/>

Red de Bibliotecas UNNE. <http://redbiblio.unne.edu.ar/>

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD REALIZADAS:

-Decano de la Facultad de Humanidades. UNNE: Prof. Aldo Lineras.

-Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades. UNNE: Mgter. Mariana Ojeda

-Coordinadora del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Humanidades. UNNE: Prof. Gladys Blazich.

-Coordinadora Pedagógica Ciclo Complementario del Profesorado Universitario Modalidad virtual: Prof. Maria Galdeano.

Egresada.

-Carla Regilón de profesión abogada. Egresada de la primera cohorte.

Estudiantes:

E. E. de profesión Lic. en Ciencias de Educación, docente de nivel superior. Segunda Cohorte.

Ejerce la profesión en la Provincia de Formosa.

C. Z. de profesión Diseñadora gráfica, docente universitaria y de nivel medio. Ejerce la docencia en la Provincia del Chaco. Segunda Cohorte.

G. T. de profesión abogada. Ejerce la profesión en la universidad y en el nivel medio en la Provincia de Corrientes. Segunda Cohorte.